

DOSSIER JON SOBRINO

OBSERVATORIO ECLESIAL
espacio de reflexión y análisis

MARZO 2007

CONTENIDOS

A MODO DE INTRODUCCIÓN.....	3
1. ¿ORTODOXIA U ORTOPRAXIS?, <i>JUAN MANUEL HURTADO LÓPEZ</i>	3
DOCUMENTOS.....	4
2. NOTIFICACIÓN DE LA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE.....	5
3. NOTA EXPLICATIVA A LA NOTIFICACIÓN SOBRE LA OBRA DEL P. JON SOBRINO, SJ.....	13
4. CARTA DE JON SOBRINO AL P. GENERAL DE LOS JESUITAS.....	16
REACCIONES DE TEÓLOGOS Y TEÓLOGAS DE AL Y EL MUNDO.....	23
5. SOMBRAS DE LA INQUISICIÓN, <i>FREI BETTO</i>	23
6. ¿QUÉ HAY DETRÁS DE LA CONDENA DE JON SOBRINO?, <i>JUNG MO SUNG</i>	24
7. ENTRE EL MARTIRIO Y LA LIBERACIÓN, <i>JUAN JOSÉ TAMAYO</i>	26
8. UN CAPITULO MAS EN UNA DOLOROSA HISTORIA QUE YA ES LARGA. LA "PENITENCIA PERPETUA" IMPUESTA A JON SOBRINO, <i>EDUARDO HOORNAERT</i>	27
9. CASO JON SOBRINO, OTRO ABUSO ECLESIASTICO DE PODER, <i>JAVIER VITORIA COMERZANA</i>	29
10. SEIS PIEZAS FÁCILES: SOBRE LA «NOTIFICACIÓN».....	31
11. EL REGRESO A LA ERA PRECONCILIAR, <i>WASHINGTON URANGA</i>	33
12. UNA REFLEXIÓN EN MEDIO DE LA CRISIS..., <i>EDUARDO DE LA SERNA</i>	35
13. SOMOS TODOS PECADORES, <i>MARCELO BARROS</i>	37
14. JON SOBRINO, <i>BENJAMÍN FORCANO</i>	38
15. JON SOBRINO: HACER TEOLOGÍA DESDE LAS VÍCTIMAS, <i>JUAN JOSÉ TAMAYO</i>	40
16. ¿CONDENARÁ EL VATICANO A JON SOBRINO, TEÓLOGO DE LA MISERICORDIA? <i>XAVIER PIKAZA</i>	42
17. BENEDICTO XVI Y EL 'CASO JON SOBRINO', <i>JAIME ESCOBAR</i>	43
18. COMUNICADO DE REDES CRISTIANAS ANTE LA NOTIFICACION A JON SOBRINO.....	44
19. DECLARACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE TEÓLOGOS Y TEÓLOGAS JUAN XXIII ANTE LA 'NOTIFICACIÓN' DE LA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE A JON SOBRINO.....	46
20. SENTIRSE IGLESIA EN EL INVIERNO ECLESIAL, <i>CRISTIANISME I JUSTÍCIA</i>	47
21. LOS CONFLICTOS TEOLÓGICOS EN UNA SOCIEDAD MODERNA, <i>JUAN ANTONIO ESTRADA</i>	50
22. RESILIENCIA O RESISTENCIA, <i>OLEGARIO GONZÁLEZ DE CARDEDAL</i>	52
SOLIDARIDAD CON JON SOBRINO.....	54
23. CAMPAÑA DE APOYO A JON SOBRINO.....	54
24. ORACIÓN DE SOLIDARIDAD CON JON SOBRINO.....	54
25. SOLIDARIDAD CON JON SOBRINO, MENSAJE DEL CENTRO MEMORIAL MARTIN LUTHER KING JR (CMMLK), Y DEL SEMINARIO EVANGÉLICO DE TEOLOGIA (CUBA).....	55
26. AGRADECIMIENTO AL PADRE JON SOBRINO, TEÓLOGO DE LA MISERICORDIA Y LA JUSTICIA.....	56
27. JON SOBRINO: UN TESTIMONIO, <i>CARLOS C. SANTOS</i>	57
28. JON SOBRINO, CARTA DEL PROF. MARIO I. AGUILAR.....	58
29. SOLIDARIDAD CON JON SOBRINO, GRUPO DE CURAS EN LA OPCIÓN POR LOS POBRES.....	60
30. CON LOS POBRES, CONTRA LA POBREZA. AGRADECIMIENTO A JON SOBRINO.....	60
31. JON SOBRINO, SILENCIADO, <i>JAVIER DOMÍNGUEZ (COMITÉ ÓSCAR ROMERO DE MADRID)</i>	61
32. CARTA A JON SOBRINO.....	61
33. CAMINANDO Y REZANDO CON JON SOBRINO.....	63

IMPACTO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	64
34. ALERTA EL VATICANO CONTRA OBRA DE JON SOBRINO, TEÓLOGO DE LA LIBERACIÓN	64
35. EL VATICANO SANCIONA A JON SOBRINO, EL PRINCIPAL TEÓLOGO DE LA LIBERACIÓN.....	65
36. LA PRIMERA CONDENA DEL PAPA BENEDICTO XVI.....	67
37. EL VATICANO LIMITA LA CENSURA AL TEÓLOGO DE LA LIBERACIÓN JON SOBRINO.....	67
38. EDITORIAL: DICTADO PAPAL	68
39. EL SALVADOR: DEFIENDEN A CURA DE LA TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN	69
40. «VATICANO SACÓ TARJETA AMARILLA A SOBRINO» OBISPO AUXILIAR DE SAN SALVADOR, CON EL INFORME DE LA SANTA SEDE.....	69
41. CENSURA VATICANO OBRA DE JON SOBRINO.....	70
42. EL VATICANO AMONESTA AL JESUITA ESPAÑOL JON SOBRINO POR CUESTIONAR LA DIVINIDAD DE JESÚS	73
43. EL VATICANO NO SANCIONARÁ A JON SOBRINO.....	74
44. EL VATICANO SANCIONA AL TEÓLOGO DE LA LIBERACIÓN JON SOBRINO. RATZINGER LLEVA AÑOS LUCHANDO CONTRA ESTE MOVIMIENTO.....	75
45. TRATAN DE DESVINCULAR LAS SANCIONES DE SU LABOR SOCIAL. EL VATICANO DEJA EN MANOS DE LA IGLESIA SALVADOREÑA EL CASTIGO A SOBRINO	76
46. EL VATICANO ORDENA CALLAR A TEÓLOGO DE LA LIBERACIÓN.....	76
47. RATZINGER CONTRA LOS TEÓLOGOS DE LA LIBERACIÓN.....	77
48. OBISPO CONFIRMA LA SANCIÓN A SOBRINO.....	79
49. JON SOBRINO, EL ÚLTIMO TEÓLOGO DE LA LIBERACIÓN. EL PRIMER “MÁRTIR” DEL PAPA RATZINGER	80
50. JESUITAS PROVINCIA LOYOLA SATISFECHOS DE QUE NO SE LE HAYA SANCIONADO. «EL PADRE JON SOBRINO ESTÁ TRANQUILO»	82
51. DESCARTAN SANCIONES CONTRA PADRE SOBRINO.....	82
52. JON, NO HABLES, NO ESCRIBAS, QUIETITO EN EL RINCÓN.	84
53. HOMENAJE A JON SOBRINO Y FRANÇOIS HOUTART.....	87
54. EL SALVADOR: LAICOS SE SOLIDARIZAN CON EL PADRE JON SOBRINO.....	88

A modo de introducción

1. ¿ORTODOXIA U ORTOPRAXIS?, JUAN MANUEL HURTADO LÓPEZ

Vista desde América Latina, la condena que hace el Vaticano al teólogo Jon Sobrino, me hace pensar inmediatamente sobre cuál es el último asidero de la fe, por lo tanto, de la praxis cristiana. Según los Evangelios, lo que define por último la vida de un cristiano en este mundo, es su vida, su praxis. En categorías teológicas cristianas podemos decir que es el amor concreto al prójimo, la misericordia con el maltratado, humillado, empobrecido, pecador. Eso está por demás claro en Mateo 25,34-36 y en las Bienaventuranzas (Mt 5,1-12). La ortopraxis camina primero que la ortodoxia en el camino del Reino. "No es el que me dice: ¡Señor!, ¡Señor!, el que entrará en el Reino de los Cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre del cielo" (Mt 7,21).

En la afirmación categórica de Jesús según San Mateo: "¡Vengan los bendecidos por mi Padre! Tomen posesión del reino preparado para ustedes... Porque tuve hambre y ustedes me dieron de comer" (Mt 25,24), no se apela a la calidad moral del que da de comer, ni a su condición social, ni a su fe en Dios, menos a su doctrina. Simplemente dice Jesús: "Tuve hambre y ustedes me alimentaron". Eso basta y sobra según Jesús para entrar al Reino de Dios. Cualquier intento que se haga por desfasar la centralidad de la vida en mensaje de Jesús, es ajeno al Evangelio.

Así las cosas, escandaliza más y se aparta más del Evangelio una Iglesia uncida al poder, que saborea el honor y el prestigio de este mundo, que una formulación tal vez no muy acabada, en caso de que esto ocurriera. ¡Y esto es terrible! Hay que ver cómo se comportaron sectores de la Iglesia ante las Dictaduras de Pinochet, Somoza o Trujillo, o cómo se comportan hoy sectores de la Iglesia ante la mesa de los ricos del Neo-liberalismo. Esto, según el Evangelio, se aparta más del proyecto de Jesús y es más escándalo de cara al Reinado de Dios que Jesús anunció e hizo presente.

¿Entonces? En función de la vida es que se debe hacer la teología, según su definición: "Fides quaerens intellectum" (la fe que busca entender). La pregunta aquí es: ¿A cuántos cristianos(as) o no, habrá estimulado y ayudado la teología de Jon Sobrino en América Latina y en otros continentes, para vivir su fe de una manera congruente, encarnada, histórica y no como una evasión de la realidad que se proyecta en un más allá espiritualista? Este es el peligro de una doctrina y de una teología que no son pertinentes, que no tocan la realidad de los creyentes hoy. Y este puede ser también el peligro si nos quedamos sólo y en primer lugar con la ortodoxia. El ejemplo de Jesús de Nazareth y su palabra diáfana apuntan a un estilo de vida, a una manera de vivir. Este, creo, es un problema de fondo y de método que está en la condena a Jon Sobrino y que se tiene que plantear.

Documentos



CONGREGATIO
PRO DOCTRINA FIDEI

Roma, 22 de enero de 2007

A los Eminentísimos y Excelentísimos Presidentes de las Conferencias Episcopales

Esta Congregación ha decidido publicar la adjunta *Notificación sobre las obras del P. Jon Sobrino S.I.: Jesucristo liberador, Lectura histórico-teológica de Jesús de Nazaret y La fe en Jesucristo. Ensayo desde las víctimas* (cf. Anexo 1) acompañándola con una *Nota explicativa* que la contextualiza y expone su génesis (cf. Anexo 2).

Tal decisión se ha hecho necesaria en consideración de la notoriedad del Autor y la difusión de sus obras, traducidas en varias lenguas, para dar a los fieles una orientación clara y un criterio seguro de valoración. Algunas tesis expuestas en los volúmenes arriba mencionados son, en efecto, erróneas y peligrosas en referencia a los contenidos centrales de la fe católica.

Al rogarle que urgentemente, al menos 15 días antes, haga conocer a los Obispos de su Conferencia Episcopal, el texto antes mencionado, que será publicado en *L'Observatore Romano* del 15 de marzo de 2007 (embargo: 14 de marzo, 12 M), este Dicasterio confía en que la Conferencia Episcopal misma, y cada Prelado en particular, haga lo posible para que la *Notificación* sea acogida por los sacerdotes y fieles, vigilando que los enunciados del presente documento constituyan un punto de referencia iluminante y normativo, sobre todo para los teólogos e institutos de formación teológica, al afrontar las problemáticas puestas de relieve en las obras en cuestión.

Reafirmando lo antes dicho y agradeciéndole su colaboración, me valgo de la circunstancia para saludarlo con sentimientos de cordialidad y estima en Jesucristo,

WILLIAM CARDENAL LEVADA

Prefecto

Anexos

A los Eminentísimos y Excelentísimos
Presidentes de las Conferencias Episcopales

2. NOTIFICACIÓN DE LA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Notificación sobre las obras del p. Jon Sobrino, sj: "*Jesucristo liberador. Lectura histórico-teológica de Jesús de Nazaret* (Madrid, 1991) y "*La fe en Jesucristo. Ensayo desde las víctimas*" (San Salvador, 1999)

Introducción

1. Después de un primer examen de los volúmenes, *Jesucristo liberador. Lectura histórico-teológica de Jesús de Nazaret (Jesucristo)* y *La fe en Jesucristo. Ensayo desde las víctimas (La fe)*, del R.P. Jon Sobrino S.J., la Congregación para la Doctrina de la Fe, a causa de las imprecisiones y errores en ellos encontrados, en el mes de octubre de 2001, tomó la decisión de emprender un estudio ulterior y más profundo de dichas obras. Dada la amplia divulgación de estos escritos y el uso de los mismos en Seminarios y otros centros de estudio, sobre todo en América Latina, se decidió seguir para este estudio el "procedimiento urgente" regulado en los artículos 23-27 de la *Agendi Ratio in Doctrinarum Examine*.

Como resultado de tal examen, en el mes de julio de 2004 se envió al Autor, a través del R.P. Peter Hans Kolvenbach S.J., Prepósito General de la Compañía de Jesús, un elenco de proposiciones erróneas o peligrosas encontradas en los libros citados.

En el mes de marzo de 2005 el P. Jon Sobrino envió a la Congregación una "*Respuesta al texto de la Congregación para la Doctrina de la Fe*", la cual fue examinada en la Sesión Ordinaria del 23 de noviembre de 2005. Se constató que, aunque en algunos puntos el Autor había matizado parcialmente su pensamiento, la *Respuesta* no resultaba satisfactoria, ya que, en sustancia, permanecían los errores que habían dado lugar al envío del elenco de proposiciones ya mencionado. Aunque la preocupación del Autor por la suerte de los pobres es apreciable, la Congregación para la Doctrina de la Fe se ve en la obligación de indicar que las mencionadas obras del P. Sobrino presentan, en algunos puntos, notables discrepancias con la fe de la Iglesia.

Se decidió por tanto publicar la presente *Notificación*, para poder ofrecer a los fieles un criterio de juicio seguro, fundado en la doctrina de la Iglesia, acerca de las afirmaciones de los libros citados o de otras publicaciones del Autor. Se debe notar que, en algunas ocasiones, las proposiciones erróneas se sitúan en contextos en los que se encuentran otras expresiones que parecen contradecirlas¹, pero no por ello pueden justificarse. La Congregación no pretende juzgar las intenciones subjetivas del Autor, pero tiene el deber de llamar la atención acerca de ciertas proposiciones que no están en conformidad con la doctrina de la Iglesia. Dichas proposiciones se refieren a: 1) los presupuestos metodológicos enunciados por el Autor, en los que funda su reflexión teológica, 2) la divinidad de Jesucristo, 3) la encarnación del Hijo de Dios, 4) la relación entre Jesucristo y el Reino de Dios, 5) la autoconciencia de Jesucristo y 6) el valor salvífico de su muerte.

I. Presupuestos metodológicos

2. En su libro *Jesucristo liberador*, el P. Jon Sobrino afirma: "La cristología latinoamericana [...] determina que su lugar, como realidad sustancial, son los pobres de este mundo, y esta realidad es la que debe estar presente y transir cualquier lugar categorial donde se lleva a cabo" (p. 47). Y añade: "Los pobres cuestionan dentro de la comunidad la fe cristológica y le ofrecen su dirección fundamental" (p. 50); la "Iglesia de los pobres es [...] el lugar eclesial de la cristología, por ser una *realidad* configurada por los pobres" (p. 51). "El lugar social, es pues, el más decisivo para la fe, el

¹ Cf. p. ej. *infra* el n. 6.

más decisivo para configurar el modo de *pensar* cristológico y el que exige y facilita la ruptura epistemológica" (p. 52).

Aun reconociendo el aprecio que merece la preocupación por los pobres y por los oprimidos, en las citadas frases, esta "Iglesia de los pobres" se sitúa en el puesto que corresponde al lugar teológico fundamental, que es sólo la fe de la Iglesia; en ella encuentra la justa colocación epistemológica cualquier otro lugar teológico.

El lugar eclesial de la cristología no puede ser la "Iglesia de los pobres" sino la fe apostólica transmitida por la Iglesia a todas las generaciones. El teólogo, por su vocación particular en la Iglesia, ha de tener constantemente presente que la teología es ciencia de la fe. Otros puntos de partida para la labor teológica correrán el riesgo de la arbitrariedad y terminarán por desvirtuar los contenidos de la fe misma².

3. La falta de la atención debida a las fuentes, a pesar de que el Autor afirma que las considera "normativas", dan lugar a los problemas concretos de su teología a los que nos referiremos más adelante. En particular, las afirmaciones del Nuevo Testamento sobre la divinidad de Cristo, su conciencia filial y el valor salvífico de su muerte, de hecho, no reciben siempre la atención debida. En los apartados sucesivos se tratarán estas cuestiones.

Es igualmente llamativo el modo como el Autor trata los grandes concilios de la Iglesia antigua, que, según él, se habrían alejado progresivamente de los contenidos del Nuevo Testamento. Así, por ejemplo, se afirma: "Estos textos son útiles teológicamente, además de normativos, pero son también limitados y aun peligrosos, como hoy se reconoce sin dificultad" (*La fe*, 405-406). De hecho hay que reconocer el carácter limitado de las fórmulas dogmáticas, que no expresan ni pueden expresar todo lo que se contiene en los misterios de la fe, y deben ser interpretadas a la luz de la Sagrada Escritura y la Tradición. Pero no tiene ningún fundamento hablar de la peligrosidad de dichas fórmulas, al ser interpretaciones auténticas del dato revelado.

El desarrollo dogmático de los primeros siglos de la Iglesia, incluidos los grandes concilios, es considerado por el P. Sobrino como ambiguo y también negativo. No niega el carácter normativo de las formulaciones dogmáticas, pero, en conjunto, no les reconoce valor más que en el ámbito cultural en que nacieron. No tiene en cuenta el hecho de que el sujeto *transtemporal* de la fe es la Iglesia creyente y que los pronunciamientos de los primeros concilios han sido aceptados y vividos por toda la comunidad eclesial. La Iglesia sigue profesando el Credo que surgió de los Concilios de Nicea (año 325) y de Constantinopla (año 381). Los primeros cuatro concilios ecuménicos son aceptados por la gran mayoría de las Iglesias y comunidades eclesiales de oriente y occidente. Si usaron los términos y los conceptos de la cultura de su tiempo no fue por adaptarse a ella; los concilios no significaron una helenización del Cristianismo, sino más bien lo contrario. Con la inculturación del mensaje cristiano la misma cultura griega sufrió una transformación desde dentro y pudo convertirse en instrumento para la expresión y la defensa de la verdad bíblica.

II. La divinidad de Jesucristo.

4. Diversas afirmaciones del Autor tienden a disminuir el alcance de los pasajes del Nuevo Testamento que afirman que Jesús es Dios: "Jesús está íntimamente ligado a Dios, con lo cual su realidad habrá que expresarla de alguna forma como realidad que es *de Dios* (cf. *Jn 20,28*)" (*La fe*, 216). En referencia a *Jn 1,1* se afirma: "Con el texto de Juan [...] de ese *logos* no se dice todavía, en sentido estricto, que sea Dios (consustancial al Padre), pero de él se afirma algo que será muy importante para llegar a esta conclusión, su *preexistencia*, la cual no connota algo puramente tem-

² Cf. CONC. VATICANO II, Decr. *Optatam Totius*, 16; Juan Pablo II, Carta Enc. *Fides et Ratio*, 65: AAS 91 (1999), 5-88.

poral, sino que dice relación con la creación y relaciona al *logos* con la acción específica de la divinidad" (*La fe*, 469). Según el Autor en el Nuevo Testamento no se afirma claramente la divinidad de Jesús, sino que sólo se establecen los presupuestos para ello: "En el Nuevo Testamento [...] hay expresiones que, en germen, llevarán a la confesión de fe en la divinidad de Jesús" (*La fe*, 468-469). "En los comienzos no se habló de Jesús como *Dios* ni menos de la *divinidad* de Jesús, lo cual sólo acaeció tras mucho tiempo de explicación creyente, casi con toda probabilidad después de la caída de Jerusalén" (*La fe*, 214).

Sostener que en *Jn* 20,28 se afirma que Jesús es "*de Dios*" es un error evidente, en cuanto en este pasaje se le llama "Señor" y "Dios". Igualmente, en *Jn* 1,1 se dice que el Logos es Dios. En otros muchos textos se habla de Jesús como Hijo y como Señor³. La divinidad de Jesús ha sido objeto de la fe de la Iglesia desde el comienzo, mucho antes de que en el Concilio de Nicea se proclamara su consustancialidad con el Padre. El hecho de que no se use este término no significa que no se afirme la divinidad de Jesús en sentido estricto, al contrario de lo que el Autor parece insinuar.

Con sus aserciones de que la divinidad de Jesús ha sido afirmada sólo después de mucho tiempo de reflexión creyente y que en el Nuevo Testamento se halla solamente "en germen", el Autor evidentemente tampoco la niega, pero no la afirma con la debida claridad y da pie a la sospecha de que el desarrollo dogmático, que reviste según él características ambiguas, ha llegado a esta formulación sin una continuidad clara con el Nuevo Testamento.

Pero la divinidad de Jesús, está claramente atestiguada en los pasajes del Nuevo Testamento a que nos hemos referido. Las numerosas declaraciones conciliares en este sentido⁴ se encuentran en continuidad con cuanto en el Nuevo Testamento se afirma de manera explícita y no solamente "en germen". La confesión de la divinidad de Jesucristo es un punto absolutamente esencial de la fe de la Iglesia desde sus orígenes y se halla atestiguada desde el Nuevo Testamento.

III. La encarnación del Hijo de Dios.

5. Escribe el P. Sobrino: "Desde una perspectiva dogmática debe afirmarse, y con toda radicalidad, que el Hijo (la segunda persona de la Trinidad) asume toda la realidad de Jesús, y aunque la fórmula dogmática nunca explica el hecho de ese ser afectado por lo humano, la tesis es radical. El Hijo experimenta la humanidad, la vida, el destino y la muerte de Jesús" (*Jesucristo*, 308).

En este pasaje el Autor establece una distinción entre el Hijo y Jesús que sugiere al lector la presencia de dos sujetos en Cristo: el Hijo asume la realidad de Jesús; el Hijo experimenta la humanidad, la vida, el destino y la muerte de Jesús. No resulta claro que el Hijo es Jesús y que Jesús es el Hijo. En el tenor literal de estas frases, el P. Sobrino refleja la llamada teología del *homo assumptus*, que resulta incompatible con la fe católica, que afirma la unidad de la persona de Jesucristo en las dos naturalezas, divina y humana, según las formulaciones de los Concilios de Éfeso⁵ y sobre todo de Calcedonia, que afirma: "...enseñamos que hay que confesar a un solo y mismo Hijo y Señor nuestro Jesucristo: perfecto en la divinidad y perfecto en la humanidad; verdaderamente Dios y verdaderamente hombre de alma racional y cuerpo; consustancial con el Padre según la divinidad, y consustancial con nosotros según la humanidad, en todo semejante a nosotros excepto en el pecado (cf. *Heb* 4,15), engendrado del Padre antes de los siglos según la divinidad, y en los últimos días, por nosotros y por nuestra salvación, engendrado de María Virgen, la madre de Dios,

³ Cf. *1Tes* 1,10; *Flp* 2,5-11; *1Cor* 12,3; *Rom* 1,3-4; 10,9; *Col* 2,9, etc.

⁴ Cf. los CONCILIOS DE NICEA, DH 125; CONSTANTINOPLA, DH 150; ÉFESO, DH 250-263; CALCEDONIA DH 301-302.

⁵ Cf. DH 252-263.

según la humanidad; que se ha de reconocer a un solo y mismo Cristo Señor, Hijo unigénito en dos naturalezas, sin confusión, sin cambio, sin división, sin separación"⁶. De igual modo se expresó el Papa Pío XII en la encíclica *Sempiternus Rex*: "...el Concilio de Calcedonia, en perfecto acuerdo con el de Éfeso, afirma claramente que una y otra naturaleza de nuestro Redentor concurren «en una sola persona y subsistencia», y prohíbe poner en Cristo dos individuos, de modo que se pusiera junto al Verbo un cierto «hombre asumido», dueño de su total autonomía"⁷.

6. Otra dificultad en la visión cristológica del P. Sobrino deriva de su insuficiente comprensión de la *communicatio idiomatum*. En efecto, según él, "la comprensión adecuada de la *communicatio idiomatum*" sería la siguiente: "lo humano limitado se predica de Dios, pero lo divino ilimitado no se predica de Jesús" (*La fe*, 408; cf. 500).

En realidad, la unidad de la persona de Cristo "en dos naturalezas", afirmada por el Concilio de Calcedonia, tiene como consecuencia inmediata la llamada *communicatio idiomatum*, es decir, la posibilidad de referir las propiedades de la divinidad a la humanidad y viceversa. En virtud de esta posibilidad ya el Concilio de Éfeso definió que María era *theotókos*: "Si alguno no confiesa que el Emmanuel es en verdad Dios y que por eso la santa Virgen es madre de Dios, pues dio a luz según la carne al Verbo de Dios hecho carne, sea anatema"⁸. "Si alguno atribuye a dos personas o a dos hipóstasis las expresiones contenidas en los escritos evangélicos y apostólicos, o dichas sobre Cristo por los santos o por él mismo sobre sí mismo, y unas las atribuye al hombre, considerado propiamente como distinto del Verbo de Dios, y otras, como dignas de Dios, al solo Verbo de Dios Padre, sea anatema"⁹. Como fácilmente se deduce de estos textos la "comunicación de idiomas" se aplica en los dos sentidos, lo humano se predica de Dios y lo divino del hombre. Ya el Nuevo Testamento afirma que Jesús es Señor¹⁰, y que todas las cosas han sido creadas por medio de él¹¹. En el lenguaje cristiano es posible decir, y se dice por ejemplo, que Jesús es Dios, que es creador y omnipotente. Y el Concilio de Éfeso sancionó el uso de llamar a María madre de Dios. No es por tanto correcto decir que no se predica de Jesús lo divino ilimitado. Esta afirmación del Autor sería comprensible solamente en el contexto de la cristología del *homo assumptus* en la que no resulta clara la unidad de la persona de Jesús: es evidente que no se podrían predicar de una persona humana los atributos divinos. Pero esta cristología no es en absoluto compatible con la enseñanza de los Concilios de Éfeso y Calcedonia sobre la unidad de la persona en dos naturalezas. La comprensión de la *communicatio idiomatum* que el Autor presenta revela por tanto una concepción errónea del misterio de la encarnación y de la unidad de la persona de Jesucristo.

IV. Jesucristo y el Reino de Dios

7. El P. Sobrino desarrolla una visión peculiar acerca de la relación entre Jesús y el Reino de Dios. Se trata de un punto de especial interés en sus obras. Según el Autor, la persona de Jesús, como mediador, no se puede absolutizar, sino que se ha de contemplar en su relacionalidad hacia el Reino de Dios, que es evidentemente considerado algo distinto de Jesús mismo: "Esta relacionalidad histórica la analizaremos después en detalle, pero digamos ahora que este recordatorio es importante [...] cuando se absolutiza al mediador Cristo y se ignora su relacionalidad constitutiva hacia la mediación, el reino de Dios" (*Jesucristo*, 32). "Ante todo, hay que distinguir entre mediador y mediación de Dios. El reino de Dios, formalmente hablando, no es

⁶ Cf. DH 301.

⁷ Pío XII, Carta Enc. *Sempiternus Rex*: AAS 43 (1951), 638; DH 3905.

⁸ CONC. DE ÉFESO, *Anathematismi Cyrilli Alex.*, DH 252.

⁹ *Ibidem*, DH 255.

¹⁰ *1Cor* 12,3; *Flp* 2,11.

¹¹ Cf. *1Cor* 8,6.

otra cosa que la realización de la voluntad de Dios para este mundo, a lo cual llamamos *mediación*. A esa mediación [...] está asociada una persona (o grupo) que la anuncia e inicia, y a ello llamamos *mediador*. En este sentido puede y debe decirse que, según la fe, ya ha aparecido el mediador definitivo, último y escatológico del reino de Dios, Jesús [...]. Desde esta perspectiva pueden entenderse también las bellas palabras de Orígenes al llamar a Cristo la *autobasileia de Dios*, el reino de Dios en persona, palabras importantes que describen bien la ultimidad del mediador personal del reino, pero peligrosas si adecúan a Cristo con la realidad del reino" (*Jesucristo*, 147). "Mediador y mediación se relacionan, pues, esencialmente, pero no son lo mismo. Siempre hay un Moisés y una tierra prometida, un Monseñor Romero y una justicia anhelada. Ambas cosas, juntas, expresan la totalidad de la voluntad de Dios, pero no son lo mismo" (*Jesucristo*, 147). Por otra parte la condición de mediador de Jesús le viene sólo de su humanidad: "La posibilidad de ser mediador no le viene, pues, a Cristo de una realidad *añadida* a lo humano sino que le viene del ejercicio de lo humano" (*La fe*, 253).

El Autor afirma ciertamente la existencia de una relación especial entre Jesucristo (*mediador*) y el Reino de Dios (*mediación*), en cuanto Jesús es el mediador definitivo, último y escatológico del Reino. Pero en los pasajes citados, Jesús y el Reino se distinguen de tal manera que el vínculo entre ambos resulta privado de su contenido peculiar y de su singularidad. No se explica correctamente el nexo esencial existente entre el *mediador* y la *mediación*, por usar sus mismas palabras. Además, al afirmarse que la posibilidad de ser mediador le viene a Cristo del ejercicio de lo humano se excluye que su condición de Hijo de Dios tenga relevancia para su misión mediadora.

No es suficiente hablar de una conexión íntima o de una relación constitutiva entre Jesús y el Reino o de una "ultimidad del mediador", si éste nos remite a algo que es distinto de él mismo. Jesucristo y el Reino en un cierto sentido se identifican: en la persona de Jesús el Reino ya se ha hecho presente. Esta identidad ha sido puesta de relieve desde la época patristica¹². El Papa Juan Pablo II afirma en la encíclica *Redemptoris Missio*: "La predicación de la Iglesia primitiva se ha centrado en el anuncio de Jesucristo, con el que se identifica el Reino de Dios"¹³. "Cristo no solamente ha anunciado el Reino, sino que en él el Reino mismo se ha hecho presente y se ha cumplido"¹⁴. "El Reino de Dios no es un concepto, una doctrina, un programa [...], sino que es ante todo *una persona* que tiene el rostro y el nombre de Jesús de Nazaret, imagen del Dios invisible. Si se separa el Reino de Jesús ya no se tiene el Reino de Dios revelado por él"¹⁵.

Por otra parte la singularidad y unicidad de la mediación de Cristo ha sido siempre afirmada en la Iglesia. Gracias a su condición de "Hijo unigénito de Dios", es la "auto-revelación definitiva de Dios"¹⁶. Por ello su mediación es única, singular, universal e insuperable: "...se puede y se debe decir que Jesucristo tiene, para el género humano y su historia, un significado y un valor singular y único, sólo de él propio, exclusivo, universal y absoluto. Jesús es, en efecto, el Verbo de Dios hecho hombre para la salvación de todos"¹⁷.

V. La autoconciencia de Jesucristo.

8. El P. Sobrino afirma, citando a L. Boff, que "Jesús fue un extraordinario creyente y tuvo fe. La fe fue el modo de existir de Jesús" (*Jesucristo*, 203). Y por su cuenta añá-

¹² Cf. ORIGINES, *In Mt. Hom.*, 14, 7; TERTULIANO, *Adv. Marcionem*, IV 8; HILARIO DE POITIERS, *Com. In Mt.* 12,17.

¹³ JUAN PABLO II, Carta Enc. *Redemptoris Missio*, 16: AAS 83 (1991), 249-340.

¹⁴ *Ibidem*, 18.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ *Ibidem*, 5.

¹⁷ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Declaración *Dominus Iesus*, 15: AAS 92 (2000), 742-765.

de: "Esta fe describe la totalidad de la vida de Jesús" (*Jesucristo*, 206). El Autor justifica su posición aduciendo al texto de *Heb 12,2*: "En forma lapidaria la carta [a los Hebreos] dice con una claridad que no tiene paralelo en el Nuevo Testamento que Jesús se relacionó con el misterio de Dios en la fe. Jesús es el que ha vivido originariamente y en plenitud la fe (12,2)" (*La fe*, 256). Añade todavía: "Por lo que toca a la fe, Jesús es presentado, en vida, como un creyente como nosotros, hermano en lo teológico, pues no se le ahorró el tener que pasar por ella. Pero es presentado también como hermano mayor, porque vivió la fe originariamente y en plenitud (12,2). Y es el modelo, aquel en quien debemos tener los ojos fijos para vivir nuestra propia fe" (*La fe*, 258).

La relación filial de Jesús con el Padre, en su singularidad irreplicable no aparece con claridad en los pasajes citados; más aún, estas afirmaciones llevan más bien a excluirla. Considerando el conjunto del Nuevo Testamento no se puede sostener que Jesús sea "un creyente como nosotros". En el evangelio de Juan se habla de la "visión" del Padre por parte de Jesús: "Aquel que ha venido de Dios, éste ha visto al Padre"¹⁸. Igualmente la intimidad única y singular de Jesús con el Padre se encuentra atestiguada en los evangelios sinópticos¹⁹.

La conciencia filial y mesiánica de Jesús es la consecuencia directa de su ontología de Hijo de Dios hecho hombre. Si Jesús fuera un creyente como nosotros, aunque de manera ejemplar, no podría ser el revelador verdadero que nos muestra el rostro del Padre. Son evidentes las conexiones de este punto con cuanto se ha dicho en el n. IV sobre la relación de Jesús con el Reino, y se dirá a continuación en el n. VI sobre el valor salvífico que Jesús atribuyó a su muerte. En la reflexión del Autor desaparece de hecho el carácter único de la mediación y de la revelación de Jesús, que de esta manera queda reducido a la condición de revelador que podemos atribuir a los profetas o a los místicos.

Jesús, el Hijo de Dios hecho carne, goza de un conocimiento íntimo e inmediato de su Padre, de una "visión", que ciertamente va más allá de la fe. La unión hipostática y su misión de revelación y redención requieren la visión del Padre y el conocimiento de su plan de salvación. Es lo que indican los textos evangélicos ya citados.

Esta doctrina ha sido expresada en diversos textos magisteriales de los últimos tiempos: "Aquel amorosísimo conocimiento que desde el primer momento de su encarnación tuvo de nosotros el Redentor divino, está por encima de todo el alcance escrutador de la mente humana; toda vez que, en virtud de aquella visión beatífica de que gozó apenas acogido en el seno de la madre de Dios"²⁰.

Con una terminología algo diversa insiste también en la visión del Padre el Papa Juan Pablo II: "Fija [Jesús] sus ojos en el Padre. Precisamente por el conocimiento y la experiencia que sólo él tiene de Dios, incluso en este momento de oscuridad ve limpiamente la gravedad del pecado y sufre por esto. Sólo él, que ve al Padre y lo goza plenamente, valora profundamente qué significa resistir con el pecado a su amor"²¹.

También el *Catecismo de la Iglesia Católica* habla del conocimiento inmediato que Jesús tiene del Padre: "Es ante todo el caso del conocimiento íntimo e inmediato que el Hijo de Dios hecho hombre tiene de su Padre"²². "El conocimiento humano de Cristo, por su unión con la Sabiduría divina en la persona del Verbo encarnado go-

¹⁸ *Jn 6,46*; cf. También *Jn 1,18*.

¹⁹ Cf. *Mt. 11,25-27*; *Lc 10,21-22*.

²⁰ Pío XII, Carta Enc. *Mystici Corporis*, 75: AAS 35 (1943) 230; DH 3812.

²¹ JUAN PABLO II, Carta Apost. *Novo Millennio Ineunte*, 26: AAS 93 (2001), 266-309.

²² *Catecismo de la Iglesia Católica*, 473.

zaba de la plenitud de la ciencia de los designios eternos que había venido a revelar"²³.

La relación de Jesús con Dios no se expresa correctamente diciendo que era un creyente como nosotros. Al contrario, es precisamente la intimidad y el conocimiento directo e inmediato que él tiene del Padre lo que le permite revelar a los hombres el misterio del amor divino. Sólo así nos puede introducir en él.

VI. El valor salvífico de la muerte de Jesús.

9. Algunas afirmaciones del P. Sobrino hacen pensar que, según él, Jesús no ha atribuido a su muerte un valor salvífico: "Digamos desde el principio que el Jesús histórico no interpretó su muerte de manera salvífica, según los modelos soteriológicos que, después, elaboró el Nuevo Testamento: sacrificio expiatorio, satisfacción vicaria [...]. En otras palabras, no hay datos para pensar que Jesús otorgara un sentido absoluto trascendente a su propia muerte, como hizo después el Nuevo Testamento" (*Jesucristo*, 261). "En los textos evangélicos no se puede encontrar inequívocamente el significado que Jesús otorgó a su propia muerte" (*ibidem*). "...puede decirse que Jesús va a la muerte con confianza y la ve como último acto de servicio, más bien a la manera de ejemplo eficaz y motivante para otros que a la manera de mecanismo de salvación para otros. Ser fiel hasta el final, eso es ser humano" (*Jesucristo*, 263).

En un primer momento la afirmación del Autor parece limitada, en el sentido de que Jesús no habría atribuido un valor salvífico a su muerte con las categorías que después usó el Nuevo Testamento. Pero después se afirma que no hay datos para pensar que Jesús otorgara un sentido absoluto trascendente a su propia muerte. Se dice sólo que va a la muerte con confianza y le atribuye un valor de ejemplo motivante para otros. De esta manera los numerosos pasajes del Nuevo Testamento que hablan del valor salvífico de la muerte de Cristo²⁴ resultan privados de toda conexión con la conciencia de Cristo durante su vida mortal. No se toman debidamente en consideración los pasajes evangélicos en los que Jesús atribuye a su muerte un significado en orden a la salvación; en particular *Mc* 10,45²⁵: "el Hijo del hombre no ha venido a ser servido sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos"; y las palabras de la institución de la eucaristía: "Ésta es mi sangre de la alianza, que va a ser derramada por muchos"²⁶. De nuevo aparece aquí la dificultad a la que antes se ha hecho mención en cuanto al uso que el P. Sobrino hace del Nuevo Testamento. Los datos neotestamentarios ceden el paso a una hipotética reconstrucción histórica, que es errónea.

10. Pero el problema no se reduce a la conciencia con la que Jesús habría afrontado su muerte y al significado que él le habría dado. El P. Sobrino expone también su punto de vista respecto al significado soteriológico que se debe atribuir a la muerte de Cristo: "Lo salvífico consiste en que ha aparecido sobre la tierra lo que Dios quiere que sea el ser humano [...]. El Jesús fiel hasta la cruz es salvación, entonces, al menos en este sentido: es revelación del *homo verus*, es decir, de un ser humano en el que resultaría que se cumplen tácticamente las características de una verdadera naturaleza humana [...]. El hecho mismo de que se haya revelado lo humano verdadero contra toda expectativa, es ya buena noticia, y por ello, es ya en sí mismo salvación [...]. Según esto, la cruz de Jesús como culminación de toda su vida puede ser comprendida salvíficamente. Esta eficacia salvífica se muestra más bien a la manera de la causa ejemplar que de la causa eficiente. Pero no quita esto que no

²³ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 474.

²⁴ Cf. P. Ej. *Rom* 3,25; *2Cor* 5,21; *1Jn* 2,2 etc.

²⁵ Cf. *Mt* 20,28.

²⁶ *Mc*. 14,24; cf. *Mt* 26,28; *Lc* 22,20.

sea eficaz [...]. No se trata pues de causalidad eficiente, sino de causalidad ejemplar" (*Jesucristo*, 293-294).

Por supuesto, hay que conceder todo su valor a la eficacia del ejemplo de Cristo, que el Nuevo Testamento menciona explícitamente²⁷. Es una dimensión de la soteriología que no se debe olvidar. Pero no se puede reducir la eficacia de la muerte de Jesús al ejemplo, o, según las palabras del Autor, a la aparición del *homo verus*, fiel a Dios hasta la cruz. El P. Sobrino usa en el texto citado expresiones como "al menos" y "más bien", que parecen dejar abierta la puerta a otras consideraciones. Pero al final esta puerta se cierra con una explícita negación: no se trata de causalidad eficiente, sino de causalidad ejemplar. La redención parece reducirse a la aparición del *homo verus*, manifestado en la fidelidad hasta la muerte. La muerte de Cristo es *exemplum* y no *sacramentum* (don). La redención se reduce al moralismo. Las dificultades cristológicas notadas ya en relación con el misterio de la encarnación y la relación con el Reino afloran aquí de nuevo. Sólo la humanidad entra en juego, no el Hijo de Dios hecho hombre por nosotros y por nuestra salvación. Las afirmaciones del Nuevo Testamento y de la Tradición y el Magisterio de la Iglesia sobre la eficacia de la redención y de la salvación operadas por Cristo no pueden reducirse al buen ejemplo que éste nos ha dado. El misterio de la encarnación, muerte y resurrección de Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre, es la fuente única e inagotable de la redención de la humanidad, que se hace eficaz en la Iglesia mediante los sacramentos.

Afirma el Concilio de Trento en el Decreto sobre la justificación: "...el Padre celestial, «Padre de la misericordia y Dios de toda consolación» (2 *Cor* 1,3), cuando llegó la bienaventurada «plenitud de los tiempos» (*Ef* 1,10; *Gál* 4,4) envió a los hombres a su Hijo Cristo Jesús [...], tanto para redimir a los judíos «que estaban bajo la ley» (*Gál* 4,5) como para que «las naciones que no seguían la justicia, aprehendieran la justicia» (*Rom* 9,30) y todos «recibieran la adopción de hijos» (*Gál* 4,5). A éste «propuso Dios como propiciador por la fe en su sangre» (*Rom* 3,25), «por nuestros pecados, y no sólo por los nuestros sino por los de todo el mundo» (*1Jn* 2,2)"²⁸.

Se afirma en el mismo decreto que la causa meritoria de la justificación es Jesús, Hijo unigénito de Dios, "el cual, «cuando éramos enemigos» (*Rom* 5,10), «por la excesiva caridad con que nos amó» (*Ef* 2,4) nos mereció la justificación con su santísima pasión en el leño de la cruz, y satisfizo por nosotros a Dios Padre"²⁹.

El Concilio Vaticano II enseña: "El Hijo de Dios, en la naturaleza humana que unió a sí, venciendo la muerte con su muerte y resurrección, redimió al hombre y lo transformó en una criatura nueva (cf. *Gál* 6,15; *2Cor* 5,17). A sus hermanos, convocados de entre todas las gentes, los constituyó místicamente como su cuerpo, comunicándoles su Espíritu. La vida de Cristo en este cuerpo se comunica a los creyentes, que se unen misteriosa y realmente a Cristo que ha padecido y ha sido glorificado por medio de los sacramentos"³⁰.

El *Catecismo de la Iglesia Católica* indica a su vez: "Este designio divino de salvación por la muerte del Siervo, el Justo, había sido anunciado previamente en las Escrituras como misterio de Redención universal, es decir, de rescate que libera a los hombres de la esclavitud del pecado. San Pablo confiesa, en una profesión de fe que dice haber «recibido, que Cristo murió por nuestros pecados según las Escrituras» (1 *Cor* 15,3). La muerte redentora de Jesús cumple en particular la profecía del Siervo su-

²⁷ Cf. *Jn* 13,15; *1Pe* 2,21.

²⁸ CONC. DI TRENTO, Decr. *De justificatione*, DH 1522.

²⁹ *Ibidem*, DH 1529, cf. DH 1560.

³⁰ CONC VATICANO II, Const. Dogm. *Lumen Gentium*, 7.

frente. Jesús mismo ha presentado el sentido de su vida y de su muerte a la luz del Siervo sufriente"³¹.

Conclusión

11. La teología nace de la obediencia al impulso de la verdad que tiende a comunicarse y del amor que desea conocer cada vez mejor a aquel que ama, Dios mismo, cuya bondad hemos reconocido en el acto de fe³². Por eso, la reflexión teológica no puede tener otra matriz que la fe de la Iglesia. Solamente a partir de la fe eclesial, el teólogo puede adquirir, en comunión con el Magisterio, una inteligencia más profunda de la palabra de Dios contenida en la Escritura y transmitida por la Tradición viva de la Iglesia³³.

La verdad revelada por Dios mismo en Jesucristo, y transmitida por la Iglesia, constituye, pues, el principio normativo último de la teología³⁴, y ninguna otra instancia puede superarla. En su referencia a este manantial perenne, la teología es fuente de auténtica novedad y luz para los hombres de buena voluntad. Por este motivo la investigación teológica dará frutos tanto más abundantes y maduros, para el bien de todo el pueblo de Dios y de toda la humanidad, cuanto más se inserte en la corriente viva que, gracias a la acción del Espíritu Santo, procede de los apóstoles y que ha sido enriquecida con la reflexión creyente de las generaciones que nos han precedido. Es el Espíritu Santo quién introduce a la Iglesia en la plenitud de la verdad³⁵, y sólo en la docilidad a este "don de lo alto" la teología es realmente eclesial y está al servicio de la verdad.

El fin de la presente *Notificación* es, precisamente, hacer notar a todos los fieles la fecundidad de una reflexión teológica que no teme desarrollarse dentro del flujo vital de la Tradición eclesial.

El Sumo Pontífice Benedicto XVI, durante la Audiencia concedida al suscrito Cardenal Prefecto el 13 de octubre de 2006, ha aprobado la presente Notificación, decidida en la Sesión Ordinaria del Dicasterio, y ha ordenado que sea publicada.

Dado en Roma, en la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el 26 de noviembre de 2006, Fiesta de N. S. Jesucristo Rey del Universo.

William Cardenal LEVADA
Prefecto

+ Angelo AMATO, S.D.B.
Arzobispo titular de Sila
Secretario

3. NOTA EXPLICATIVA A LA NOTIFICACIÓN SOBRE LA OBRA DEL P. JON SOBRINO, SJ

1. *El interés de la Iglesia por los pobres*

Es función propia de la Congregación para la Doctrina de la Fe promover y tutelar la doctrina sobre la fe y las costumbres en todo el orbe católico³⁶. En tal modo se quiere servir a la fe del pueblo de Dios y en particular a sus miembros más sencillos y pobres. La preocupación por los más sencillos y pobres es, desde el inicio, uno de los

³¹ *Catecismo de La Iglesia Católica*, 601.

³² CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Instr. *Donum veritatis*, 7: AAS 82 (1990), 1550-1570.

³³ Cf. *Ibidem*, 6.

³⁴ Cf. *Ibidem*, 10.

³⁵ Cf. *Jn* 16,13.

³⁶ Cf. JUAN PABLO II, Const. Apost. *Pastor bonus*, 48: AAS 80 (1988), 841-934

rasgos que caracteriza la misión de la Iglesia. Si es cierto, como también lo ha recordado el Santo Padre, que «la primera pobreza de los pueblos es no conocer a Cristo»³⁷, entonces todos los hombres tienen derecho a conocer al Señor Jesús, que es «esperanza de las naciones y salvador de los pueblos», y a mayor razón cada cristiano tiene derecho de conocer de modo adecuado, auténtico e integral, la verdad que la Iglesia confiesa y expresa acerca de Cristo. Ese derecho es el fundamento del deber correspondiente del magisterio eclesial de intervenir cada vez que la verdad es puesta en peligro o negada.

Por todo ello, la Congregación se ha visto en el deber de publicar la *Notificación* adjunta sobre algunas obras del P. Jon Sobrino S.I. en las cuales se han encontrado diversas proposiciones erróneas o peligrosas que pueden causar daño a los fieles. El P. Sobrino, en sus obras, manifiesta preocupación por la situación de los pobres y oprimidos especialmente en América Latina. Esta preocupación es ciertamente la de la Iglesia entera. La misma Congregación para la Doctrina de la Fe, en su Instrucción *Libertatis conscientia* sobre libertad cristiana y liberación, indicaba que «la miseria humana atrae la compasión de Cristo Salvador que la ha querido cargar sobre sí e identificarse con los "más pequeños de sus hermanos" (cf. Mt 25,40.45)» y que «la opción preferencial por los pobres, lejos de ser un signo de particularismo o de sectarismo, manifiesta la universalidad del ser y de la misión de la Iglesia. Dicha opción no es exclusiva. Ésta es la razón por la que la Iglesia no puede expresarla mediante categorías sociológicas o ideológicas reductivas, que harían de esta preferencia una opción partidista y de naturaleza conflictiva»³⁸. Ya previamente la misma Congregación, en la Instrucción *Libertatis nuntius* sobre algunos aspectos de la teología de la liberación, había observado que las advertencias sobre esta corriente teológica contenidas en el documento no se podían interpretar como un reproche hacia quienes deseaban ser fieles a la "opción preferencial por los pobres" ni podían en modo alguno servir de excusa a quienes se muestran indiferentes a los gravísimos problemas de la miseria y de la injusticia³⁹.

Estas afirmaciones muestran con claridad la posición de la Iglesia en este complejo problema: «Las desigualdades inicuas y las opresiones de todo tipo que afectan hoy a millones de hombres y mujeres están en abierta contradicción con el Evangelio de Cristo y no pueden dejar tranquila la conciencia de ningún cristiano. La Iglesia, dócil al Espíritu, avanza con fidelidad por los caminos de la liberación auténtica. Sus miembros son conscientes de sus flaquezas y de sus retrasos en esta búsqueda. Pero una multitud de cristianos, ya desde el tiempo de los Apóstoles, han dedicado sus fuerzas y sus vidas a la liberación de toda forma de opresión y a la promoción de la dignidad humana. La experiencia de los santos y el ejemplo de tantas obras de servicio al prójimo constituyen un estímulo y una luz para las iniciativas liberadoras que se imponen hoy»⁴⁰.

2. Procedimiento para el examen de las doctrinas

A la *Notificación* arriba mencionada se ha llegado tras un atento examen de los escritos del P. Sobrino según el procedimiento establecido para el examen de las doctrinas. El modo de proceder de la Congregación para la Doctrina de la Fe para formarse un juicio sobre escritos que aparecen como problemáticos puede explicarse brevemente. Cuando la Congregación considera que los escritos de un autor determinado presentan dificultades desde el punto de vista doctrinal, de tal manera que de ellos se deriva o puede derivarse un daño grave para los fieles, se inicia un

³⁷ BENEDICTO XVI, *Mensaje para la Cuaresma 2006*.

³⁸ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Instr. *Libertatis conscientia*, 68: AAS 79 (1987), 554-599.

³⁹ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Instr. *Libertatis nuntius*, *Proemio*: AAS 76 (1984) 876-909.

⁴⁰ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Instr. *Libertatis nuntius*, 57.

Siento que no es ético para mí "aprobar o apoyar" con mi firma un modo de proceder poco evangélico, que tiene dimensiones estructurales, en buena medida, y que está bastante extendido. Pienso que avalar esos procedimientos para nada ayuda a la Iglesia de Jesús, ni a presentar el rostro de Dios en nuestro mundo, ni a animar al seguimiento de Jesús, ni a la "lucha crucial de nuestro tiempo", la fe y la justicia.

Jon Sobrino

procedimiento regulado por el Reglamento del 29 de junio de 1997, que fue en su día aprobado por el Papa Juan Pablo II⁴¹.

El *procedimiento ordinario* prevé que se pida la opinión de algunos peritos en la materia tratada. El parecer de los mismos, junto con todas las noticias útiles para el examen del caso, seguidamente se somete a la consideración de la *Consulta*, o sea, la instancia de la Congregación formada por expertos en las diferentes disciplinas teológicas. Toda la ponencia, incluyendo el verbal de la discusión, la votación general y los votos particulares de los *Consultores* sobre la eventual existencia en los escritos de errores doctrinales u opiniones peligrosas, es sometida al examen de la *Sesión Ordinaria* de la Congregación, compuesta por los Cardenales y Obispos miembros del Dicasterio, la cual examina minuciosamente toda la cuestión y decide si se debe proceder o no a una contestación al *Autor*. La decisión de la *Sesión Ordinaria* es sometida a la aprobación del *Sumo Pontífice*. Si se decide proceder a la contestación, la lista de proposiciones erróneas o peligrosas se comunica, a través del *Ordinario*, al *Autor*, el cual dispone de tres meses útiles para responder. Si la *Sesión Ordinaria* considera que la respuesta es suficiente, no se procede ulteriormente. De lo contrario se toman las medidas adecuadas. Una de éstas puede ser la publicación de una *Notificación* en la que se detallan las proposiciones erróneas o peligrosas encontradas en los escritos del *Autor*.

Cuando se considera que los escritos son evidentemente erróneos y de su divulgación podría derivar o ya deriva un grave daño a los fieles⁴², el procedimiento se abrevia. Se nombra una *Comisión* de expertos encargada de determinar las proposiciones erróneas y peligrosas. El parecer de dicha *Comisión* se somete a la *Sesión Ordinaria* de la Congregación. En el caso de que las proposiciones se juzguen efectivamente erróneas y peligrosas, después de la aprobación del *Santo Padre*, siempre a través del *Ordinario*, se transmiten al *Autor*, para que éste las corrija en un plazo de dos meses útiles. Su respuesta es examinada por la *Sesión Ordinaria*, que adopta las medidas oportunas.

3. El caso particular del P. Sobrino

En el presente caso, la misma *Notificación* indica los pasos que se siguieron según el *procedimiento urgente*. Se optó por tal procedimiento teniendo en cuenta entre otras razones la gran difusión que, sobre todo en América Latina, han alcanzado las obras del P. Jon Sobrino. En ellas se encontraron graves deficiencias tanto de orden metodológico como de contenido. Sin reproducir aquí cuanto en la *Notificación* se indica en detalle, se hace notar que entre las deficiencias de orden metodológico se encuentra la afirmación según la cual la Iglesia de los pobres es el lugar eclesial de la cristología y ofrece la dirección fundamental de la misma, olvidando que el único "lugar eclesial" válido en la cristología, como de la teología en general, es la fe apostólica, que la Iglesia transmite a todas las generaciones. El P. Sobrino tiende a disminuir el valor normativo de las afirmaciones del Nuevo Testamento y de los grandes Concilios de la Iglesia antigua. Estos errores de índole metodológica llevan a conclusiones no conformes con la fe de la Iglesia acerca de puntos centrales de la misma: la divinidad de Jesucristo, la encarnación del Hijo de Dios, la relación de Jesús con el Reino de Dios, su autoconciencia, el valor salvífico de su muerte.

Al respecto, la Congregación para la Doctrina de la Fe escribía: «una reflexión teológica desarrollada a partir de una experiencia particular puede constituir un aporte muy positivo, ya que permite poner en evidencia algunos aspectos de la Palabra de Dios, cuya riqueza total no ha sido aún plenamente percibida. Pero para que esta

⁴¹ Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Agendi Ratio in Doctrinarum Examine*: AAS 89 (1997) 830-835.

⁴² Cf. *ibidem*, 23

reflexión sea verdaderamente una lectura de la Escritura, y no una proyección sobre la Palabra de Dios de un significado que no está contenido en ella, el teólogo ha de estar atento a interpretar la experiencia de la que él parte a la luz de la experiencia de la Iglesia misma. Esta experiencia de la Iglesia brilla con singular resplandor y con toda su pureza en la vida de los santos. Compete a los Pastores de la Iglesia, en comunión con el Sucesor de Pedro, discernir su autenticidad»⁴³.

Por lo tanto, con esta *Notificación*, se espera ofrecer a los pastores y a los fieles un criterio seguro, fundado en la doctrina de la Iglesia para un juicio recto acerca de estas cuestiones, muy relevantes tanto desde el punto de vista teológico como pastoral.

4. CARTA DE JON SOBRINO AL P. GENERAL DE LOS JESUITAS

*Jon Sobrino conoció a través de su superior general la **Notificatio** de la Congregación de la fe, para la que se le pedía una adhesión sin reservas. En esta carta explica por qué no puede hacerlo. La publicamos (excepto algún párrafo que el autor ha querido reservarse) a la espera de poder hacer público también el texto oficial del documento vaticano.*

Querido P. Kolvenbach:

Ante todo le agradezco la carta que me escribió el 20 de noviembre y todas las gestiones que ha hecho para defender mis escritos y mi persona. Ahora me dice el P. Idiáquez que le escriba a usted sobre mi postura ante la *notificatio* y las razones por las que no me adhiero -"sin reservas", dice usted en su carta- a ellas. En un breve texto posterior expondré mi reacción ante la *notificatio*, pues, como usted dice, lo normal es que la noticia aparezca en los medios y que los colegas de la teología esperen una palabra mía.

1. La razón fundamental.

La razón fundamental es la siguiente. Un buen número de teólogos han leído mis dos libros antes de que fuese publicado el texto de la Congregación de la fe de 2004. Varios de ellos leyeron también el texto de la Congregación. Su juicio *unánime* es que en mis dos libros no hay nada que no sea compatible con la fe de la Iglesia.

El primer libro, *Jesucristo liberador. Lectura histórico-teológica de Jesús de Nazaret*, fue publicado en español en 1991, hace 15 años, y ha sido traducido al portugués, inglés, alemán e italiano. La traducción portuguesa tiene el *imprimatur* del Cardenal Arns, del 4 de diciembre de 1992. Que yo sepa ninguna recensión o comentario teológico oral cuestionó mi doctrina.

El texto del segundo libro, *La fe en Jesucristo. Ensayo desde las víctimas*, fue publicado en 1999, hace siete años, y ha sido traducido al portugués, inglés e italiano. Fue examinado muy cuidadosamente, antes de su publicación, por varios teólogos, en algunos casos por encargo del P. Provincial, Adán Cuadra, y en otros a petición mía. Son los PP. J. I. González Faus, J. Vives y X. Alegre, de San Cugat; el P. Carlo Palacio, de Bello Horizonte; el Pbro. Gesteira, de Comillas; el Pbro. Javier Vitoria, de Deusto; el P. Martin Maier, de Stimmen der Zeit. Varios de ellos son expertos en teología dogmática. Uno, en exégesis. Y otro, en patristica.

Recientemente, el P. Sesboué, a petición de Martin Maier, el año 2005 tuvo la gentileza de leer el segundo libro, *La fe en Jesucristo*, conociendo también, según en-

⁴³ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Instr. *Libertatis conscientia*, 70

tiendo, el texto de la Congregación de la fe de 2004. El P. Maier le pidió que se fijase si había algo en mi libro contra la fe de la Iglesia. Su respuesta de 15 páginas en conjunto es laudatoria para el libro. Y no encontró nada criticable desde el punto de vista de la fe. Sólo encontró un error, que él llama *técnico*, no *doctrinal*. "Mon intention est de montrer le centre de gravité de l'ouvrage et combien il prend au sérieux les affirmations conciliaires, comme les titres de Crist dans le N.T. Je n'ai trouvé qu'une erreur réelle, s'est son interpretation de la communication des idiomes, mais c'est une erreur technique en non doctrinale". (Afirmo desde ahora que no tengo ningún inconveniente en esclarecer, en la medida de mis posibilidades, ese error técnico).

Sobre el modo de analizar mi texto por parte de la congregación dice lo siguiente:

"Je n'ai pas voulu répondre avec trop de précision au document de la CDF qui vise aussi le premier livre de Sobrino et me paraît tellement exagéré qu'il est sans valeur. Talleyrand avait ce mot: "Ce qui est exagéré est insignifiant!". Avec cette méthode délibérément soupçonneuse je peux lire bien des hérésies dans les encycliques de J.P. II! J'en ai tout de même tenu compte dans mon évaluation. J'ai voulu dire que ce livre me paraît plus rigoureux dans ses formulations que le précédent. J'ai aussi cité des textes de la tradition, ou contemporains, ou même des papes qui vont dans le sens de Sobrino (en cela je suis la méthode de la CDF !).

Entregué una copia del texto del P. Sesboué al P. Idiáquez y al P. Valentín Menéndez.

Todos estos teólogos son buenos conocedores del tema cristológico, al nivel teológico y doctrinal. Son personas responsables. Se han fijado explícitamente en posibles errores doctrinales míos. Son respetuosos de la Iglesia. Y no han hallado errores doctrinales ni afirmaciones peligrosas. Entonces no puedo comprender cómo la *notificatio* lee mis textos de manera tan distinta y aun contraria.

Esta es la primera y fundamental razón para no suscribir la *notificatio*: "no me siento representado en absoluto en el juicio global de la *notificatio*". Por ello no me parece honrado suscribirla. Y además, sería una falta de respeto a los teólogos mencionados.

2. 30 años de relaciones con la jerarquía

El documento de 2004 y la *notificatio* no son una total sorpresa. Desde 1975 he tenido que contestar a la Congregación para la Educación católica, bajo el cardenal Garrone, en 1976, y a la Congregación de la Fe, primero bajo el cardenal Seper y después, varias veces, bajo el Cardenal Ratzinger. El P. Arrupe, sobre todo, pero también el P. Vincent O'Keefe, como vicario general, y el P. Paolo Dezza, como delegado papal, siempre me animaron a responder con honradez, fidelidad y humildad. Me agradecieron mi buena disposición a responder y me daban a entender que el modo de proceder las curias vaticanas no siempre se distinguía por ser honrado y muy evangélico. Mi experiencia, pues, viene de lejos. Y usted conoce lo que ha ocurrido en los años de su generalato.

Lo que quiero añadir ahora es que no sólo he tenido serias advertencias y acusaciones de esas congregaciones, sobre todo la de la fe, sino que desde muy pronto se creó un ambiente en el Vaticano, en varias curias diocesanas y entre varios obispos, en contra de mi teología -y en general, contra la teología de la liberación. Se generó un ambiente en contra de mi teología, *a priori*, sin necesidad de leer muchas veces mis escritos. Son 30 largos años de historia. Sólo voy a mencionar algunos hechos significativos. Lo hago no porque ésa sea una razón fundamental para suscribir la *notificatio*, sino para comprender la situación en que estamos y qué difícil es, al menos para mí, y aun poniendo lo mejor de mi parte, tratar honrada, humana y evan-

géricamente, el problema. Y para ser sincero, aunque ya he dicho que no es una razón para no adherirme a la *notificatio*, siento que no es ético para mí "aprobar o apoyar" con mi firma un modo de proceder poco evangélico, que tiene dimensiones estructurales, en buena medida, y que está bastante extendido. Pienso que avalar esos procedimientos para nada ayuda a la Iglesia de Jesús, ni a presentar el rostro de Dios en nuestro mundo, ni a animar al seguimiento de Jesús, ni a la "lucha crucial de nuestro tiempo", la fe y la justicia. Lo digo con gran modestia.

Algunos hechos del ambiente generalizado que se ha generado contra mi teología, más allá de las acusaciones de las congregaciones, son los siguientes.

Monseñor Romero escribe en su Diario el día 3 de mayo de 1979: "Visité al P. López Gall... Me dijo con sencillez de amigo el juicio negativo que se tiene en algunos sectores para con los escritos teológicos de Jon Sobrino". Por lo que toca a Monseñor Romero, pocos meses después me pidió que le escribiera el discurso que pronunció en la Universidad de Lovaina el 2 de febrero de 1980 -en 1977 ya había redactado para él la segunda carta pastoral " La Iglesia, cuerpo de Cristo en la historia". Escribí el discurso de Lovaina. Le pareció muy bien, lo leyó íntegramente y me lo agradeció.

Antes de su cambio como obispo, Monseñor me había acusado de peligros doctrinales, lo que muestra que sabía moverse en esa problemática (también escribió un juicio crítico contra la "Teología Política" de Ellacuría en 1974). Pero después, nunca me avisó de tales peligros. Creo que mi teología le parecía correcta doctrinalmente -al menos en lo sustancial. (Sé muy bien que en el Vaticano un problema para su canonización ha sido mi posible influjo en sus escritos y homilias. Escribí un texto de unas 20 páginas sobre ellos. Y lo firmé).

Cuando Alfonso López Trujillo fue nombrado cardenal, dijo poco después en un grupo, más o menos públicamente, que iba a acabar con Gustavo Gutiérrez, Leonardo Boff, Ronaldo Muñoz y Jon Sobrino. Así me lo contaron, y me parece muy verosímil. Las historias de López Trujillo con el P. Ellacuría -con Monseñor Romero, sobre todo- y conmigo son interminables. Continúan hasta el día de hoy. Y empezaron pronto. Creo que en 1976 o 1977 habló en contra de la teología de Ellacuría y de la mía en una reunión de la Conferencia Episcopal de El Salvador, a cuya reunión se autoinvitó. Después, en carta a Ellacuría, negó tajantemente que hubiera hablado de él y de mí en dicha conferencia. Pero nosotros teníamos el testimonio, de primera mano, de Mons. Rivera, quien estuvo presente en la reunión de la conferencia episcopal.

En 1983 el cardenal Corripio, arzobispo de México, prohibió la celebración de un congreso de teología. Lo organizaban los pasionistas para celebrar, según su carisma, el año de la redención, que estaba siendo propiciado por Juan Pablo II. Querían tratar teológicamente el tema de la cruz de Cristo y la de nuestros pueblos. Me invitaron y acepté. Después me comunicaron la prohibición del cardenal. La razón, o una razón importante, era que yo iba a tener dos conferencias en el congreso.

En Honduras, el arzobispo, regañó a un grupo de religiosas porque habían ido a una diócesis cercana a escuchar una conferencia mía. Me había invitado el obispo. Creo que su nombre era Mons. Corrivau, canadiense.

Sólo un ejemplo más para no cansarle. En 1987 o 1988, más o menos, recibí una invitación a hablar a un numeroso grupo de laicos en Argentina, en la diócesis de Mons. Hesayne. Se trataba de revitalizar a los cristianos que habían sufrido durante la dictadura. Y acepté. Poco después recibí una carta de Mons. Hesayne diciéndome que mi visita a su diócesis había sido objeto de debate en una reunión de la Conferencia Episcopal. El cardenal Primatesta dijo que le parecía muy mal que yo fuese a hablar a Argentina. Monseñor Hesayne, me defendió como persona y defendió mi

ortodoxia. Le preguntó al cardenal si había leído algún libro mío, y reconoció que no. Sin embargo, el obispo se vio obligado a cancelar la invitación. Me escribió y se disculpó con mucho cariño y humildad, y me pidió que comprendiese la situación. Le contesté que la comprendía y que le agradecía.

De lo que he dicho hasta ahora sobre Argentina tengo certeza. Lo que sigue lo oí a dos sacerdotes, no sé si de Argentina o de Bolivia, que pasaron por la UCA. Al verme, me dijeron que conocían en lo que había ocurrido en Argentina. En resumen, en la reunión de la Conferencia Episcopal le habían dicho a Mons. Hesayne que tenía que elegir: o invitaba a Jon Sobrino a su diócesis, y el Papa no pasaría por ella en la próxima visita a Argentina, o aceptaba la visita del Papa a su diócesis y Jon Sobrino no podía pasar por allí.

No quiero cansarle más, aunque créame que podría contar más historias. También de obispos que se han opuesto a que dé conferencias en España... Esta "mala fama" no creo que fuese algo específicamente personal, sino parte de la campaña contra la teología de la liberación.

Y ahora formulo mi segunda razón para no adherirme. Tiene que ver menos directamente con los documentos de la Congregación de la fe, y más con el modo de proceder del Vaticano en lo últimos 20 ó 30 años. En esos años, muchos teólogos y teólogas, gente buena, con limitaciones por supuesto, con amor a Jesucristo y a la Iglesia, y con gran amor a los pobres, han sido perseguidos inmisericordemente. Y no sólo ellos. También obispos, como usted sabe, Monseñor Romero en vida (todavía hay quien no le quiere en el Vaticano, al menos no quieren al Monseñor Romero real, sino a un Monseñor Romero aguado), Don Helder Camara tras su muerte, y Proaño, Don Samuel Ruiz y un muy largo etcétera... Han intentado descabezar, a veces con malas artes, a la CLAR, y a miles de religiosas y religiosos de inmensa generosidad, lo que es más doloroso por la humildad de muchos de ellos. Y sobre todo, han hecho lo posible para que desaparezcan las comunidades de base, los pequeños, los privilegiados de Dios...

Adherirme a la *notificatio*, que expresa en buena parte esa campaña y ese modo de proceder, muchas veces claramente injusto, contra tanta gente buena, siento que sería avalarlo. No quiero pecar de arrogancia, pero no creo que ayudaría a la causa de los pobres de Jesús y de la iglesia de los pobres.

3. Las críticas a mi teología del teólogo Joseph Ratzinger

Este tema me parece importante para comprender dónde estamos, aunque no es una razón para no suscribir la *notificatio*.

Poco antes de publicar la primera *Instrucción sobre algunos aspectos de la "Teología de la liberación"*, corrió, en forma manuscrita, un texto del cardenal Joseph Ratzinger sobre dicha teología. El Padre César Jerez, entonces provincial, recibió el texto de un jesuita amigo, de Estados Unidos. El texto fue publicado después en *30 giorni* III/3 (1984) pp. 48-55. Yo lo pude leer, ya publicado, en *Il Regno. Documenti* 21 (1984) pp. 220-223. En este artículo se mencionan los nombres de cuatro teólogos de la liberación: Gustavo Gutiérrez, Hugo Assmann, Ignacio y Ellacuría, y el mío, que es el más frecuentemente citado. Cito textualmente lo que dice sobre mí. Las referencias son de mi libro *Jesús en América Latina. Su significado para la fe la cristología*, San Salvador, 1982.

a) Ratzinger: "Respecto a la fe dice, por ejemplo, J. Sobrino: La experiencia que Jesús tiene de Dios es radicalmente histórica. "Su fe se convierte en fidelidad". Sobrino reemplaza fundamentalmente, por consiguiente, la fe por la "fidelidad a la historia" (fidelidad a la historia, 143-144).

Comentario. Lo que yo digo textualmente es: "su fe en el misterio de Dios se convierte en fidelidad a ese misterio"... con lo cual quiero recalcar la procesualidad del acto de fe. Digo también que "la carta (de los Hebreos) resume admirablemente cómo se da en Jesús la fidelidad histórica y en la historia a la práctica del amor a los hombres y la fidelidad al misterio de Dios" (p. 144). La interpretación de Ratzinger de remplazar la fe por la fidelidad a la historia está injustificada. Repito varias veces: "fidelidad al misterio de Dios".

b) Ratzinger: "' Jesús es fiel a la profunda convicción de que el misterio de la vida de los hombres... es realmente lo último...' (p. 144). Aquí se produce aquella fusión entre Dios y la historia que hace posible a Sobrino, conservar con respecto a Jesús la fórmula de Calcedonia pero con un sentido totalmente alterado: se ve cómo los criterios clásicos de la ortodoxia no son aplicables al análisis de esta teología.

Comentario. El contexto de mi texto es que "la historia hace creíble su fidelidad a Dios, y la fidelidad a Dios, a quien le instituyo, desencadena la fidelidad a la historia, al 'ser a favor de otros'" (p. 144). Para nada confundo Dios y la historia. Además, la fidelidad no es a una historia abstracta, o alejada de Dios y absolutizada, sino que es la fidelidad al amor a los hermanos, lo que tiene una ultimidad específica en el Nuevo Testamento y es mediación de la realidad de Dios.

c) Ratzinger: "Ignacio Ellacuría insinúa este dato en la tapa del libro sobre este tema: Sobrino "dice de nuevo...que Jesús es Dios, pero añadiendo inmediatamente que el Dios verdadero es sólo el que se revela histórica y escandalosamente en Jesús y en los pobres, quienes continúan su presencia. Sólo quien mantiene tensa y unitariamente esas dos afirmaciones es ortodoxo..."

Comentario. No veo que tiene de malo las palabras de Ellacuría.

d) Ratzinger: "El concepto fundamental de la predicación de Jesús es "Reino de Dios". Este concepto se encuentra también en el núcleo de las teologías de la liberación, pero leído sobre el trasfondo de la hermenéutica marxista. Según J. Sobrino el reino no debe comprenderse de modo espiritualista, ni universalista, ni en el sentido de una reserva escatológica abstracta. Debe ser entendido en forma partidista y orientado hacia la praxis. Sólo a partir de la praxis de Jesús, y no teóricamente, se puede definir lo que significa el reino; trabajar con la realidad histórica que nos rodea para transformarla en el Reino" (166).

Comentario. Es falso que yo hable del reino de Dios en el trasfondo de la hermenéutica marxista. Sí es cierto que doy importancia decisiva a reproducir la praxis de Jesús para obtener un concepto que pueda acercarnos al que tuvo Jesús. Pero esto último es problema de epistemología filosófica, que tiene también raíces en la comprensión bíblica de lo que es conocer. Como dicen Jeremías y Oseas: "hacer justicia, ¿no es eso conocerme?".

e) Ratzinger: "En este contexto quisiera también mencionar la interpretación impresionante, pero en definitiva espantosa, de la muerte y de la resurrección que hace J. Sobrino. Establece ante todo, en contra de las concepciones universalistas, que la resurrección es, en primer lugar, una esperanza para los crucificados, los cuales constituyen la mayoría de los hombres: todos estos millones a los cuales la injusticia estructural se les impone como una lenta crucifixión (176). El creyente toma parte también en el reinado de Jesús sobre la historia a través de la implantación del Reino, esto es, en la lucha para la justicia y por la liberación integral, en la transformación de las estructuras injustas en estructuras más humanas. Este señorío sobre la historia se ejerce, en la medida en que se repite en la historia el gesto de Dios que resucita a Jesús, esto es, dando vida a los crucificados de la historia (181). El hombre asumió las gestas de Dios, y en esto se manifiesta toda la transformación del mensa-

je bíblico de modo casi trágico, si se piensa cómo este intento de imitación de Dios se ha efectuado y se efectúa”.

Comentario. Si la resurrección de Jesús es la de un crucificado, me parece al menos plausible comprender teológicamente la esperanza en primer lugar para los crucificados. En esta esperanza podemos participar “todos “en la medida en que participamos en la cruz.

Y “repetir en la historia el gesto de Dios” es obviamente lenguaje metafórico. Nada tiene que ver con *hybris* y arrogancia. Hace resonar el ideal de Jesús: “sean buenos del todo como el Padre celestial es bueno”.

Hasta aquí el comentario a las acusaciones de Ratzinger. No reconozco mi teología en esta lectura de los textos. Además, como usted recordará, el P. Alfaro escribió un juicio sobre el libro del que Ratzinger saca las citas, sin encontrar error alguno en su artículo “Análisis del libro ‘Jesús en América Latina’ de Jon Sobrino”, *Revista Latinoamericana de Teología* 1, 1984, pp. 103-120). Por lo que toca a la ortodoxia concluye textualmente:

a) Expresa y repetida afirmación de fe en la divinidad (filiación divina) de Cristo a lo largo de todo el libro;

b) reconocimiento creyente del carácter normativo y vinculante de los dogmas cristológicos, definidos por el magisterio eclesial en los concilios ecuménicos;

c) fe en la escatología cristiana, iniciada ya ahora en el presente histórico como anticipación de su plenitud venidera meta-histórica (más allá de la muerte);

d) fe en la liberación cristiana como “liberación integral”, es decir, como salvación total del hombre en su interioridad y en su corporalidad, en su relación a Dios, a los otros, a la muerte y al mundo.

Estas cuatro verdades de la fe cristiana son fundamentales para toda cristología, Sobrino las afirma sin ninguna ambigüedad” (p. 117-118).

Y es grave que, sin citar mi nombre, la *Instrucción* de 1984, IX. Traducción “teológica de este núcleo”, repite algunas ideas que Ratzinger piensa haber encontrado en mi libro. “Algunos llegan hasta el límite de identificar a Dios y la historia, y a definir la fe como ‘fidelidad a la historia’...” (n. 4).

Creo que el cardenal Ratzinger, en 1984, no entendió a cabalidad la teología de la liberación, ni parece haber aceptado las reflexiones críticas de Juan Luis Segundo, *Teología de la liberación. Respuesta al cardenal Ratzinger*, Madrid, 1985, y de I. Ellacuría, “Estudio teológico-pastoral de la Instrucción sobre algunos aspectos de ‘la teología de la liberación’”, *Revista Latinoamericana de Teología* 2 (1984) 145-178. Personalmente creo que hasta el día de hoy le es difícil comprenderla. Y me ha disgustado un comentario que he leído al menos en dos ocasiones. Es poco objetivo y puede llegar a ser injusto. La idea es que “lo que buscan los (algunos) teólogos de la liberación es conseguir fama, llamar la atención”.

Termino. No es fácil dialogar con la Congregación de la fe. A veces parece imposible. Parece que está obsesionada por encontrar cualquier limitación o error, o por tener por tal lo que puede ser una conceptualización distinta de alguna verdad de la fe. En mi opinión, hay aquí, en buena medida, ignorancia, prejuicio y obsesión para acabar con la teología de la liberación. Sinceramente no es fácil dialogar con ese tipo de mentalidad.

Cuántas veces he recordado el presupuesto de los Ejercicios: "todo buen cristiano ha de ser más pronto a salvar la proposición del prójimo que a condenarla". Y estos días he leído en la prensa un párrafo del libro de Benedicto XVI, de próxima aparición, sobre Jesús de Nazaret. "Creo que no es necesario decir expresamente que este libro no es en absoluto un acto magisterial, sino la expresión de mi búsqueda personal del «rostro del Señor» (salmo 27). Por lo tanto, cada quien tiene libertad para contradecirme. Sólo pido a las lectoras y a los lectores el anticipo de simpatía sin la cual no existe comprensión posible". Personalmente le ofrezco al papa simpatía y comprensión. Y deseo vehementemente que la Congregación de la fe trate a los teólogos y teólogas de la misma manera.

4. Problemas de fondo importantes

En mi respuesta de marzo de 2005 traté de explicar mi pensamiento. Ha sido en vano. Por eso ahora no voy a comentar, una vez más, las acusaciones que me hace la notificatio, pues fundamentalmente son las mismas. Sólo quiero mencionar algunos temas importantes, sobre los que en el futuro podamos ofrecer algunas reflexiones.

1. Los pobres como lugar de hacer teología. Es un problema de epistemología teológica, exigido o al menos sugerido por la Escritura. Personalmente, no dudo de que desde los pobres se ve mejor la realidad y se comprende mejor la revelación de Dios.

2. El misterio de Cristo siempre nos desborda. Mantengo como fundamental el que sea sacramento de Dios, presencia de Dios en nuestro mundo. Y mantengo como igualmente fundamental el que sea un ser humano e histórico concreto. El docetismo me parece que sigue siendo el mayor peligro de nuestra fe.

3. La relacionalidad constitutiva de Jesús con el reino de Dios. En las palabras más sencillas posibles, éste es un mundo como Dios lo quiere, en el que haya justicia y paz, respeto y dignidad, y en el que los pobres estén en el centro de interés de los creyentes y de las iglesias. Igualmente, la relacionalidad constitutiva de Jesús con un Dios que es Padre, en quien confía totalmente, y en un Padre que es Dios ante quien se pone en total disponibilidad.

4. Jesús es hijo de Dios, la palabra hecha sarx. Y en ello veo el misterio central de la fe: la *transcendencia* se ha hecho *transdescendencia* para llegar a ser *condescendencia*.

5. Jesús trae la salvación definitiva, la verdad y el amor de Dios. La hace presente a través de su vida, praxis, denuncia profética y anuncio utópico, cruz y resurrección. Y Puebla, remitiéndose a Mt 25, afirma Cristo "ha querido identificarse con ternura especial con los más débiles y pobres" (n. 196). *Ubi pauperes ibi Christus*.

6. Muchas otras cosas son importantes en la fe. Sólo quiero mencionar una más, que Juan XXIII y el cardenal Lercaro proclamaron en el Vaticano II: La Iglesia como "Iglesia de los pobres". Iglesia de verdadera compasión, de profecía para defender a los oprimidos y de utopía para darles esperanza.

7. Y en un mundo gravemente enfermo como el actual proponemos como utopía que "extra pauperes nulla salus".

De estos y de muchos otros temas hay que hablar más despacio. Creo que es bueno que todos dialoguemos. Personalmente estoy dispuesto a ello.

Querido Padre Kolvenbach esto es lo que quería comunicarle. Bien sabe usted que, aunque estas cosas son desagradables, puedo decir que estoy en paz. Esta viene del recuerdo de innumerables amigos y amigas, muchos de ellos mártires. Estos días, el recuerdo del P. Jon Cortina nos trae de nuevo la alegría. Si me permite hablarle

con total sinceridad, no me siento "en casa" en ese mundo de curias, diplomacias, cálculos, poder, etc. Estar alejado de "ese mundo", aunque yo no lo haya buscado, no me produce angustia. Si me entiende bien, hasta me produce alivio.

Sí siento que la *notificatio* producirá algún sufrimiento. Por decirlo con sencillez, algo sufrirán mis amigos y familiares, una hermana que tengo, muy cercana a Monseñor Romero y a los mártires. Pienso también que hará la vida más difícil, por ejemplo a mi gran amigo el P. Rafael de Sivatte. Si no fuesen pocos los problemas que ya tiene para mantener con seriedad el Departamento de Teología -que lo mantiene muy bien por su gran capacidad, dedicación y ciencia- tendrá ahora que buscar otro profesor de cristología, y, como usted sabrá, también tendrá que buscar otro profesor de Historia de la Iglesia, pues, injustamente, el P. Rodolfo Cardenal no va a dar clases, pues no es bien visto por la jerarquía del país.

No sé si esta larga carta le ayudará en sus conversaciones con el Vaticano. Ojalá así sea. He procurado ser lo más sincero posible. Y le agradezco todos los esfuerzos que ha hecho para defendernos.

Le recuerdo con afecto ante el Señor.

Jon Sobrino

Reacciones de teólogos y teólogas de AL y el mundo

5. SOMBRAS DE LA INQUISICIÓN, FREI BETTO

El golpe contra Jon Sobrino es un golpe a Latinoamérica y los pobres que claman justicia e igualdad en la iglesia y la sociedad

Movimiento
Tambien Somos
Iglesia-Chile

Hoy es un día triste para mí. Me duele en lo profundo de mi corazón, en la médula de mi fe cristiana. El Papa Benedicto 16, en vísperas de su primer viaje a América Latina, ha tenido un gesto que imprime un regusto amargo a todas las bienvenidas: condenó al teólogo jesuita Jon Sobrino, de El Salvador.

Conozco a Sobrino desde hace mucho. Estuvimos asesorando a los obispos latinoamericanos en Puebla, en 1979, con ocasión de la primera visita del papa Juan Pablo 2º a nuestro continente. Participamos juntos en muchos actos, empeñados en alimentar la fe de las comunidades eclesiales de base que, hoy, convierten a América Latina en la región con mayor número de católicos en el mundo.

Sobrino es acusado de que en sus obras teológicas no da suficiente énfasis a la conciencia divina del Jesús histórico. Se le prohíbe por tanto dar clases de teología, y todos sus escritos futuros deberán ser sometidos a previa censura vaticana.

El parecer condenatorio de la comisión de la Congregación para la Doctrina de la Fe (ex Santo Oficio) parte, sin duda, de prejuicios. La lectura atenta de las obras de Sobrino revela que en ningún momento niega él la divinidad de Jesús. La niega el docetismo, herejía ya condenada por la Iglesia en los primeros siglos de la era cristiana, basada en la idea de que Jesús, de humano sólo tenía la apariencia, pues en todo lo demás era divino. Lo cual haría de la encarnación un embuste y daría alas a la fantasía de que en la Palestina del siglo 1º el hombre Jesús, dotado de omniscencia, muy bien podía haber previsto el actual conflicto entre palestinos y judíos...

Los evangelios muestran claramente que Jesús tenía conciencia de su filiación divina. Al contrario de sus contemporáneos, trataba a Yavé de manera muy íntima, cariñosa: Abba, 'mi papá querido', una rara expresión aramea -la lengua que Jesús hablaba-, según consta en el texto bíblico.

Con todo, esos mismos evangelios muestran que Jesús, como todos nosotros, sufrió tentaciones, tuvo miedo a la muerte, lloró, experimentó la soledad, pidió al Padre que si era posible le apartase el cáliz de sangre; o sea, fue igual a nosotros en todo,

como afirma Pablo en la carta a los Filipenses, excepto en el pecado, pues amaba como sólo Dios ama.

Roma, sin duda, aún padece del platonismo impregnado en la teología liberal desde san Agustín. Habla de la divinidad como si fuese contraria a la humanidad. Pero la Creación divina es indivisible. Como dice Pablo:

"En él (Dios) vivimos, nos movemos y existimos" (Hechos de los Apóstoles 17,28).

Bien dice Leonardo Boff al referirse a Jesús: "Tan humano así como él fue, sólo podía ser también Dios". Nuestra humanidad no es la negación de la divinidad, así como no lo era la de Jesús. La divinidad es la plenitud de la humanidad y ésta es preanuncio de aquélla. "Somos de la raza divina", afirmó Pablo a los atenienses (Hechos 17,28).

Roma, que juega tanto con los símbolos, parece despreciar a América Latina al ignorar que Jon Sobrino vive en El Salvador, cuyo arzobispo, Oscar A. Romero, fue asesinado por las fuerzas de la derecha al celebrar misa en la capilla de un hospital en 1980. El próximo día 24 se conmemoran 27 años de su martirio. Sobrino vive en San Salvador, en la misma casa en la que, en 1989, cuatro sacerdotes jesuitas, más la cocinera y su hija de 15 años, fueron asesinados por un escuadrón de la muerte.

¿Cómo se va a renovar la Iglesia si sus mejores cabezas están bajo la guillotina de quien encuentra herejía donde hay fidelidad al Espíritu Santo? Hans Kung en 1975 y 1980; Jacques Pohier en 1979; E. Schillebeeckx en 1980, 1984 y 1986; Leonardo Boff en 1985; Charles Curran en 1986; Tissa Balasuriya en 1997; Anthony de Mello en 1998; Reinhard Messner en 2000; Jacques Dupuis y Marciano Vidal en 2001; Roger Haight en 2004. Ninguno de ellos, sin embargo, fue excomulgado, como pregonan los fundamentalistas católicos.

Lo que hay tras la censura a Jon Sobrino es la visión latinoamericana de un Jesús que no es blanco ni tiene ojos azules. Un Jesús indígena, negro, moreno, migrante; Jesús mujer, marginado, excluido. El Jesús descrito en el capítulo 25 de Mateo: hambriento, sediento, harapiento, enfermo, peregrino. Jesús que se identifica con los condenados de la Tierra y dirá a todos que, ante tanta miseria, deben portarse como el buen samaritano: "Lo que ustedes hagan a uno de mis pequeños hermanos, a mí me lo hacen" (Mateo 25,40).

6. ¿QUÉ HAY DETRÁS DE LA CONDENA DE JON SOBRINO?, JUNG MO SUNG

En los últimos días circuló en algunos diarios y por internet la información, después confirmada por diversas autoridades eclesásticas, de que el teólogo Jon Sobrino había sido "suspendido" - es decir, se le ha prohibido dar clases en los seminarios, dar conferencias, publicar textos, etc. - en razón de algunas posiciones teológicas presentadas en sus últimos libros de cristología. Esta noticia tomó a mucha gente por sorpresa, pues estamos casi en la víspera de la V Conferencia del Celam y pocos esperaban que el Vaticano tomase, en este momento, una actitud semejante en contra de uno de los principales y más influyentes teólogos de América Latina. (Esto puede ser una señal de qué característica tendrá el desarrollo de la V Celam).

La Congregación para la Doctrina de la Fe publicó hoy, 14 de marzo de 2007, la "Notificación sobre la obra del Padre Jon Sobrino" con la intención de "llamar la atención hacia ciertas proposiciones que no están de acuerdo con la doctrina de la Iglesia". Lo que me llamó la atención, a primera vista, en este documento fue lo recurrente de expresiones del tipo: "a pesar de que el Autor afirma que.... no siempre se presta la debida atención...", "el Autor evidentemente no la niega, pero no la

afirma con la debida claridad..."; "Es verdad que el Autor afirma.... [pero] no se explica correctamente...". Esto revela que, si hay problemas doctrinarios en los textos de Sobrino, éstos no son tan graves al punto de justificar esta sanción. Si fuesen otros teólogos de todos los continentes también deberían estar en esta lista, pues ninguna obra teológica consigue ser tan completa y tan "ortodoxa" que no se le pueda imputar la crítica de que "falta explicitar más claramente..." o "no afirma con la debida claridad y fuerza...". La única forma de no caer en este problema sería reproducir simplemente las conclusiones de los grandes concilios, y también de los menores (para evitar cualquier problema) y los documentos de la Iglesia que tratan sobre las cuestiones dogmáticas y el propio Catecismo de la Iglesia Católica (que fue citado en la Notificación como un argumento de autoridad para criticar a Sobrino). Es decir, no producir teología para no correr estos riesgos.

El verdadero problema que la obra de Sobrino suscita no es el hecho de que no haya explicitado con el debido énfasis la divinidad de Cristo, sino el haber asumido que el problema primero y principal del pobre es el hambre, la muerte antes de tiempo. Algo que parece ser muy obvio para casi toda la sociedad, ya que después de todo la pobreza es una cuestión económica y social.

Este razonamiento, si es llevado al extremo, conduce a una conclusión un poco absurda de prohibir o evitar la publicación de cualquier obra de teología. Lo que demuestra que la cuestión central no es ésta. Yo pienso que la verdadera razón aparece en la Nota Explicativa de la Notificación, que fue publicada junto con la Notificación. La Nota dice, al comienzo, que: "La preocupación por los más simples y más pobres fue, desde el comienzo, uno de los trazos característicos de la misión de la Iglesia". De esta manera afirma que no hay divergencia fundamental entre la posición de la Congregación para la Doctrina de la Fe y la de Sobrino y la de los sectores de la Iglesia Católica que defienden la opción por los pobres. Pero, el problema estaría en la comprensión de lo que significa esta "preocupación por los más pobres". Para la Congregación, "la primera pobreza de los pobres es no conocer a Cristo" y, por ello, la primera y la principal misión de la Iglesia en relación con los pobres es presentarles al verdadero Cristo, aquél que fue la figura principal "en el plan divino de salvación por la entrega a la muerte del 'Siervo, el Justo'" (Notificación, n. 10).

Para la Congregación, el primer problema del pobre no es el hambre y todas las otras condiciones infrahumanas que devienen de la pobreza en una sociedad capitalista, sino que es el no conocer a Cristo y no saber que Él fue enviado por Dios para sufrir y morir en la cruz para salvarnos de la condena que el propio Dios nos daría. Con esto, no habría diferencia fundamental entre el pobre y el rico que no conocen al verdadero Cristo presentado por la Iglesia Católica. Es por ello que la Nota Explicativa afirma que no se puede expresar la opción por los pobres en términos sociológicos.

El verdadero problema que la obra de Sobrino suscita no es el hecho de que no haya explicitado con el debido énfasis la divinidad de Cristo, sino el haber asumido que el problema primero y principal del pobre es el hambre, la muerte antes de tiempo. Algo que parece ser muy obvio para casi toda la sociedad, ya que después de todo la pobreza es una cuestión económica y social.

Pero... ¿por qué la Congregación de la Doctrina de la Fe y el propio Vaticano tienen tanta dificultad en ver que el sentido de la palabra "pobre" es aquel que pasa hambre y no aquél que todavía no conoció a Cristo? Quiero aquí elaborar una hipótesis. Si asumimos la visión de que la pobreza es una cuestión de vida y muerte en el campo económico y social, la Iglesia Católica, a partir de su fe, se convierte en una entre otras instituciones religiosas o no, que están preocupadas con esa cuestión; por otro lado, si asumimos que el gran problema del pobre es que no conoce al verdadero Cristo, que sólo la Iglesia Católica conoce más plenamente, la Iglesia se convierte en la principal institución en la gran tarea de luchar contra la pobreza.

Lo que hay detrás del castigo de Jon Sobrino y también de una buena parte de las disputas que ocurrirán en la V Celam es la comprensión del papel de la Iglesia Cató-

lica en el mundo y de su relación con el Reino de Dios. Si los pobres ante quienes debemos estar al servicio son pobres en el sentido de "tuve hambre y me diste de comer" (Mt 25), la Iglesia debe verse como un instrumento para anunciar y revelar la presencia de Dios en el mundo y de su Reino, luchando por la superación de las injusticias y opresiones para construir una sociedad más humana, digna de ser llamada humana-divina. Si la Iglesia pretende crear un nuevo sentido para la palabra "pobre", para verse como la institución más importante del mundo, podrá escribir documentos y notificaciones, pero el mundo no la escuchará, pues no conseguirá entender lo que ella quiere decir.

7. ENTRE EL MARTIRIO Y LA LIBERACIÓN, *JUAN JOSÉ TAMAYO*

Sobrino es uno de los más cualificados teólogos latinoamericanos de la liberación. Su principal aportación radica en la historificación de los contenidos teológicos, y su reubicación y recategorización en el contexto de los oprimidos. Su influencia va más allá de América Latina. Sus investigaciones son una de las más consistentes y mejor fundamentadas de la teología católica posconciliar. Entre sus aportaciones más relevantes cabe destacar: el método teológico, la cristología, la eclesiología, la espiritualidad y Dios.

La teología de Sobrino tiene una ubicación definida: las mayorías populares de América Latina, y muy especialmente de El Salvador, pequeño país desangrando por una guerra de casi 20 años con más de 80.000 muertos y cientos de miles de desplazados y exiliados. El horizonte de su reflexión es la misericordia. La teología no puede limitarse a ser una fría inteligencia de la fe que pase de largo ante el sufrimiento de los seres humanos, como el sacerdote y el levita de la Parábola del Buen Samaritano. Ha de entenderse como inteligencia del amor y de la misericordia, que se hace cargo del dolor de las víctimas desde la com-pasión, denuncia a quienes lo provocan y toma partido por los empobrecidos.

Junto con otros teólogos de la liberación, como Leonardo Boff y Juan Luis Segundo, Sobrino ha contribuido de manera decisiva al desarrollo de una cristología latinoamericana elaborada desde el mundo de los pobres. Es una cristología guiada por la parcialidad a favor de los excluidos, la esperanza y la praxis. El objetivo es recuperar al Jesús histórico y lo más histórico de Jesús de Nazaret: su práctica liberadora. Subraya el carácter relacional de Jesús con respecto a Dios y su Reino. Pone el acento en la cruz y la resurrección. Su reflexión sobre la resurrección se centra en el Dios de Jesús que hace justicia a las víctimas poniéndose de su lado y devolviéndoles la vida.

Sobrino ha desarrollado una amplia producción eclesiológica, articulada en torno a los pobres, que constituyen el horizonte y la misión de la Iglesia. La nueva forma de ser comunidad es la Iglesia de los pobres. La espiritualidad es otro de los campos donde brilla Sobrino. El teólogo saca la espiritualidad cristiana del mundo de la ascética. La espiritualidad no es una actividad autónoma del sujeto. Es constitutiva del ser humano, y se convierte en una dimensión tan necesaria del ser cristiano como la liberación. Sobrino destaca la conexión entre espíritu y práctica, liberación y seguimiento de Jesús. La santidad no puede quedarse en la esfera privada, sino que tiene que influir en el cambio de las estructuras. El encuentro entre espiritualidad y liberación da como resultado la "santidad política".

En su reflexión sobre Dios parte de la experiencia latinoamericana. En un continente donde la vida de las mayorías oprimidas se ve amenazada a diario, Dios aparece como generador, defensor y garante de la vida, y es experimentado como protesta última contra la muerte. La afirmación del Dios de la vida lleva derechamente a optar por la vida de los pobres e incluso a dar la propia vida.

El asesinato de seis compañeros jesuitas y de dos mujeres en 1989 a manos de miembros del Ejército salvadoreño, estableció un antes y un después en la vida y obra de Sobrino, marcadas desde entonces por el sello del martirio. Seguro que la condena del Vaticano dejará menos huella en su vida y en su trabajo intelectual que aquella tragedia.

8. UN CAPITULO MAS EN UNA DOLOROSA HISTORIA QUE YA ES LARGA. LA "PENITENCIA PERPETUA" IMPUESTA A JON SOBRINO, EDUARDO HOORNAERT

En el día 15 de marzo, la Congregación Vaticana para la Defensa de la Fe procede a la promulgación de una "penitencia" inflingida al padre jesuita Jon Sobrino, nacido en 1938 en Bilbao, España, y residente desde 1958 en El Salvador, donde fue teólogo de Don Oscar Romero. La penitencia consistirá en el "silencio más absoluto" del teólogo, no en aquel "silencio de un año" impuesto a Leonardo Boff, sino en un silencio perpetuo, en el apagar "per saecula saeculorum" una voz que incomoda. ¿Cuál es la razón de tan severo procedimiento? ¿Dónde fue que Sobrino tuvo un traspí? El texto del Vaticano explicita; "El teólogo no afirma abiertamente la conciencia divina de Jesús histórico", "El oculta la divinidad de Jesús".

He aquí un capítulo más de una historia que ya cubre diversos siglos y no está cerca de tener un fin próximo. Ella comienza exactamente en un cuarto simple de la ciudad de la Haya, en Holanda en 1670, cuando Spinoza contesta la primera vez la autoría de los primeros cinco libros de la biblia (Pentateuco) por Moisés, supuestamente inspirado por Dios. Para Spinoza, el Pentateuco es una colección de narrativas populares antiguas y prescripciones sacerdotales reunidas por Esdras y otros intelectuales después del retorno de las elites judaicas del exilio babilónico en el siglo V aC, por tanto siete siglos después de la muerte de Moisés. Las palabras de Spinoza cayeron como una bomba, no solo sobre la cultura del Occidente (cristianos y judíos), sino igualmente sobre el mundo islamita. Desde entonces, los temblores causados por Spinoza (y colegas) se alargaron y no dejaron más en paz a las autoridades religiosas cristianas, judaicas e islamitas. Pues Spinoza fue ganado adeptos siempre más numerosos en el decorrer de últimos tres siglos. Los exegetas pasaron a estudiar las lenguas bíblicas (hebreo, arameo y griego), ensayaron una lectura de la Biblia en consonancia con los dictámenes de la ciencia moderna y enfrentaron con coraje obstáculos eclesiásticos. Gracias a la progresiva introducción de la idea de tolerancia en el decorrer del siglo 18, tanto en Francia como en Alemania, nadie más fue quemado vivo por emitir opiniones contrarias a las autoridades, como todavía aconteció con Giordano Bruno, en 1600. Las ideas humanitarias triunfaron con la Revolución Francesa de 1789.

El instituto eclesiástico siempre reaccionó de forma muy nerviosa delante de cualquier tentativa de meterse con los antiguos dogmas y nunca permitió que se discutiese la manera con que la extraordinaria riqueza de metáforas, símbolos, parábolas y visiones de la biblia quedó siendo bloqueada en fórmulas dogmáticas. Nadie podía ni de lejos meterse con el símbolo de la fe cristiana, promulgado por la asamblea episcopal de Nicea (325) Fue ahí que las sugestivas imágenes religiosas del evangelio de Juan (la palabra de Dios desciende del cielo a la tierra, divulga el mensaje de un Dios padre y vuelve al cielo, después de haber dejado en la tierra al Espíritu Santo) fueron traducidas en dogmas.

Incluso así, muchos continuaron afirmando que era "intocable" y de ahí surgió un laberinto tan intrincado de explicaciones, controversias, hipótesis y condenaciones,

que es prácticamente imposible seguir todo⁴⁴. Solo quiero recordar que los Papas católicos siempre quisieron colocar un dique contra la invasión del espíritu científico en un área que les parecía privativa, pero en vano. El embate hizo muchas víctimas, entre las cuales se destaca el sacerdote francés Alfred Loisy (1857-1940), cuyo libro "El evangelio y la Iglesia" (L'Évangile et l'Église) publicado en 1902, defendía la tesis (ya sustentada por intelectuales del imperio romano, como Porfirio) de que los evangelios no corresponden fielmente a la historia de Jesús. Pero no solo en el mundo católico los estudios "modernos" causaron problemas, el mundo protestante también fue afectado. Adolfo Von Harnack, gran estudioso protestante alemán encontró también fuerte oposición por parte de la Iglesia luterana.

Pero todo eso no paró el movimiento. En el siglo XIX nace la egiptología, la asiriología, la epigrafía semita, etc. En el siglo XX entran la filología y la arqueología bíblica, provocando sucesivos sustos en los que creen en las "eternas verdades" de la biblia. Al mismo tiempo, se avanza en la configuración de un universo religioso imaginario común a todos los pueblos que mantuvieron contacto con el pueblo hebreo, no solo la Mesopotamia sino también el Egipto. Se percibe que las grandes imágenes bíblicas son comunes al imaginario religioso del Oriente medio: el cielo (Dios Creador), la tierra (expulsión del paraíso terrestre), el aire (ascensión), el soplo animador (Espíritu Santo). Incluso los utensilios agrícolas de cada día como el azadón, el arado, la pala, el torno (Dios tornero), la fragua (infierno) sirven como símbolos religiosos. En el infierno viven demonios, monstruos y otras amenazas, en el cielo actúan los ángeles, protectores de la vida. Se habla de "hijos de Dios" (título dado a los faraones del Egipto) y de vírgenes que generan dioses. Estudiosos como Sir James George Frazer⁴⁵ abren campo para un estudio de los imaginarios religiosos en escala planetaria⁴⁶.

Se va diluyendo siempre más la idea de que "la biblia tenía razón"⁴⁷, así como la referencia absoluta a la formulación del Concilio de Nicea (325). Ya en el siglo XIX, estudiosos alemanes lanzan dudas sobre el valor histórico del evangelio de Juan, base del dogma de Nicea. En torno de 1900 ya hay consenso que los evangelios de Mateo y Lucas asimilan mucha cosa del imaginario popular, en cuanto se recompone un evangelio Q (de los años 50), que no diviniza a Jesús. El evangelio de Tomás, gran estrella del descubrimiento de Nag Hamadi (1945), hace su entrada en el rol de los evangelios cuyo estudio se impone a quien quisiera pesquisar los orígenes cristianos. En el cambio del siglo XXI, la lingüística (Ricoeur, Bakhtin, Wittgenstein, Frege, Habermas, Gadamer) entra a su vez en los estudios bíblicos y demuestra la necesidad de que se estudie la mediación literaria para llegar al Jesús de la historia. Así la perspectiva de Bultmann (1926) (que decía que no se puede decir prácticamente nada sobre Jesús a partir de los evangelios) es revertida y los especialistas están de acuerdo que podemos conocer a Jesús, pero no en la forma con que él está siendo presentado por la tradición de las iglesias. El problema es Nicea, no son los evangelios.

La cuestión de fondo, que aparece en la condenación de Jon Sobrino, está en la terquedad que caracteriza a grandes instituciones. Resistiendo a cualquier tentativa de reformulación de sus fórmulas (siempre pasajeras), ellas se precipitan a la muerte. La historia ya comprobó suficientemente que grandes imperios se destruyen a sí

⁴⁴ Quien quisiera profundizar en ese asunto leerá con provecho el libro de Spong J.S., *Um Novo Cristianismo para um Novo Mundo*, Verus, Campinas, 2006.

⁴⁵ Frazer, J.G., *El Folklore en el Antiguo Testamento*. Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

⁴⁶ Vea también los estudios del profesor americano Joseph Campbell, por ejemplo: *Mitología na Vida moderna*, Ed. Rosa dos Tempos, Rio de Janeiro, 2002.

⁴⁷ Hoy nadie defiende más la tranquila premisa todavía asumida en 1936 por Joseph Hertz, promotor de una famosa edición hebrea de la biblia, que "entre todas las crónicas orientales sólo la biblia merece el nombre de historia".

mismos, por un proceso que el historiador inglés Toynbee llamó "hibris" (autoconfianza exagerada, falta de percepción de la realidad, prepotencia). Fue lo que aconteció sucesivamente con el imperio babilónico, el imperio persa, el imperio romano y recientemente el imperio soviético. La prepotencia del Vaticano queda patente en las palabras usadas para apartar a Jon Sobrino de la enseñanza eclesiástica. Tenemos que reconocer que imperios de fuerte impregnación en el imaginario popular pueden demorar siglos antes de entrar en un colapso definitivo. De ese modo es posible que muchas personas no lleguen a percibir el problema, ni perciban que todo se está desmoronando a su alrededor. Los líderes, por su parte, pierden contacto con la realidad vivida y se van cerrando en su concha. Ellos se agarran a volátiles aclamaciones populares y mediáticas (el papa en Aparecida), sin conseguir investigar a fondo lo que está aconteciendo. Entretanto, nadie entiende más el símbolo de Nicea ni presta atención a lo que está diciendo cuando recita formalmente el "símbolo de la fe" en la liturgia de la misa. Esas palabras llegan a ser reliquias muertas, pero, incluso así, muchos creyentes prefieren morir con ellas a colaborar en la elaboración de un cristianismo renovado. Una institución que condena estudiosos como Jon Sobrino, precipita su propia caída. Pues él lucha por la vida del cristianismo, contrariamente a lo que su condenación por el Vaticano hace creer. Los que más parecen defender a la iglesia son los que la condenan a muerte, mientras que los que la critican quieren su vida. En este momento, tenemos que felicitar al teólogo Sobrino por su compromiso con la vida.

9. CASO JON SOBRINO, OTRO ABUSO ECLESIAÍSTICO DE PODER, *JAVIER VITORIA COMERZANA*

Desde hace un par de meses el círculo más íntimo de familiares, amigos y compañeros de Jon Sobrino esperábamos la noticia. El domingo Fernando Sáenz Lacalle, arzobispo de San Salvador y miembro del Opus Dei, la confirmó, prediciendo además que Sobrino había sido sancionado con la prohibición de dar clases en cualquier centro católico mientras no revise las conclusiones de su *Cristología*.

La temida sanción, si se confirma, es una novedad que casi nadie conocía. Ni siquiera el propio jesuita bilbaino-salvadoreño. Por lo visto la orden vaticana de embargo hasta el 14 de marzo que recaía sobre el documento de la Congregación de la Doctrina de la Fe, e imagino que sobre el dato de la sanción, no obliga al arzobispo navarro Sáenz Lacalle. Rotas la reglas de juego por tan alta jerarquía eclesiástica, me siento liberado de mi compromiso de guardar silencio en este asunto y legitimado para comparecer ante la opinión pública con objeto de ofrecer mi opinión, basada en informaciones fidedignas.

Escribo como conocedor del tema. Hace más de veinte años tuve la oportunidad de realizar un estudio sobre la primera *Cristología* de Sobrino que acredité académicamente y más tarde publiqué en una editorial vasca. Llevo alrededor de veinte años impartiendo la asignatura de *Cristología* en la Facultad de Teología de la Universidad de Deusto. Y ahora estoy dirigiendo un curso de licenciatura sobre los dos volúmenes, 'Jesucristo Liberador' y 'La fe en Jesucristo', objeto del examen de la Congregación de la Fe.

Desde la condición de un modesto profesor de teología quiero afirmar que me parece muy improbable que se puedan encontrar atisbos de herejía en el pensamiento de Sobrino. Y me consta además que teólogos de primera fila como B. Sesboué, M. Maier, M. Gesteira, C. Palacio, por citar solamente cuatro teólogos libres de toda sospecha, no han encontrado ningún error doctrinal en su obra. Aún añadiré algo más. Su segunda *Cristología*, la que examina la Congregación, es en su conjunto mucho más matizada y católica que la primera. Sobrino se ha desembarazado de

la 'influencia protestante' en el tratamiento de algún tema central como la cruz de Jesús y responde de manera sistemática, y no esquemática, a cuestiones centrales de la cristología como son la resurrección y la dogmática cristológica.

El documento de la Sagrada Congregación de la Fe, si no se ha corregido para su publicación definitiva, es fruto de un método indagatorio que privilegia exagerada y deliberadamente la sospecha. Hasta el punto de que la presunción de inocencia no tiene ninguna cabida en él. Siguiendo su sistema, seguramente podríamos encontrar herejías en las mismas encíclicas papales. Solamente haré una cata en un texto del magisterio, que aparece citado por el documento de la Congregación a propósito de la autoconciencia de Jesucristo, que es uno de los temas en litigio.

En la encíclica 'Mystici Corporis', el Papa Pío XII escribió lo siguiente: «Aquel amorosísimo conocimiento que desde el primer momento de su encarnación tuvo de nosotros el Redentor divino está por encima de todo el alcance escrutador de la mente humana; toda vez que, en virtud de aquella visión beatífica de que gozó apenas acogido en el seno de la madre divina, tiene siempre y continuamente presentes a todos los miembros del Cuerpo místico». Sometido este texto papal a la mirada llena de prejuicios de la Congregación, tendría serias dificultades para salvarse de la acusación de ser, para decirlo con términos teológicos técnicos, o doceta o monofisita.

Es decir, explicado en términos más inteligibles, la condición embrionaria del Redentor en el momento de ser concebido sería una mera apariencia y no algo real y sustancial, o la condición verdadera de la naturaleza humana de Jesús se niega, ya que su naturaleza divina la absorbe hasta el punto de afirmar la consciencia humana de un embrión. Obviamente a nadie en su sano juicio se le ocurriría acusar de herejía a Pío XII o al padre Tromp (autor material de la encíclica). Ambos no firmarían hoy ese texto. Entonces, el año 1943, fueron deudores de los planteamientos doctrinales cristológicos hegemónicos, algunos de los cuales, en opinión del gran teólogo K. Rahner, podían ser tachados claramente de criptoherejías.

Todo este disparate eclesiástico, que tanto sufrimiento produce y tanto escándalo provoca a la gente sencilla dentro y fuera de la Iglesia, no es más que el desenlace de una estrategia vaticana que dura más de treinta años: se buscaba condenar y silenciar a Sobrino. Desde 1976 el teólogo jesuita ha respondido con honradez, fidelidad y humildad a advertencias y acusaciones doctrinales del Vaticano. Algunas de sus repuestas las hizo públicas en su libro 'Jesús en América Latina' (1982).

Pero hay que añadir que desde sus primeros escritos se creó a priori un ambiente en el Vaticano, en varias curias diocesanas y entre varios obispos en contra de su teología, y en general contra la teología de la liberación. El cardenal Alfonso López Trujillo ha sido el impulsor principal de esta historia de caza y captura. Seguramente ahora también, como el arzobispo Lacalle, orará al Señor para que el padre Sobrino sea dócil a las enseñanzas de la Iglesia. En realidad sus prejuicios le ciegan para poder ver que su modo de proceder no tiene el aire de Jesús, pues así no se trata a los hermanos.

Lamentablemente Sobrino viene a engrosar una larga lista de perseguidos en la Iglesia por la curia vaticana. H. de Lubac e Y. Congar son nombres que están en la mente de todos. A ambos se les prohibió enseñar en centros católicos y se les obligó a guardar silencio. La impresionante carta que Congar escribió a su madre en aquellas circunstancias y que recogen sus memorias debiera haber sido suficientemente elocuente como para que la curia no cometiera más atropellos.

El caso que nos ocupa me parece especialmente cruel. Sobrino es (de hecho y porque tuvo la suerte de estar fuera de El Salvador cuando le hubiese tocado morir en la hora en que fueron asesinados Ignacio Ellacuría y compañeros) testigo de mi-

les de víctimas de la violencia establecida en América Latina, muchas de ellas merecedoras del título de mártires porque murieron por el odio que su fe suscitaba y que su caridad heroica ponía en evidencia. Su condena afecta a sus compañeros mártires. Su voz es la de ellos. Silenciándole vuelven a callar a las víctimas de la barbarie asesina.

Pero los curiales son ciegos justamente porque creen que ven. Cuando dentro de cien años se quiera acreditar el comportamiento de la Iglesia católica de finales del siglo XX y principios del XXI, estoy seguro de que los apologetas eclesiásticos recurrirán a Jon Sobrino y silenciarán vergonzantemente los nombres de López Trujillo, Sáenz Lacalle y Levada, cardenal prefecto de la Congregación.

La teología de Sobrino puede gustar o no, ser más o menos significativa para la fe de los creyentes cristianos y la vida de los increyentes, pero en ningún caso es irrelevante desde el punto de vista del anuncio de la fe cristiana en nuestro mundo bárbaro y cruel. Su lectura a nadie deja indiferente. Aquí es donde radica el gran problema de su teología. Su reflexión nos plantea cuestionamientos radicales a quienes vivimos adormecidos en las sociedades ricas y resignados en esta Iglesia gobernada por funcionarios incapaces de percibir las señales del Dios de los pobres.

Sus textos sobre Jesucristo nos pueden parecer peligrosos, justamente porque ponen en entredicho nuestros privilegios y nuestra indiferencia. Pero precisamente en ese peligro se encierra la oferta salvífica de Dios y de Jesús de Nazaret, su Hijo, el de la misma naturaleza que el Padre, que se expresa en este axioma: «Fuera de los pobres no hay salvación».

10. SEIS PIEZAS FÁCILES: SOBRE LA «NOTIFICACIÓN»

«Hemos recibido la notificación, el padre Sobrino también, y lo hacemos con serenidad, respeto, y además, hasta con alivio»...

Estas fueron las palabras del jesuita José María Tojeira, rector de la Universidad Centroamericana (UCA), después de considerar la «Notificación» emitida por la Santa Sede con respeto a dos obras del Padre Jon Sobrino. Yo también comparto ese optimismo después de analizar lo que se dice, y lo que no se dice en la amonestación que la Congregación para la Doctrina de la Fe (CDF) ha publicado referente a los volúmenes, «Jesucristo liberador. Lectura histórico-teológica de Jesús de Nazaret» y «La fe en Jesucristo. Ensayo desde las víctimas» del padre Sobrino. Entre estas dos consideraciones, lo que no se dice nos dice más de que lo que sí se dice. En particular, la CDF halló defectos en el análisis del padre Sobrino en seis conceptos estrechos: (1) ciertos presupuestos teológicos en sus obras; (2) la divinidad de Cristo; (3) la encarnación de Cristo; (4) la relación entre Cristo y el Reino; (5) la auto-conciencia de Cristo y (6) la muerte de Cristo.

Ahora es conveniente repasar seis puntos positivos que recogemos desde esta experiencia.

1. NO SE TRATA DE SILENCIAR A NADIE

El Vaticano, la jerarquía jesuita, y el arzobispado de San Salvador coinciden en un punto: la decisión del Vaticano de no sancionar a Sobrino «será universal» y todos la aceptarán. Es por eso que la UCA a recibido la «Notificación» de la Santa Sede «hasta con alivio, dado que en las noticias previas a lo que se ha dado a conocer se hablaba de sanciones, pero que no corresponden a lo anunciado este miércoles». Algunos interpretamos esa clemencia como la actuación del Papa que, contrario a su fama de perseguidor de disidentes, ha actuado desde su elección como un verdadero "pontífice", es decir, edificador de puentes, para unir la comunidad eclesial,

con respeto para sus colegas teólogos, aún cuando han diferido en la creencia, por ejemplo, recibiendo a Hans Küng (que había sido censurado por la CDF), y nombrando al cardenal Claudio Hummes, cercano a religiosos de la teología de la liberación en Brazil, a liderar la curia vaticana.

2. NO HAY UNA CONDENA DE LA TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN

Como lo dice el padre Tojeria, «no se trata de una condena a la persona de Jon Sobrino ni a la Teología de la Liberación». Aunque los medios reportan que la «Notificación» implica una condena o denuncia de la Teología de la Liberación, los criticismos que se han hecho de dos obras del P. Sobrino son bastante angostas en su alcance, y no descartan lo importante y esencial de su pensamiento social desde la ética cristiana. De hecho, la «Nota Explicativa» que acompaña a la «Notificación» afirma positivamente que, «La Iglesia, dócil al Espíritu, avanza con fidelidad por los caminos de la liberación auténtica... [U]na multitud de cristianos, ya desde el tiempo de los Apóstoles, han dedicado sus fuerzas y sus vidas a la liberación de toda forma de opresión y a la promoción de la dignidad humana. La experiencia de los santos y el ejemplo de tantas obras de servicio al prójimo constituyen un estímulo y una luz para las iniciativas liberadoras que se imponen hoy».

3. NO HAY UNA CONDENA DE LA TEOLOGÍA DE JON SOBRINO

Repitiendo las palabras del P. Tojeira, «no se trata de una condena a la persona de Jon Sobrino». La «Nota Explicativa» que acompaña a la «Notificación» reconoce que «El P. Sobrino, en sus obras, manifiesta preocupación por la situación de los pobres y oprimidos especialmente en América Latina», y valora su preocupación como un interés válido y propio para toda la Iglesia. Al hacerse saber el contenido de la «Notificación», un portavoz del orden jesuita declaró el apoyo de la jerarquía jesuita al teólogo vasco: «El padre Sobrino no es un rebelde. Él no tiene opiniones heréticas. Su fe es la fe de la iglesia católica». El Vaticano reconoce las motivaciones beneméritas del P. Sobrino, sus compañeros lo respaldan y nadie está condenando su fe o devoción a Dios o su Iglesia: se trata solamente de diferencias técnicas en su metodología teológica.

4. NO REPERCUTA CONTRA LA TEOLOGÍA DE MONS. ROMERO

Uno de los puntos importantísimos en la «Notificación» viene en la sección no. IV de esta, titulada «Jesucristo y el Reino de Dios». En esta parte de la «Notificación» se plasma una cita del libro «Jesucristo liberador. Lectura histórico-teológica de Jesús de Nazaret» en que el P. Sobrino expone, «Mediador y mediación se relacionan, pues, esencialmente, pero no son lo mismo. Siempre hay un Moisés y una tierra prometida, un Monseñor Romero y una justicia anhelada. Ambas cosas, juntas, expresan la totalidad de la voluntad de Dios, pero no son lo mismo». Lo interesantísimo es que la Congregación para la Doctrina de la Fe cita este pasaje, no para criticar la exposición de Mons. Romero como equivalente de Jesús y Moisés, sino que la critica por proponer que «mediador y mediación ... no son lo mismo». Esto es punto obtuso, que se data a antiguos debates sobre la esencia teológica de Cristo. Lo importante es que la aseveración por parte del P. Sobrino de que, «Siempre hay un Moisés y una tierra prometida, un Monseñor Romero y una justicia anhelada», no ha sido criticada. Ni tampoco han sido criticadas las ponencias de Mons. Romero en que el P. Sobrino ha colaborado, mientras que otras partes de la «Notificación» (como lo ya citado en el pto. no.2 de este escrito) reivindica el legado de Mons. Romero.

5. NO REPERCUTA CONTRA LA OPCIÓN PREFERENCIAL POR LOS POBRES

La «Notificación» específicamente reitera que «la opción preferencial por los pobres, lejos de ser un signo de particularismo o de sectarismo, manifiesta la universalidad del ser y de la misión de la Iglesia». Es algo que merece repetición, porque no es una

cita a la que los medios van a darle mucho significado: «la opción preferencial por los pobres... manifiesta la universalidad del ser y de la misión de la Iglesia». Esta frase está plasmada en el pto. no.1 de la «Notificación», en el mero principio del documento. Esta afirmación, como la afirmación citada en el pto. no.2 de este escrito, junto con el hecho de que el P. Sobrino podrá seguir dando instrucción, escribiendo, haciendo estudios, y sacando adelante sus trabajos en favor de los pobres, significa que nada en esta «Notificación» impide su ejercicio particular de la «opción preferencial por los pobres». Además, un portavoz de la CDF ha confirmado que a los fieles no se les prohíbe leer las obras del P. Sobrino -- ni siquiera las dos obras tratadas en la «Notificación» -- y por tanto, ni a ellos se les impide buscar según su propia conciencia, la «opción preferencial por los pobres» en su fe, y en el desempeño de su espiritualidad.

6. LA EXPERIENCIA HA SOLIDIFICADO LA SOLIDARIDAD

El día después de la diseminación de la «Notificación» sobre Jon Sobrino, varios representantes de diversas comunidades laicas expresaron su solidaridad en torno al P. Sobrino en medio de los momentos difíciles que experimentaba. Sus hermanos jesuitas también rodearon a su venerado teólogo y lo protegieron en medio de un abrazo acogedor. El orden jesuita, desde el superior general Peter-Hans Kolvenbach, hasta sus colegas, lo han defendido. El Papa y Mons. Sáenz han actuado con clemencia y gentileza, y sobre todo, el P. Sobrino ha procedido con rectitud, prudencia, y dignidad. «Como jesuitas y hermanos de Jon Sobrino, lo que podemos decir es que recibimos la notificación del Vaticano, con serenidad y respeto. Somos religiosos y aceptamos lo que la Iglesia nos dice», fueron las palabras de José María Tojeira en nombre de la familia jesuita. La fortaleza y majestad con que el P. Sobrino ha soportado esta tribulación hace pensar en Santo Tomás Moro, bajo la prueba de su fe, y la serenidad con que se ha comportado hasta el momento es propia de Cristo. Todo esto nos da puntos de unidad y coherencia en la comunidad solidaria.

11. EL REGRESO A LA ERA PRECONCILIAR, *WASHINGTON URANGA*

DE LA CARTA PASTORAL A LA SANCION A UN TEOLOGO

El Papa ratifica su ortodoxia

Un día después de difundir un documento de fuerte contenido conservador, el Vaticano confirmó la sanción al teólogo de la liberación Jon Sobrino. El regreso a la era preconiliar.

Joseph Ratzinger propuso volver al latín en las misas y limitar los cantos folklóricos en ellas.

Mientras el papa Benedicto XVI daba a conocer un documento sobre la eucaristía echando por tierra muchas cuestiones que la Iglesia Católica había dejado atrás a partir de la renovación generada por el Concilio Vaticano II, la Congregación para la Doctrina de la Fe (ex Santo Oficio) dio a conocer una "notificación" con críticas a la teología del sacerdote salvadoreño Jon Sobrino, a quien a partir de ahora se le impedirá ejercer la docencia en todo centro católico y sus libros no podrán ser difundidos por la Iglesia, por considerarse que "no están en conformidad con la doctrina". La exhortación apostólica "Sacramentum Caritatis" propone, entre otras cosas, el uso del latín y el canto gregoriano en las misas, advierte que los divorciados no pueden participar de la eucaristía y establece claras restricciones para la participación litúrgica de los cristianos no católicos en la eucaristía de la Iglesia Católica Romana. El texto papal aprovecha para reafirmar la doctrina sobre el celibato sa-

cerdotal porque "vívido con madurez, alegría y decisión, es una grandísima bendición para la Iglesia y para la sociedad misma". Tanto el documento pontificio como la condena a Sobrino, con quien el actual Papa ya había tenido entredichos cuando Joseph Ratzinger actuaba como Prefecto (máxima autoridad) de la Congregación para la Doctrina de la Fe durante el pontificado de Juan Pablo II, se ubican en la línea del pensamiento pastoral y teológico de Benedicto XVI, un hombre claramente identificado con las posiciones más conservadoras del catolicismo.

La condena a Jon Sobrino, un jesuita teólogo de la liberación nacido en Barcelona en 1938, pero que ha desarrollado toda su trayectoria religiosa en El Salvador, donde fue uno de los principales colaboradores del obispo mártir Oscar Romero, asesinado por los militares de aquel país en 1980, es la primera que se conoce de este tipo en el pontificado de Benedicto XVI y es una medida que en los últimos cuarenta años sólo se aplicó contra once teólogos en todo el mundo, incluido el brasileño Leonardo Boff. El encargado de la condena contra Boff fue el entonces cardenal Ratzinger. El Vaticano explicó que sancionó a Sobrino porque encontró en sus libros "diversas proposiciones erróneas o peligrosas que pueden causar daño a los fieles".

La notificación firmada por el nuevo Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, cardenal William Levada, es el resultado de un proceso llevado adelante con carácter de "urgente", según lo admite el propio Vaticano, "teniendo en cuenta entre otras razones la gran difusión que, sobre todo en América latina, han alcanzado las obras del P. Jon Sobrino". Las observaciones más importantes que se le hacen al teólogo salvadoreño tienen que ver con su tesis central de la iglesia como "iglesia de los pobres" y en la reafirmación del carácter también humano de Jesucristo, reconocido como Dios por la enseñanza católica.

Sobrino, que no aceptó rectificar sus afirmaciones, había escrito una carta al superior general de los jesuitas Peter Kolvenbach, en la que daba argumentos en defensa de su teología, pero denunciaba además que "se generó un ambiente en contra de mi teología, a priori, sin necesidad de leer muchos de mis escritos". En esa carta, Sobrino recuerda que en 1987 había sido invitado a la Argentina por el obispo Miguel Hesayne para participar de un encuentro con laicos. Enterado el cardenal Raúl Primatesta, entonces presidente de la Conferencia Episcopal, amonestó a Hesayne y le exigió que cancelara la invitación. Según el testimonio de Sobrino, el obispo Hesayne "me defendió como persona y defendió mi ortodoxia. Le preguntó al cardenal si había leído algún libro mío, y reconoció que no. Sin embargo, se vio obligado a cancelar la invitación".

Los principales lineamientos de la carta pastoral del Papa se encuadran dentro de la misma mirada con la que se condenó a Sobrino. El documento pontificio exige "no admitir a los sacramentos a los divorciados casados de nuevo, porque su estado y condición de vida contradicen objetivamente esa unión de amor entre Cristo y la Iglesia que se significa y se actualiza en la Eucaristía", aunque con pretendida benevolencia se afirma que "siguen perteneciendo a la Iglesia, que los sigue con especial atención". También se da marcha atrás con respecto a la utilización de música denominada "profana" en la liturgia. "No podemos decir que en la liturgia sirva cualquier canto. A este respecto, se ha de evitar la fácil improvisación o la introducción de géneros musicales no respetuosos del sentido de la liturgia" y por eso recomienda que "se valore adecuadamente el canto gregoriano como canto propio de la liturgia". Se pide además "moderar" el gesto del saludo de la paz porque provoca "confusión" en la asamblea y sugiere que "el alto valor del gesto no queda mermado por la sobriedad necesaria para mantener un clima adecuado a la celebración, limitando por ejemplo el intercambio a los más cercanos".

Benedicto XVI propone que las liturgias en encuentros internacionales retomen la práctica del uso del latín. "Pido que los futuros sacerdotes –dice el Papa– desde el tiempo del seminario se preparen para comprender y celebrar la santa misa en latín, además de utilizar textos latinos y cantar en gregoriano" y agrega que "se procurará que los mismos fieles conozcan las oraciones más comunes en latín y que canten en gregoriano algunas partes de la liturgia

12. UNA REFLEXIÓN EN MEDIO DE LA CRISIS..., EDUARDO DE LA SERNA

Se me ocurren unas reflexiones a la luz del actual "momento eclesial".

Como en catarata, una institución que dice que los gobiernos anti-católicos, las sectas o los Medios de Comunicación deforman su "rostro", dio a la luz dos acontecimientos que hacen que todos nos miremos a los católicos casi con conmiseración y lástima. Casi como si nos dijeran: "¿sos católico? ¡Pobre!"

I.- Empecemos con la Exhortación apostólica sobre la Eucaristía.

En realidad, creo que fue exagerada por los Medios, y en algún caso deformada. No se 'manda' celebrar las misas en latín y cantar en gregoriano, por ejemplo.

Pero igualmente, me surgen algunas preguntas:

1. la primera y principal: ¿hacia falta una exhortación apostólica sobre la eucaristía si hacia muy poco había salido una Encíclica sobre el mismo tema? Además que una Encíclica tiene más peso y densidad teológica que una exhortación, no tenía sentido si no va a decir nada nuevo. Nadie realista podría esperar que se dijeran cosas nuevas sobre la comunión de los que no están sacramentalmente unidos en matrimonio, sobre el celibato, y sobre cosas semejantes. Sólo puede sentirse desilusionado o preocupado el que ilusoriamente pensara que esto iba a cambiar. En este pontificado. Quizá sería para reflexionar la insistencia en las nulidades matrimoniales, donde hasta con cierta trampa se podría leer que el cura puede considerar con su propio criterio si hay o no causales de nulidad matrimonial. Propiamente, lo único "novedoso" (sic) es lo referente al latín, que fue magnificado por los medios: se propone para las celebraciones internacionales (¿incluso de una misma lengua?), se sugiere para algunas "oraciones tradicionales" (¿de qué tipo?), algo en gregoriano y que los seminaristas sepan latín para poder celebrar una misa en esa lengua (esta última es la parte que me parece más peligrosa, porque es la que deja puertas abiertas para normas de "mañana", y allí sí que se celebre en latín). Pero propiamente no hay una "norma" y no se dice que en los barrios las misas "han de celebrarse en latín". En este contexto, además, me llamó la atención que en la referencia al celibato, aparece la idea de la "imitación", cosa que parecía dejada de lado, siendo que se ha visto como más cristiana y evangélica la idea del seguimiento. Si hay que "imitar" a Jesús, que fue "virgen", ¿los no vírgenes no pueden ser presbíteros? ¿cómo se los testea? ¿se deberá estudiar -además de latín e historia del arte- carpintería en el seminario, para modelar mejor al presbítero con la persona de Jesús?

2. En segundo lugar, me llama la atención que la parte teológicas (la primera) sea muy desordenada, no precisa, y entre en temas que son de opinión entre los estudiosos y no hacen a la cosa (por ejemplo, sostener que "este es el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo" [Jn 1] alude al Cordero Pascual; cosa muy discutible porque los corderos pascuales no quitaban pecados). Mezcla AT con NT y esto con Padres, Pablo con Juan, Hebreos con los sinópticos... Cualquiera que haya leído a Ratzinger sabe que sabe y puede hacerlo de un modo más sistemático, y no se entiende el por qué de esto.

Muy pintoresco (!) Me resulta que se dedique tan importante espacio a las indulgencias. Esa palabra aparece más veces que el término "pobres". Lamentablemente obvio. Cuando asumió Benito 16 y yo dije que "no había visto un pobre en su vida" me gané insultos de "colegas" que hasta le pidieron al obispo que me mande callar (cosa que se negó a hacer en defensa de mi libertad); viendo el discurso de Benito 16 a los nuncios de América Latina y la preparación de Aparecida, donde el término 'pobres' aparece sólo una vez, esto resulta muy significativo (familia x3, sectas x3, vocaciones x3, y su "venerado predecesor" x3 [ah, por se notó, en la exhortación, varias veces cambia "venerado predecesor" por "el siervo de Dios"... ¡¡¡socorro!!!). Esta exhortación es coherente con eso. Mira, analiza y proyecta la Iglesia de hoy, de mañana, desde Europa. Y no puede ver ni entender otra realidad. Y de esa misma incapacidad de entender es que mira, y analiza la teología de la liberación.

Otras cosas ya las señale: que hable de "una cierta globalización" que "puede afectar" es algo que sólo puede decirse desde el Primer Mundo. No hay ninguna referencia al sistema de muerte que representa el neo-liberalismo. Y es curioso -no inesperado-: se sigue hablando de los políticos que votan leyes es alusión a lo sexual y no a lo que verdaderamente mata, como el sistema económico-político de muerte. ¿Pueden comulgar los diputados europeos que apoyaron la invasión a Irak? Parecería que sí.

II.- En el caso de la sanción de la Congregación para la Doctrina de la Fe (CDF) a Jon Sobrino, también aclaro... La noticia de que sería sancionado y se le prohibiría enseñar y escribir tuvo su origen en el arzobispo de El Salvador. 'Coherentemente' con la pastoral de Romero y luego de Rivera, su sucesor -como se sabe- es del Opus Dei y es obispo castrense. Sería interesante saber si está o no de acuerdo con la propuesta de reconocer a Roberto D'Abuison, fundador de los escuadrones de la muerte, y responsable directo del asesinato martirial de Romero, como meritisimo hijo de El Salvador, como propuso el partido Arena. Fue este 'eminente' arzobispo el que dijo que esa sanción estaba por aparecer (y de allí, muchos medios dijeron que, Sobrino, además de censurado había sido silenciado). Sí llegó la notificación y la crítica, pero no se menciona ninguna sanción en el texto.

1. Es la primera vez que veo que después de una sanción, sale un nuevo texto como apartado para "aclarar"... Y si aplicamos el adagio psicológico "dime de qué te jactas y te diré de qué careces", no hace falta leer demasiado. Que después de seguir criticando la teología de la liberación y sancionar o censurar teólogos tengan que decir "pero nosotros a los pobres los queremos", me parece patético.

2. Personalmente, la mayoría de los argumentos de la CDF me parecen tirados de los pelos, sacando conclusiones que sólo ellos "quieren" sacar, con planteos bíblicos en muchos casos insostenibles, o por lo menos opinables. Y en varios casos -al menos bíblicamente, insisto- sin aplicar una metodología seria y acorde a la cuestión. Cuando se entra en el terreno del Jesús histórico, por ejemplo, falta todo análisis serio que justifique lo que se plantea. Y al analizar textos (Juan, por ejemplo), falta un serio análisis histórico-crítico que es -según la misma CDF como es "la interpretación de la Biblia en la Iglesia".

3. No me parece mal que haya una congregación Vaticana para el crecimiento de la fe. Que organice congresos, seminarios, debates... pero, dedicada a mirar con lupa (y muy distorsionada a veces), que falte a la verdad, y ¡sobre todo! a la caridad, no me cierra como algo conforme con la "defensa de la verdad". Escuchar a Hering decir que prefería los interrogatorios de la policía de Hitler a los interrogatorios de la congregación vaticana no habla muy bien de los "inquisidores". Pero, además, si una congregación se preocupa por la fe, ¿no escandaliza más la fe de los pequeños y a las multitudes un arzobispo que sale de garante de un delincuente que

un libro que pocos leerán, y que sólo mirándolo con lupa puede -arrevesadamente- interpretarse como "perjudicial a la fe". Si uno escucha que un obispo yanqui les dice a un grupo feminista; "No molesten, que ¡Dios es varón!", ¿no hace tropezar en la fe? ¿nadie sanciona o censura semejante herejía? una jerarquía cercana o cómplice a la dictadura ¿no aleja de la fe? ¿Quién hace caer en la fe a la comunidad creyente? ¿los libros de Sobrino o las acciones y omisiones de la jerarquía? ¿Qué escandaliza más: la teología de Sobrino o que se conozcan estas dos noticias que no son precisamente Evangelio?

4. Es probable que Benito 16 crea que a la Iglesia de mañana la salvarán las pequeñas comunidades fieles (Legionarios, Comunión y Liberación, Opus Dei, etc...) y que lo que hay que proponer es "la verdad" y que quede en el camino quien quede. Y que por eso no le preocupe que queden en el camino los que rechazan el latín, los que siguen la teología de la liberación, etc... Pero otros podemos creer que hay otras estrategias pastorales, que hay otras cosas que el Espíritu dice a las Iglesias, y que hay otros lenguajes y lugares para anunciar la buena Noticia del Reino. Allí es que elijo estar. En rebelde fidelidad...

Creo -a modo de conclusión- que es muy recomendable el excelente artículo de Codina que recomiendan a su vez los de "Cristianisme i Justícia" al comentar la censura a Jon Sobrino: "Sentirse Iglesia en el invierno eclesial".

13. SOMOS TODOS PECADORES, MARCELO BARROS

Desde criança aprendi que a Quaresma é tempo de nos reconhecermos pecadores e exercermos a solidariedade. Este pensamento me vem mais profundamente à mente neste dia em que soube que, à lista dos mais de 450 teólogos condenados pelo Vaticano desde o início do pontificado de João Paulo II, o atual papa acrescentou mais um: Jon Sobrino, teólogo que foi assessor de Dom Oscar Romero até o martírio deste e, em 1989, não morreu junto com Ignácio Ellacuría e os outros martirizados na UCA porque, por acaso, naquela ocasião, tinha viajado à África. Tomara que os executores deste assassinato não interpretem esta atual condenação do Vaticano a Jon Sobrino como uma confirmação de que, no fundo, aqueles jesuitas eram mesmo mais subversivos do que cristãos e não contavam com a solidariedade nem dos seus irmãos católicos. Pior ainda, podem pensar que o padre Jon Sobrino, vivo por acidente, afinal, é condenado até pela hierarquia de sua própria Igreja. Em El Salvador, a condenação ao teólogo que assessorou Romero pode explicitar que o Vaticano assume o fato de pensar de forma totalmente contrária a São Romero das Américas, cujo aniversário do martírio recordaremos nestes dias. Para muitos de nós, latino-americanos, esta condenação tem quase o sentido de um segundo assassinato dos mártires de El Salvador.

Jon Sobrino é culpado de ser um teólogo profundamente espiritual, inserido na caminhada dos pobres da América Latina. Ele nos ensina a seguir Jesus Cristo, pobre e servidor, testemunha do reino de Deus a ser encontrado nos povos que, hoje, no mundo, vivem crucificados, vítimas do Império, como Jesus. Sobrino nos propõe como caminho espiritual o Princípio Misericórdia não como atitude eventual, mas como princípio unificador da vida.

Neste momento, sofro com a injustiça sofrida pelo irmão, mas sofro mais ainda porque puniram um companheiro que, no fundo, não cumpre o seu ministério de forma isolada e como livre atirador. Tudo o que ele faz e ensina é como membro de um grupo latino-americano ao qual tenho a graça imensa de pertencer. Não posso me comparar a ele, nem como teólogo, menos ainda como mestre espiritual. Mas, certamente, sou ao menos culpado dos mesmos pecados. Não me parece justo ficar calado e deixar que o irmão seja condenado sozinho. Ele não é o único que, para

pensar e escrever, tenta manter uma liberdade pessoal, sem a qual a teologia se torna mera repetição acadêmica de fórmulas já gastas. Também reflito sobre a pessoa de Jesus Cristo procurando uni-lo mais à humanidade, resgatar seus traços humanos nos Evangelhos e libertá-lo da camisa de força de dogmas formulados pelos concílios presididos pelo imperador romano. Se eu me apresento, quem sabe, outros também criem coragem de seguir Jesus no caminho da entrega de si mesmos e o Vaticano descubra que os hereges são muito mais numerosos? Afinal, somos todos pecadores.

14. JON SOBRINO, *BENJAMÍN FORCANO*

Corrió la noticia y se encendieron las alarmas. Se trataba de Jon Sobrino, teólogo, que, sobreviviente de aquella matanza del 16 de noviembre de 1989 en El Salvador, estaba a punto de ser castigado por Roma, por la Congregación para la Doctrina de la fe. Se daba como seguro que le prohibirían enseñar y escribir.

La consternación era total: ¿cómo el cardenal Ratzinger, ahora papa, que había financiado la publicación de la tesis doctoral del teólogo Sobrino, que lo conocía en su vida y escritos, que sabía llevaba más de 30 años acompañando la suerte de un pueblo empobrecido, perseguido y asesinado, que había hecho de su teología un eco potente del Evangelio y un anuncio liberador y esperanzador, que había denunciado la política injusta y represora de la clase rica salvadoreña y de la política de Estados Unidos, que había sido colaborador de Mons. Romero y testigo de su asesinato por las fuerzas de la derecha mientras celebraba misa, cómo se podía sospechar, que ahora fuera condenado a no enseñar ni escribir?

¡Salía por todas partes el afán de hacer algo!

Aquello era un latigazo que despertaba a la realidad: ¿Pero dónde vivimos? ¿No estaba reconvertido el ex -Santo Oficio? Un sueco octogenario y casi ciego me escribe: ¿Qué podría uno esperar más de un hombre como Ratzinger? Y Sobrino, en confidencia epistolar, expresa: "No sé mucho qué es lo que va a pasar. Parte del mal de la curia es el secretismo. Es como estar condenado a la soledad. Y la verdad que es lo que más de quicio me saca. Me parece lo más inhumano".

¡Seguía golpeando el afán de hacer algo!

No basta que Jon estuviera dedicado a alimentar con lo mejor de su inteligencia y corazón la fe de muchas comunidades cristianas, sobre todo en América Latina; no basta que diga que esta es una historia de 30 años y que viene de que en el Vaticano, en curias y varios obispos se creó un ambiente en contra de su teología y en general contra la teología de la liberación sin necesidad de leer muchas veces sus escritos; no basta que ocho teólogos, buenos conocedores del tema cristológico, hayan leído el texto de la Congregación y los dos libros que se le cuestionan (el primero "Jesucristo liberador", publicado hace 15 años y el segundo "La fe en Jesucristo", hace 7 años) y unánimemente digan que no hay nada que no sea compatible con la fe de la Iglesia; no basta que Jon Sobrino escriba que desde el 1976 ha tenido que contestar con honradez, fidelidad y humildad a tres cardenales: Garrone, Seper, Ratzinger; no basta todo esto para que ahora tenga que afirmar "que no se siente representado en absoluto en el juicio global de la notificación y que no puede avalar este procedimiento poco evangélico, que nada ayuda a la Iglesia de Jesús, ni a presentar el rostro de Dios en nuestro mundo".

¡Desde una y otra parte centenares, miles de personas y colectivos inquirían qué hacer!

Mons. Romero, antes de su cambio-conversión como obispo, le había advertido a Sobrino de sus peligros doctrinales. Luego, nunca más lo hizo, sino que lo tuvo y requirió como colaborador, pidiéndole que le redactara el discurso de su Doctorado Honoris Causa concedido por la universidad de Lovaina el 2 de febrero de 1980. El influjo de Sobrino en los escritos y homilias de Mons. Romero fue, sin duda, un motivo para su no canonización.

Pero, la hostilidad contra Sobrino viene de un cardenal bien conocido, Alfonso López Trujillo, quien decidió a finales del 1970 -y lo dijo públicamente- que iba a acabar con Jon Sobrino, Leonardo Boff, Gustavo Gutiérrez y Ronaldo Muñoz. También aplicó prohibiciones contra él el cardenal Corripio, arzobispo de México; el cardenal de Argentina Primatesta y hubo obispos que se opusieron a que diera conferencias en España.

El cardenal Ratzinger en especial hizo públicas acusaciones contra la teología de Sobrino desde 1984, que él considera falsas e injustificadas. Le duele que, encima, diga que estos teólogos lo que buscan es conseguir fama y llamar la atención. "En mi opinión, escribe Sobrino, hay aquí, en buena medida, ignorancia, prejuicio y obsesión por acabar con la teología de la liberación".

Sobrino constata que otros teólogos y teólogas, religiosos y religiosas, obispos, y comunidades de base sufrieron una persecución inmisericorde. No es raro, por tanto, que la "mala fama" contra la teología de la liberación se proyectase de un modo especial contra él.

¡Y seguía creciendo la ola de la solidaridad!

No era ya ninguna sorpresa, por tanto, la noticia de que había ganas de intervenir contra Jon Sobrino. Apenas hace una semana él escribía: las acusaciones de última hora son las mismas. Pero reafirmo: 1. Desde los pobres se ve mejor la realidad y se comprende mejor la revelación de Dios. 2. Cristo es presencia de Dios en nuestro mundo y es un ser humano e histórico concreto. 3. Este es un mundo en el que Jesús vive desde una relacionalidad constitutiva con el reino de Dios, en el que haya justicia y paz, respeto y dignidad y en el que Dios es para él un Padre en quien confía y ante el que se pone en total disponibilidad. 4. Jesús es hijo de Dios: la transcendencia se ha hecho transdescendencia para llegar a ser condescendencia. 5. Jesús hace presente la salvación definitiva a través de su vida, praxis, denuncia profética y anuncio utópico, cruz y resurrección. 6. La Iglesia es "iglesia de los pobres", iglesia de verdadera compasión, de profecía para defender a los oprimidos y de utopía para darles esperanza: "fuera de los pobres no hay salvación".

Un giro inesperado, crecientemente difundido: no hay sanciones. la noticia, regada como pólvora, se apagaba de golpe. Por las respuestas dadas, por el diálogo de última hora, por unas u otras razones las sanciones no llegaron; sí una notificación con entrega de seis observaciones al autor.

¿Cómo se va renovar la Iglesia, escribe hoy Frei Beto, si sus mejores cabezas están bajo la guillotina de quien encuentra herejía donde hay fidelidad al Espíritu Santo? Lo que hay tras la censura a Jon Sobrino es la visión latinoamericana de un Jesús que no es blanco ni tiene ojos azules. Un Jesús indígena, negro, moreno, migrante; Jesús mujer, marginado, excluido. El Jesús descrito en el capítulo 25 de Mateo: hambriento, sediento, harapiento, enfermo, peregrino. Jesús que se identifica con los condenados de la tierra: "lo que con ellos hicisteis, conmigo lo hicisteis".

Benedicto XVI va a publicar un próximo libro, del cual es este párrafo: "Este libro es expresión de mi búsqueda personal del rostro del Señor. Sólo pido a los lectores el anticipo de simpatía sin la cual no existe comprensión posible". Jon Sobrino comenta: "Personalmente le ofrezco al papa simpatía y comprensión. Y deseo vehemen-

temente que la Congregación de la fe trate a los teólogos y teólogas de la misma manera”.

15. JON SOBRINO: HACER TEOLOGÍA DESDE LAS VÍCTIMAS, JUAN JOSÉ TAMAYO

La Congregación para la Doctrina de la Fe ha emitido una notificación sobre dos libros del teólogo hispano-salvadoreño Jon Sobrino ‘Jesucristo liberador’ y ‘La fe en Jesucristo. Ensayo sobre las víctimas’, en los que dice haber encontrado «diversas proposiciones erróneas o peligrosas que pueden causar daño a los fieles».

Me gustaría hacer una reflexión serena sobre uno de esos libros, ‘La fe en Jesucristo’, publicada en 1998, que considero una de las obras mayores de la cristología del siglo XX, al lado de ‘Jesucristo,’ de Karl Adam, ‘Ser cristiano’, de Hans Küng, ‘Jesús el Cristo’, de Walter Kasper, ‘Jesucristo y la liberación del hombre’, de Leonardo Boff, ‘El hombre de hoy ante Jesús de Nazaret’, de Juan Luis Segundo, ‘Jesús. La historia de un Viviente’, de Edward Schillebeeckx, y ‘Cristología feminista crítica’, de Elisabeth Schüsler Fiorenza, entre otras.

Según el filósofo Karl Jaspers, Jesús de Nazaret es una de las personalidades decisivas en la Historia de la Humanidad junto con Confucio, Buda y Sócrates. Aun habiendo nacido en el seno de la religión judía y siendo el iniciador del cristianismo, trasciende las diferentes tradiciones religiosas que pretenden apropiarse de él y rompe los moldes dogmáticos en que se le ha querido encerrar. Hasta el presente ha conseguido librarse de las sucesivas crisis que desde hace siglos viene sufriendo el cristianismo occidental por mor de la crítica moderna y posmoderna de la religión.

Jesús de Nazaret es objeto de estudio desde las más plurales disciplinas y desde las ópticas más dispares. La obra de Jon Sobrino se sitúa en el ámbito teológico, y más en concreto en la óptica de la teología latinoamericana de la liberación. Su perspectiva es doble: la realidad de la fe y la realidad de las víctimas, ambas estrechamente relacionadas. Sobrino no reduce la fe a una actitud religiosa intimista y recluida en el templo, sino que la amplía a la totalidad de la persona y a la totalidad de la realidad. La fe no se queda en la respuesta a la pregunta sobre si Jesús es divino o no, o si es humano o no; exige tomar postura a partir de él ante la realidad en sus diferentes dimensiones. En otras palabras, la fe en Jesucristo es más que fe en él; es una fe totalizante, que demanda a los cristianos y cristianas hacerse cargo de la realidad en clave de utopía y transformarla en el horizonte de los valores del reino de Dios. Tiene, por tanto, un componente ético, amén de religioso, ambos inseparables.

Ello quiere decir que el imaginario cristiano es capaz de plantear interrogantes significativos, de ofrecer respuestas que tienen que ver con lo humano y, en esa medida, puede ayudar a buscar alternativas humanizadoras para nuestro mundo tan deshumanizado. Se trata de una concepción global de la fe, inspirada directamente en Rahner e indirectamente en Zubiri, maestro de Ignacio Ellacuría, asesinado junto a otros seis jesuitas y dos mujeres salvadoreñas.

Especial relevancia tiene el lugar desde donde Sobrino hace su reflexión sobre Jesús de Nazaret: las víctimas. Como ya hiciera ver Habermas, no hay conocimiento sin interés. Tampoco conocimiento teológico. Esto lo sabe muy bien el teólogo hispano-salvadoreño, para quien la teología no es un saber socialmente neutro, ni históricamente desmemoriado, ni políticamente apartidario, ni éticamente indiferente, sino que responde a un ‘para qué’ y a un ‘para quién’, se ubica siempre en un determinado lugar y responde a un interés. El interés de la teología de la liberación es deci-

didamente emancipatorio: la liberación de los pobres o, para expresarlo con categorías benjaminianas, la rehabilitación de las víctimas.

Nuestro mundo, afirma Sobrino, es un mundo de víctimas, de personas excluidas, que constituyen una nueva edición, aumentada y refinada, de Auschwitz. Si Auschwitz fue, hace más de sesenta años, la vergüenza de la Humanidad, hoy lo es la exclusión de miles de millones de seres humanos, la muerte de millones de personas indefensas que no tienen ningún tribunal al que recurrir para defender su inocencia y para denunciar a los culpables. Los excluidos constituyen el gran relato de nuestro tiempo. Sin embargo, sobre ellos se tiende un tupido velo de silencio, más aún, de encubrimiento, con la intención de negar su existencia, al tiempo que se generaliza una cultura de la indiferencia.

Sobrino rescata a las víctimas del olvido y de la indiferencia de que son objeto y las sitúa en el centro de su reflexión. Ellas no ofrecen, es verdad, una solución mecánica a la comprensión de los textos del Nuevo Testamento y de las declaraciones doctrinales posteriores sobre Jesús de Nazaret, pero si plantean preguntas sobre su significado, desenmascaran las intenciones a veces regresivas de sus autores y expresan sospechas sobre sus intérpretes oficiales, que tienden a poner los textos al servicio de la institución eclesial, más que al servicio de los desheredados de la Tierra. La perspectiva de las víctimas ayuda a conocer a Jesús en clave de seguimiento de su causa, que es «el reino de Dios para los pobres», y a leer los documentos 'revelados' en clave liberadora. Aporta luz y utopía, acogida y perdón, al tiempo que esperanza para el presente de las víctimas, y no sólo para el futuro.

Ésta es la original y comprometida perspectiva que guía la reflexión de Sobrino en sus tres núcleos fundamentales. El primero es la resurrección de Cristo, cuyo centro de atención es el Dios de Jesús que hace justicia a las víctimas poniéndose de su lado. El segundo se refiere a los títulos atribuidos por el Nuevo Testamento a Jesús de Nazaret: mediador, mesías, señor, hijo de Dios, hijo del Hombre, Buena Noticia, etcétera, releídos desde América Latina a la luz de la esperanza de los empobrecidos. El tercero es el de los dogmas cristológicos en su dialéctica humanidad-divinidad, que Sobrino afirma en su totalidad con rigor terminológico, coherencia doctrinal y credibilidad histórica. No hay merma o vaciamiento de la divinidad a favor de la humanidad, como tampoco minusvaloración de ésta a favor de una divinidad desvinculada de la historia. La perspectiva de las víctimas ayuda a descubrir nuevas dimensiones humanizadoras del Dios de Jesús, aporta una concepción global de la salvación y contribuye a replantear el universalismo desde los excluidos, ausentes, a veces, en la teología dogmática católica.

La obra de Sobrino no cae en el mecanismo victimario, que con frecuencia ha caracterizado a la teología cristiana y a las prácticas ascéticas. Las víctimas no son condición necesaria para la reconciliación; constituyen, más bien, un obstáculo. La reconciliación no se logra recurriendo al sacrificio de las víctimas, sino a través de la práctica de la justicia y de la misericordia, en plena sintonía con el mensaje de los profetas de Israel y de Jesús de Nazaret: «Misericordia, no sacrificios». Este planteamiento responde a la concepción del filósofo de la Escuela de Frankfurt Max Horkheimer sobre la teología como «la esperanza de que la injusticia que caracteriza al mundo no pueda permanecer así, y lo injusto no pueda considerarse como la última palabra», y como expresión de un anhelo: «Que el asesino no pueda triunfar sobre la víctima inocente».

El libro de Jon Sobrino merece una lectura desde la solidaridad con las víctimas y no desde la rígida e inmisericorde ortodoxia, como la que ha hecho el Vaticano.

16. ¿CONDENARÁ EL VATICANO A JON SOBRINO, TEÓLOGO DE LA MISERICORDIA? *XAVIER PIKAZA*



Llevaba un tiempo escuchando las voces: ¡Van a condenarle ya! Pero no lo había podido creer. La inquietud ha crecido en estos últimos días y ayer mismo he llamado a tres amigos, que conocen mejor el tema, y me han dicho: ¡Le condenan dentro de unos días, pero vamos a callar hasta entonces, no nos precipitemos! Pues bien, J. M. L. Vidal ha publicado hoy la noticia en *El Mundo* y en *Religión digital*. No se podía ya ocultar: ¡Van a condenarle! Y con él condenan al mayor referente vivo y activo de la Teología de la Liberación, pues L. Boff ha tomado una línea algo distinta y G. Gutiérrez está más callado.

Introducción. J. Sobrino

Todo parece indicar que quieren condenar una vez más a la Teología de la Liberación, pero si lo hacen condenarán a uno de los mejores cristólogos del momento actual, al mayor teólogo de la misericordia. Quedaremos todos (o, al menos, muchos) un poco más huérfanos de Roma, un poco más alejados de la Curia Vaticana. Por ella lo sentimos, por la Curia Vaticana, que parece alejarse de las raíces del evangelio y de la misericordia. No lo sentimos por Jon, que ha realizado y realiza de un modo admirable su trabajo.

Jon Sobrino nació en Barcelona el año 1938, de familia vasca, que tuvo que trasladarse a la Ciudad Condal a cauda de la guerra civil española. Ingresó en la Compañía de Jesús en el Salvador (1957), estudió después en Europa. Desde 1974 enseñó en la UCA, del Salvador. Por hallarse aquel fuera de la UCA (dando conferencias) sobrevivió al asesinato de I. Ellacuría y sus compañeros (16.XI.1989). Se mantuvo firme en su opción por la justicia y el evangelio y sigue promoviendo una teología de la liberación comprometida con la realidad social, una teología fundada en la misericordia de Dios, que a su juicio constituye el principio y base de la vida de los hombres, como indicaré el texto que citamos.

Conforme a la visión teológica de J. Sobrino, centrada en el Cristo Liberador Misericordioso, la misericordia de Dios (que está en el centro de la Biblia) no puede entenderse en sentido intimista, como algo que se opone a la justicia, sino como principio radical de justicia, es decir, de cambio humano.

De esa forma ha vinculado Jon Sobrino, desde el más hondo misterio de Dios, lo que parece más espiritual (la rica misericordia divina, por emplear una palabra de Juan Pablo II, *Dives in misericordia*) con aquello que es más exigente en un plano social y estructural. Sus obras han sido traducidas a varios idiomas y ofrecen una de las aportaciones más significativas de la teología actual, no sólo en América Latina, sino en todo el mundo, incluso fuera de los límites de la iglesia católica. Su primera gran obra fue *Cristología desde América Latina*, CRT, México 1976. Cfr. además *Liberación con espíritu. Apuntes para una nueva espiritualidad*, Sal Terrae, Santander 1985; *El principio misericordia*, Sal Terrae, Santander 1992; *Jesucristo liberador I-II*, Trotta, Madrid 1993/8.

El proceso de condena que parece culminar ahora, si es que Dios no lo remedia, comenzó que yo sepa con trabajo crítico de su hermano jesuita J. Galot en "La Filiation divine du Christ. Foi et interprétation": *Gregorianum* 58 (1977) 239-275, donde analizaba las posturas de tres teólogos hispanos que "llaman la atención por su orientación no calcedonense y por la posición que adoptan con respecto a la divinidad de Cristo, que se puede llamar la de una divinidad antropológica". Galot aludía a JON SOBRINO, por su *Cristología desde América Latina* (CRT, México 1976) donde se vinculaba la figura y reflexión sobre Jesús a las condiciones sociales de América.

También criticaba a J. I. GONZÁLEZ FAUS, en *La Humanidad Nueva*. Ensayo de Cristología (Madrid 1974) y me criticaba, igualmente, a mí, por mi libro sobre Los orígenes de Jesús (Sígueme, Salamanca 1976). Aquella crítica ha seguido actuando desde el fondo de los dicasterios vaticanos, como una bomba de relojería, que ha estallado treinta años después con Jon Sobrino

¡después de treinta años!. En este tiempo Jon Sobrino ha trabajado de forma incansable por la Iglesia, es decir, por los pobres... Pero ha trabajado y trabaja en línea de evangelio, no de curia vaticana. Por eso, cuando su vida ha llegado a una cumbre intelectual y humana, quieren condenarle. No es que no tenga cosas criticables, como las tienen todos los que escriben de un modo comprometido. Pero condenarle de esa forma ha sido lo peor que ha podido hacer (si lo hace) el Vaticano, echando así piedras contra su tejado.

Cuando la noticia sea firme, si llega a serlo, comentaré mejor algunos de sus rasgos teológicos, algunos de los elementos distintivos de su teología. No sé cómo será esa condena, si es que al fin se pronuncia, como asegura J. M. L. Vidal en el mundo. Pero estoy convencido de que, si llega a producirse, será una condena contra el Teólogo de la Misericordia, que eso para mí J. Sobrino. Y, sin más, paso a presentar a los lectores una página clave de su obra, una página sobre la misericordia. Gracias, Jon, por haberla escrito. Gracias por haber sido y ser quien eres y por lo que desde ahora has de ser, como deseamos tus admiradores y amigos. Todo lo que sigue es tuyo, Jon, de tu libro entrañable sobre *El principio misericordia*.

17. BENEDICTO XVI Y EL 'CASO JON SOBRINO', JAIME ESCOBAR

Ya es conocido que la Congregación para la Doctrina de la Fe, sólo entregó una Notificatio al P. Jon Sobrino en que expresa algunas "inexactitudes" en sus escritos cristológicos. No hubo tal condena anunciada a la prensa por el Arzobispo de San Salvador y militante del Opus Dei.

Ahora, no pocos expertos vaticanos tienen varias preguntas que se hace el mundo religioso y laico sobre esta condena anunciada que no fue. Existen varias hipótesis para entender este giro de último minuto por parte del Vaticano que, desde hace años, persigue y reprime a los pensadores y exponentes mayores de la Teología de la Liberación que surgió y sobrevive martirialmente en América Latina y el Caribe.

Lo primero; Benedicto XVI no se atrevió a firmar una "condena" contra el P. Sobrino teniendo ad portas la inauguración de la Conferencia del Celam en el Santuario de Aparecida en Brasil. También se comenta en Roma que el Papa, después de la conversación con su amigo Hans Kung en Castelgandolfo, habría reconocido que durante su papado se optaría –según cada circunstancia– más por el diálogo con los teólogos progresistas que por la condena a priori.

Lo segundo; es que en la Santa Sede han emergido voces de peso críticas al excesivo protagonismo de los sectores más conservadores de la Iglesia en desmedro de Congregaciones centenarias que han asumido variados preceptos teológicos y pastorales en plena sintonía con los postulados del Concilio Vaticano II. Basta recordar opiniones precisas al respecto de los cardenales Martini, Etcheagaray y Danneels, además de varios obispos norteamericanos y europeos. El Papa ya ha realizado algunos importantes cambios en este sentido.

Tercero; varios cardenales de la Curia no están de acuerdo con muchos de los escritos y comentarios al Documento preparatorio de la Conferencia de Aparecida. No sólo Alfonso López Trujillo hoy por hoy lucha por desacreditar textos como: "A la Espera de una Asamblea y un Documento "con Espíritu" de Jon Sobrino, "Discípulos" de José Comblin, etc. Es toda una estructura instalada desde años que quiere ver

destruida a la Teología de la Liberación. Y, con espanto ven que esa línea de pensamiento y praxis de una u otra forma estará presente en la V Conferencia del Celam. Por eso intentaron reprimir ahora y producir una especie de temor entre los obispos que participarán en Aparecida. Esto es un secreto a voces tanto en ambientes vaticanos como en casi todas las Nunciaturas del Continente.

Finalmente, recordemos lo que decía el mártir Ignacio Ellacuría sobre la producción teológica de Sobrino: "casi nadie se ha atrevido a negar la eficacia transformadora de su labor teológica, hecha de cara a los pobres y perseguidos y con la intención de que los desposeídos lleguen a tener vida y vida en abundancia...Jon Sobrino ha podido hacer esto porque vive y hace lo que piensa y, a su vez, piensa lo que vive y lo que hace el pueblo de Dios, que apenas tiene figura de hombre ni de pueblo, porque ha sido asaltado a la vuelta del camino por los poderosos de este mundo..." (ST/1982).

<http://www.redescristianas.net/2007/03/20/benedicto-xvi-y-el-caso-jon-sobrino-jaime-escobar/>

18. COMUNICADO DE REDES CRISTIANAS ANTE LA NOTIFICACION A JON SOBRINO

Redes Cristianas



Los que firmamos esta declaración somos creyentes y militantes cristianos, representantes de más de 150 grupos, comunidades y movimientos de base de la Iglesia católica en España. Se trata de un amplio sector de ámbito estatal que, no estando de acuerdo con la postura frecuentemente mantenida por el sector jerárquico en cuestiones opinables, nos hemos coordinado para manifestar "Otra voz de Iglesia". A esta coordinación le hemos dado el nombre de Redes Cristianas.

Ante la Notificación por parte de la Congregación para la Doctrina de la Fe a Jon Sobrino, con dolor y sin ira pero con la libertad que nos da el Evangelio, queremos manifestar públicamente estas tres cosas: 1 lo que nos hubiera gustado oír de Roma; 2 lo que reconocemos como una valiosísima aportación de Jon Sobrino a nuestra experiencia cristiana; y 3 lo que pedimos y cristianamente exigimos a Roma.

1. Nos hubiera gustado oír de Roma, lo decimos con tristeza, una palabra de aliento y de esperanza para acompañar estos momentos de gran incertidumbre y desconcierto que nos afectan a toda la Iglesia en general. Ante la galopante crisis de credibilidad que está atravesando la Iglesia católica como institución y la no menor crisis que está afectando a la fe cristiana como valor antropológico; ante los grandes retos que la ciencia y los saberes nos están planteando a diario nos hubiera gustado escuchar desde Roma esa palabra de aliento para seguir analizando y respondiendo a los nuevos retos y desafíos y seguir caminando. Algo que evangélicamente sonara así: "no temáis, tened fe y basta" (Mc 5,36); ánimo, "estad siempre dispuestos a dar razón de vuestra esperanza" (1P 3,15).

Desafortunadamente no hemos oído esta palabra de apoyo, sino de desconfianza y reproche por la reflexión llena de ponderación y de fe de uno de nuestros hermanos. Y, ante esta ocasión perdida, manifestamos con responsabilidad y convicción que una vez más la Iglesia jerárquica se ha equivocado; que otra vez desaprovecha los signos de los tiempos; que, con escándalo de muchos cristianos, otra vez pretende ir en dirección contraria a la historia y, lo que es más grave, al evangelio.

2. Reconocemos que de la reflexión teológica de Jon Sobrino hemos recibido muy ricas orientaciones que han enriquecido no sólo nuestro conocimiento, sino también nuestro compromiso y nuestra praxis. No podemos olvidar sus grandes aportes a la

metodología general y a la sistemática de la Teología de la Liberación, de la que nos declaramos fervientes seguidores, ni tampoco algunos contenidos específicos que han clarificado nuestra experiencia cristiana y que citamos a continuación.

Concretamente, compartimos con Jon Sobrino el principio hermenéutico de los pobres y su función epistemológica para el discurso y la praxis cristiana. Como bien dice él mismo: "desde los pobres se ve mejor la realidad y se comprende mejor la revelación de Dios". Hasta llegar a afirmar que "extra pauperes nulla salus" (fuera de los pobres no hay salvación), lo que, a nuestro juicio, está en el meollo mismo del Evangelio de Jesús. Es cierto que la Notificación de la Congregación para la Doctrina de la Fe le reconoce esta preocupación por los pobres y oprimidos, lo cual nos alegra; pero le rechaza que el lugar eclesial de la cristología sea "la Iglesia de los pobres" y no "la Iglesia que transmite la fe desde los apóstoles", como si (decimos nosotros) la Iglesia de los pobres fuera ajena a esta transmisión apostólica. Aunque necesitemos seguir profundizando teológicamente este tema, lo que no nos cabe duda es que este partir desde los pobres es el testimonio más inteligible que podemos ofrecer los cristianos al mundo de hoy.

Compartimos también con Sobrino la imagen que dibuja de Jesucristo como "un ser humano, histórico concreto (para evitar el docetismo) y sacramento de Dios o presencia de Dios en nuestro mundo". "Un Cristo divinamente humano y humanamente divino". Una imagen que recupera lo más obvio de los evangelios: la praxis liberadora de Jesús y su focalización en el Reino de Dios: "un mundo como Dios lo quiere, en el que haya justicia y paz, respeto y dignidad, y en el que los pobres estén en el centro de interés de los creyentes y de las iglesias. Y su relación con un Dios que es Padre, quien confía totalmente, y en un Padre que es Dios ante quien se pone en total disponibilidad".

Hemos aprendido también de él, y lo decimos con alegría, un espíritu de compasión y de solidaridad que rebasa la mera justicia y que él formula como "principio misericordia", que arranca desde la debilidad y el dolor de las víctimas y excluidos.

3. Lo que pedimos a, lo que exigimos de Roma:

La Iglesia que somos y representamos necesita que se reconozca, como punto de partida, el "sensus fidelium" o sentido común, que se cuente con el pueblo cristiano. Porque se nos ha enseñado que "allí donde se reúnen dos o más en nombre de Jesús, allí está el Espíritu (Mt 18,20)". Y nosotros nos reunimos en nombre del Señor Jesús. Desde aquí creemos que el "sentido de los fieles" es lo primero, y que las tareas en la Iglesia (la autoridad, la verdad, etc.) los suscita el Espíritu como servicio para el bien común. En este sentido, creemos que la Iglesia nace cada día del pueblo y en el pueblo por el Espíritu. Es admirable que cuando la praxis cristiana se encarna entre los pobres, el pueblo la reconoce como suya y la reviste de autoridad. Es más, las personas que esto hacen tienen la autoridad que les dan los pobres. Resulta contradictorio que esta autoridad que dan los pobres se reconozca teológicamente como condición necesaria para proclamar la ejemplaridad o canonización en la Iglesia católica y se le discuta a veces, y hasta se le rechace a los cristianos que están gastando su vida entre estas "malas compañías". Necesitamos, pues, y urgimos a nuestra Iglesia a volver a la cordura evangélica y a recuperar cuanto antes el "sensus fidelium".

Por otra parte, desde Roma se está dando la sensación de que la tarea del teólogo se reduce exclusivamente a repetir la "doctrina segura" de la Iglesia que, a su modo de ver, se identifica con la lectura acrítica de las Sagradas Escrituras (como si para nada hubieran servido los géneros literarios y los métodos histórico-críticos aplicados en el último siglo a la hermenéutica de ambos Testamentos), los Santos Padres, los Concilios y Sinodos, los documentos de los Papas, etc. No podemos estar de acuer-

do con esta visión alicorta de la teología. Necesitamos, y hoy más que nunca, teólogos que, aunque puedan equivocarse, intenten interpretar los signos de los tiempos, las nuevas experiencias de los cristianos, abrir caminos, apuntar a la utopía, mantener la esperanza. La repetición sin creatividad empobrece el espíritu y convierte al Dios de Jesús en un ser mudo que está de vacaciones desde que inspiró, por última vez, el Apocalipsis de San Juan. Nosotros seguimos creyendo que el Dios de Jesús "es un Dios de vivos y no de muertos" (Mt 22,32). Deberíamos asumir también en cristiano que no se puede pensar, creer, ni actuar lo mismo desde un palacio que desde la calle de los pobres. Necesitamos, pues, teólogos que, como Jon Sobrino, nos abran caminos y mantengan firme la esperanza y la ternura.

Pensamos, finalmente, que en estos momentos que estamos atravesando (también el mismo Planeta en que vivimos), nuestra Iglesia más que una Congregación para la Doctrina de la Fe, lo que está necesitando es una Vicaría para la Atención a los Pobres, una Vicaría de la Ortopraxis y no tanto de la ortodoxia. Porque, siguiendo el buen sentido de Pablo a los cristianos de Filipos, "entre nosotros debemos tener la misma actitud del Mesías Jesús: quien, a pesar de su condición divina (ortodoxia), no se aferró a su categoría de Dios; al contrario se despojó de su rango y tomó la condición de esclavo, haciéndose uno de tantos" (ortopraxis) (Fl 2).

Redes Cristianas

20 de marzo de 2007

NB. Para adhesiones: rmal@telefonica.net

<http://www.redescristianas.net/2007/03/20/comunicado-de-redes-cristianas-ante-la-notificacion-a-jon-sobrino/#more-3981>

19. DECLARACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE TEÓLOGOS Y TEÓLOGAS JUAN XXIII ANTE LA 'NOTIFICACIÓN' DE LA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE A JON SOBRINO

La Asociación de Teólogos y Teólogas Juan XXIII, tras conocer y analizar la Notificación de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre los libros de Jon Sobrino *Jesucristo Liberador. Lectura histórico-teológica de Jesús de Nazaret* (1991) y *La fe en Jesucristo. Ensayo desde las víctimas* (1999), quiere hacer las siguientes reflexiones.

1. Consideramos que la reflexión de Sobrino sobre Jesús de Nazaret es una de las más importantes e influyentes en la teología cristiana del siglo XX, que ha iluminado la fe de los creyentes e inspirado su compromiso solidario con los pobres y excluidos, al tiempo que ha contribuido a dar significación y relevancia a la figura de Jesús.
2. Una de las principales aportaciones de la cristología de Sobrino es la de recuperar la humanidad y el carácter histórico de Jesús de Nazaret, acentuando al mismo tiempo su condición divina, dentro de la mejor tradición cristiana, desde el Nuevo Testamento hasta nuestros días, como reconocen muy cualificados teólogos que han analizado minuciosamente la obra del teólogo hispano-salvadoreño.
3. Haciéndonos eco de un importante sector de teólogos y creyentes, creemos que Jon Sobrino es un *impresionante testigo de la fe* para mucha gente, que, mucho nos tememos, recibirá con escándalo la descalificación de su obra. Es también testigo de miles y miles de víctimas de la violencia estructural en América Latina, muchas de ellas consideradas con razón mártires. El martirio se ha convertido en los últimos años en tema y fuente de inspiración de su teología.

4. Nos parece que el análisis que la Congregación hace de la obra cristológica de Sobrino opera con *categorías no radicadas en la historia* y descuida uno de los datos fundamentales del Nuevo Testamento, cual es la *dimensión liberadora* de la vida, del mensaje y de la praxis de Jesús. Igualmente desconoce o, al menos no tiene en cuenta, las aportaciones de los métodos histórico-críticos, sociológicos y de la antropología cultural, aplicados al estudio del Nuevo Testamento y a la figura de Jesús en las últimas décadas. La Notificación extrae de los libros de Sobrino afirmaciones sacadas de contexto, que desfiguran su pensamiento.

5. La Notificación del Vaticano olvida principios teológicos oficialmente asumidos por el magisterio papal, como la *Iglesia de los pobres*, que fue principio inspirador de la convocatoria del concilio Vaticano II por Juan XXIII: "La Iglesia –dijo- se presenta, para los países subdesarrollados, tal como es y quiere ser, Iglesia: como *iglesia de todos y, particularmente, Iglesia de los pobres*".

6. Con esta descalificación *se está cuestionando seriamente la teología de la liberación*, que constituye un referente fundamental para nuestra propia reflexión teológica y nuestra praxis, como consta en la Carta Fundacional de la Asociación de Teólogos y Teólogas Juan XXIII.

7. El *procedimiento* seguido en este y otros casos similares por el Vaticano, con secretismo, ausencia de diálogo y autoritarismo, *resulta inaceptable* para un sector creciente del pueblo cristiano y *escandaloso* para los ciudadanos identificados con los valores democráticos. Consideramos urgente crear espacios de diálogo en el interior de la Iglesia católica y de ésta con la sociedad que, en un clima de respeto al pluralismo y de legítima libertad de expresión y de investigación, nos permita escucharnos y enriquecernos mutuamente, renunciando a toda pretensión de poseer la verdad en exclusiva.

8. Valoramos positivamente la ausencia de sanciones en la Notificación. Ahora bien, *si ésas se produjeran posteriormente, las consideraríamos injustas y contrarias al Evangelio*.

9. Queremos expresar nuestro más sincero y profundo *agradecimiento* a Jon Sobrino por lo que significan para todos nosotros su obra teológica y su testimonio evangélico informado por la opción por los pobres.

10. En estos momentos dolorosos por los que seguramente está pasando, queremos hacer pública *nuestra inquebrantable solidaridad* con su persona y su pensamiento, y expresar nuestro reconocimiento por su ejemplar estilo de vida.

Madrid, 18 de marzo de 1007

20. SENTIRSE IGLESIA EN EL INVERNO ECLESIAL, *CRISTIANISME I JUSTÍCIA*

Concedores de los juicios de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre los libros del P. **Jon Sobrino, sj.:** *Jesucristo liberador. Lectura histórico religiosa de Jesús de Nazaret* (Madrid 1991) y *La fe en Jesucristo. Ensayo desde las víctimas* (San Salvador, 1999), queremos compartir con nuestros amigos y amigas unas primeras reflexiones, puesto que Jon Sobrino, desde siempre ha colaborado estrechamente con nuestro Centro de Estudios Cristianisme i Justícia, y que una docena de miembros de Cristianisme i Justícia han sido o son profesores habituales de teología en el "Centro Monseñor Romero" de la Universidad Centroamericana de El Salvador, que Jon Sobrino dirige.

1.- Un documento de la Congregación de la fe no significa la desautorización total de un autor

En los tiempos anteriores al Vaticano II tuvieron problemas con dicha Congregación hombres como H. de Lubac (más tarde cardenal de la santa Iglesia y que respondió a su condena con una célebre Meditación sobre la Iglesia), o como K. Rahner (el mayor teólogo católico del s. XX) o Y. Congar, también nombrado cardenal, del que Juan Pablo II proclamó que había sido "un auténtico regalo de Dios para la Iglesia" (y que contó sus sufrimientos en el libro *Diario de un teólogo*).

Después del Vaticano II los han tenido nombres como E. Schillebeeckx, Gustavo Gutiérrez o B. Häring considerados el mayor moralista del siglo XX (y que también recogió sus recuerdos en el libro *Mi experiencia con la Iglesia*).

Y si nos remontamos a tiempos anteriores podríamos decir lo mismo de grandes hombres como Teilhard de Chardin, pionero en el diálogo entre ciencia y fe, o el dominico Lagrange pionero de la crítica bíblica en el campo católico, que vio retiradas sus obras de los seminarios y cuyas posturas fueron luego asumidas (y superadas) en la constitución *Dei Verbum* del Vaticano II o en un documento de la Comisión bíblica...

La lista sería interminable y podríamos llegar hasta santa Teresa de Ávila que, por problemas con la inquisición, murió sin ver publicadas la mayoría de sus obras, denunciadas más tarde repetidas veces como cercanas a los "alumbrados" o a los luteranos; y que sin embargo es hoy doctora de la Iglesia, declarada por Pablo VI.

Todo esto son, en el campo del pensamiento y del lenguaje, episodios más normales de lo que parece. Incluso en el Nuevo Testamento, hay un aviso de la segunda carta de Pedro sobre el apóstol Pablo en cuyos escritos, se dice, "hay algunas cosas difíciles de entender que los indoctos y ligeros tuercen para su propia perdición" (2 Pe 3,16).

Y todo esto nos hace ver que cuando la congregación de la fe publica un documento no pretende condenar a una persona sino sólo avisar de que en aquel camino hay algún peligro, o no se puede girar hacia un lado o hacia el otro cuando se va en aquella dirección. De hecho el Documento de la Congregación de la Fe, no establece ninguna prohibición de enseñar para el P. Jon Sobrino, sino que se presenta sólo como una "Notificación" sobre algunas inexactitudes de sus escritos. Nada más.

2.- No es ahora momento para entrar en todo el contenido del extenso documento romano

Puede no obstante llamar la atención a muchos de nuestros lectores, la afirmación del número 2 de que, para el teólogo, no pueden ser los pobres ni la Iglesia de los pobres lugar de la cristología sino que el teólogo "ha de tener constantemente presente que la teología es ciencia de la fe". Quizá la Congregación ha querido subrayar con razón la palabra "ciencia"; pero eso no nos autoriza a pensar que ha querido devaluar la palabra "fe", sino buscar que toda ciencia (también la de la fe) sirva para la vida. El sabio consejo ignaciano de que "todo buen cristiano ha de ser más pronto a salvar la proposición del prójimo que a condenarla" (EE 22), nos impide proceder así.

No se pretende pues desautorizar al evangelio que proclama a los pobres como "propietarios" de ese Reino de Dios que constituía el anuncio de Jesús (Lc 6,20), y que se convierten por tanto en "propietarios de Cristo" para quienes acepten la opinión de algunos Padres que calificaban a Jesús como "el reino en persona" (la autobasileia en palabras de Orígenes) a que alude el documento (nº 7).

La Congregación no pretende desautorizar la fuente de la fe que es el evangelio, y que proclama la ayuda al hermano necesitado como lugar privilegiado del encuentro con Dios, en el que se decide la suerte definitiva del cristiano (Mt 25, 31 ss). La Congregación de la fe no pretende negar eso, sino sólo, como concluye el documento: "hacer notar a los fieles la fecundidad de una reflexión teológica que no teme desarrollarse dentro del flujo vital de la tradición eclesial". Este consejo debe ser atendido y acogido.

Y precisamente en ese flujo vital de la tradición encontraremos afirmaciones como la de Ignacio de Antioquia (ya en el siglo II) que desautoriza tajantemente a todos aquellos que por ensalzar a Cristo se atreven a negar su "carne" (palabra que en el contexto antiguo no significa meramente la materialidad del cuerpo del Señor sino que tiene un sentido peyorativo, aludiendo a los aspectos más negativos y más despreciables de nuestro ser hombres). Y el santo les condena porque, con este modo de pensar, "son contrarios al sentir del mismo Dios y no se preocupan de la solidaridad con los débiles ni de si uno está encadenado o libre, hambriento o sediento"... (Carta a la iglesia de Esmirna, 6,2).

Los Padres de la Iglesia, después de proclamar que a través de Jesucristo es como se nos revela Dios, añaden que para conocer a Jesucristo no podemos prescindir de los pobres pues "ellos nos representan la persona del Salvador, porque el Señor, por su bondad, les prestó su propia persona" (Gregorio de Nisa, Homilía sobre el amor a los pobres, PG 46, 460). San Ignacio de Loyola nos dirá que "la amistad con los pobres nos hace amigos del Rey Eterno". Y san Agustín todavía añade que el amor a los pobres no se reduce a la mera limosna pues ésta nos puede llevar a sentirnos superiores, mientras que el amor lo que busca es "ser igual" (Comentario a la 1ª Carta de Juan, VIII,5).

Efectivamente la tradición cristiana es un flujo vital que no llevará nunca a la infecundidad salvo a quienes la entiendan en un sentido inmediateista, o la utilicen, como denunciaba Jesús de Nazaret, "como excusa para quebrantar la voluntad de Dios" (Mt 15,3). Pero sería absurdo presuponer esas intenciones en un documento que lo que pretende es que no tengamos temor a la Tradición.

3.- En circunstancias que pueden ser para muchos, fuente de sufrimiento y hasta de escándalo nos mueve a hacer estas reflexiones el mandato del profeta bíblico: "Consolad a mi pueblo, dice el Señor"

Juan Pablo II reclamó muchas veces audacia para la teología y nos exhortó a considerar como normales este tipo de conflictos dada la limitación del lenguaje humano. Creemos pues que nada de lo aquí dicho está en contradicción con el documento de la Congregación de la fe.

Si se nos puede permitir una palabra crítica, tendríamos que hablar no del texto sino de su contexto. Pues hay un dato que nos parece suficientemente garantizado, dados sus informadores, la salida de tono de un cardenal de la Curia hace pocos meses: "antes de Aparecida (conferencia del CELAM en esta ciudad del Brasil) ya no quedará ningún teólogo de la liberación".

Sentiríamos mucho que el documento que comentamos lo convirtieran algunos en argumento para dar a la reunión del CELAM en Aparecida, una orientación contraria a la tradición de esas asambleas, en Medellín y Puebla. Y desearíamos que algunos componentes de la curia romana sean más respetuosos con la discreción que impone su responsabilidad. Sólo esto.

4.- Agradecemos que el documento de la congregación de la fe, tal como aparece hoy, no contenga además de esas precisiones, ninguna sanción o prohibición de escribir para el P. Sobrino

Por eso nos sentimos autorizados a declarar también públicamente que, si esas sanciones se produjeran más tarde, con la excusa de este documento, nos parece que serían injustas y antievangélicas. Pues al magisterio de la Iglesia (como a todo magisterio, pero en grado superior) le compete el enseñar positivamente más que el mero prohibir.

Y porque, como es bien sabido, Jon Sobrino ha sido un impresionante testigo de la fe para mucha gente sencilla que será gratuitamente escandalizada por ese tipo de violencia. Y es también (de hecho y porque tuvo la suerte de estar fuera de El Salvador cuando le hubiese tocado morir), testigo de miles de víctimas de la violencia establecida en América Latina, muchos de ellos merecedores del título de mártires porque murieron por el odio que su fe suscitaba, y que su caridad heroica ponía en evidencia.

Apelando a la Tradición, puede ser bueno recordar cómo la Iglesia primitiva veneraba a los llamados "confesores" (o gentes que habían sufrido el martirio sin llegar a morir en él). Aunque algunos de aquellos "confesores" habían formulado a veces la fe de manera algo desenfocada. Pero en ellos se hizo verdad que el Espíritu puede dar vida a aquello que como mera letra podría no tenerla.

5.- Sentirse hoy Iglesia

Un documento como éste es un hecho que los cristianos hemos de recibir como una realidad dolorosa que forma parte de nuestra vida en la Iglesia. Por tanto, como nos afecta a muchos de nosotros, es una ocasión para reflexionar sobre qué significa "sentirse iglesia". Como sencilla ayuda, entre otras, a esta reflexión, recomendamos la lectura del Cuaderno de nuestra colección Ayudar, de Víctor Codina: "**Sentirse iglesia en el invierno eclesial**".

Cristianisme i justícia

Barcelona, 14 de marzo 2007

21. LOS CONFLICTOS TEOLÓGICOS EN UNA SOCIEDAD MODERNA, JUAN ANTONIO ESTRADA

El reto de la Iglesia católica en la sociedad moderna estriba, entre otras características, en que no hay súbditos, sino ciudadanos; en que no hay homogeneidad de creencias, sino pluralidad ideológica y axiológica, y en que se pasa de la autoridad del cargo a la de los argumentos. Ya no se cree simplemente en función de quien lo dice, sino que se esperan argumentos y razones que permitan asumir una directriz, mandamiento o doctrina. El pluralismo de las sociedades modernas, que afecta también a la base social del cristianismo, hace inevitables los conflictos, dada la heterogeneidad de mentalidades e intereses. Hay diversas interpretaciones del cristianismo, que han dado lugar a distintas Iglesias y confesiones, y también a distintas corrientes de opinión dentro de cada Iglesia. De ahí, la importancia de una teología plural, como lo es la sociedad y la Iglesia real. Cuando surge una interpretación o corriente teológica que suscite temores, dudas o consecuencias negativas hay que esperar que sea la misma comunidad teológica la que responda a la corriente o autor implicado. En la Iglesia hay cientos de instituciones superiores de teología y son innumerables los teólogos que están dispuestos a evaluar, criticar y responder, caso dado, ante cualquier pronunciamiento teológico con el que no se esté de acuerdo. De esta manera, se facilita la labor teológica con las correcciones que plantea una amplia comunidad de pensadores, capacitados y con argumentos para debatir las cuestiones. De la discusión libre, se puede esperar que se impongan los que tienen mejores razones.

En cambio, el modelo tradicional, que se potenció con el Syllabus de Pío IX en 1864, parte de una teología en la que la Iglesia es una sociedad desigual, en la que unos mandan y otros obedecen, unos enseñan y otros aprenden. Desde ahí se propugna el ideal de la unanimidad en las creencias, que son las que determina la Jerarquía, y se defiende una concepción estrictamente vertical de la Iglesia, en la que la obediencia al magisterio es la piedra angular de la teología. Ésta se reduce a comentar, defender y aplicar los pronunciamientos del magisterio eclesiástico, mucho más cuando el magisterio jerárquico desarrolla su propia teología, que se convierte en oficial, y se convierte en el árbitro único que decide en las controversias teológicas, por encima de la misma comunidad de teólogos. Ya no hay dos magisterios autónomos, el de los doctores y el jerárquico, sino que el segundo domina totalmente al primero e interviene cuando lo estima conveniente.

El resultado ha sido que durante los siglos XIX y XX se acumulan los nombres de teólogos de prestigio amonestados, sancionados y condenados por la jerarquía. El que luego les diera la razón la Iglesia y la teología, no quita que se prosiga con el mismo error, porque no se aprende de la historia. El concilio Vaticano II rompió este planteamiento llamando a los teólogos disidentes y sospechosos como peritos y consultores del Concilio. Se procedió a reformar el Oficio de la Santa Inquisición, que pasó a ser Congregación de la Fe, y se escucharon las voces críticas de los teólogos que cuestionaban a un tribunal en que convergen juez y fiscal, sin que los encausados gocen de derechos fundamentales para defenderse como conocer las acusaciones y los acusadores, y tener pleno acceso a todos los documentos. Hay una larga lista de teólogos importantes que se han expresado en este sentido: Rahner, Schillebeeckx, Chenu, Congar, Küng, Häring...

Cuarenta años después del Vaticano II, la teología tiene los mismos problemas. No han cambiado las cosas en lo fundamental, aunque se han modernizado los procedimientos inquisitoriales. En el posconcilio ha habido más de un centenar de teólogos amonestados, sancionados, destituidos o condenados, entre ellos figuras relevantes como antes del Concilio. El peso del antimodernismo y el rechazo de elementos democráticos que se dieron en otros siglos en la Iglesia, se une al lastre de una teología lastrada por el miedo, la autocensura y un control minucioso. Se prefiere repetir viejos textos dogmáticos y magisteriales en lugar de buscar nuevos caminos que respondan a una sociedad diferente. Así se genera una teología que tiene respuestas para las preguntas que ya casi nadie se hace, y pasa de largo sin respuestas ante los nuevos problemas de hoy. Desde ahí la evangelización de la sociedad moderna es inviable, es inevitable la pérdida de autoridad moral por parte de la jerarquía y crece la distancia con la sensibilidad cultural.

Paradójicamente es lo que comentaba el joven teólogo Ratzinger en 1968, comparando al teólogo con un payaso anticuado: "Se conoce lo que dice y se sabe también que sus ideas no tienen que ver con la realidad. Se le puede escuchar confiado, sin temor al peligro de tener que preocuparse seriamente por algo" (Introducción al cristianismo, página 22). La teología para ser creativa y actual necesita libertad, argumentación y pluralidad. Precisamente lo que más cuesta a una Iglesia marcada por la involución tanto mayor cuanto más amenazante se percibe el pluralismo de la sociedad. Una Iglesia que persigue a las corrientes teológicas más creativas y comprometidas que nacen en su seno está condenada a la esterilidad del pensamiento y a que muchos cristianos cada vez prescindan de lo que dicen sus autoridades.

22. RESILENCIA O RESISTENCIA, OLEGARIO GONZÁLEZ DE CARDEDAL

El autor destaca que la Notificación del Vaticano a Jon Sobrino sólo se refiere a aspectos de dos obras del jesuita, y no invalida su conjunto.

Ayer, 14 de marzo, la Congregación romana para la doctrina de la fe publicó una *Notificación* sobre dos obras de Jon Sobrino, jesuita bilbaino que vive en aquellas tierras americanas, en las que sociedades todavía civilmente no tejidas, regímenes de pobreza e injusticia hacen difícil la proposición del evangelio como una palabra de vida y de libertad. J. Sobrino es superviviente de la horrible matanza organizada en la capital del Salvador en la que perecieron otros compañeros jesuitas, entre los cuales el nombre más significativo era el del padre Ellacuría, que regresaba al Salvador después de haber impartido la semana anterior un curso en la Universidad de Salamanca.

Este documento se define a sí mismo como una *Notificación*, dirigida primero al autor, luego a la Iglesia y a quienes quieran conocer la concordancia o discordancia de las ideas del J. Sobrino con la totalidad de la doctrina normativa en la Iglesia católica. Se le reconoce su buena intención y su voluntad de expresarlas en un contexto donde la pobreza es una lacra de las masas humanas en medio de las que sé que vive. Su empeño ha sido proponer la fe católica como palabra de Dios iluminadora y redentora de la vida humana, sobre todo a aquellos que viven en sus situaciones de pobreza y marginación.

Notificación no es una declaración de herejía, ni una condena personal, ni la prohibición de ejercer el ministerio apostólico, celebrar la eucaristía, predicar o enseñar la doctrina católica. No es un juicio sobre su tarea sacerdotal y apostólica, sino exclusivamente sobre dos de sus obras, y no en todas sus partes sino en aquellas que explícitamente se señalan. Sería error o mala intención poner bajo sospecha todo lo dicho o todo lo escrito por él. Por otro lado, es necesario recordar explícitamente que en él se afirma literalmente: "La Congregación no pretende juzgar las intenciones subjetivas del autor, pero tiene el deber de llamar la atención acerca de proposiciones que no están en conformidad con la doctrina de la Iglesia".

¿Cuál ha sido la gestación de este documento desde 2001 hasta hoy que se publica? Una de las dos obras incriminadas aparece en 1991 y la otra en 1999. A partir de ese momento, los teólogos han apreciado sus valores a la vez que detectado imprecisiones y errores. Como resultado de ese eco y dada la influencia que el autor ha ejercido en el mundo latinoamericano, la Congregación emprendió un estudio más profundo de ellas en 2001. A partir de esa fecha ha habido un proceso de comunicación con el autor y de explicaciones por parte de éste, interviniendo también como cauce de comunicación evidente su superior general el P. Kolvenvach, en orden a que todo el proceso tuviera la claridad y transparencia que algo tan serio exige.

¿Cuáles son las afirmaciones fundamentales del documento? Hay una primera parte que en un cierto sentido es secundaria y en otro termina siendo decisiva. ¿Desde dónde se hace teología y a quién deben dirigirse primariamente sus palabras y de dónde se toman sus criterios? La respuesta de J. Sobrino es: desde los pobres y para los pobres. Semejantes afirmaciones han sido recogidas por el magisterio contemporáneo de la Iglesia al hablar de la opción preferencial por los pobres y como el lugar donde la Iglesia debe mostrar que no es un poder más para apoyar a los que ya lo son en este mundo, sino la reveladora del Dios que, siendo rico, se hizo pobre para subvenirnos con su amor, su debilidad y su riqueza.

La cuestión real es esta otra: lo que la Iglesia tiene sobre todo que hacer es responder y ayudar a los pobres, realizando su misión específica: anunciar el evangelio de

Jesucristo tal como él ha sido transmitido por la tradición apostólica e interpretado bajo la luz del Espíritu Santo en los concilios. Su misión es colaborar pero no suplantar las soluciones políticas, sociales, culturales y económicas propias de otras instancias e instituciones. El evangelio se predica desde los pobres y para los pobres, pero ni ellos ni los ricos son señores ni intérpretes últimos. ¿Cuáles son las reales pobreza? Por supuesto la carencia de pan y salud, de vestido y cobijo, de paz y libertad, de esperanza y de justicia, de cultura y de participación, pero también lo son el desconocimiento del Dios, la ignorancia del evangelio, el no haber oído hablar de Jesucristo, el rechazo de la vida eterna como una dimensión a la vez inherente y trascendente a ésta.

J. Sobrino ha elaborado su teología desde los pobres, considerando que sus necesidades y esperanzas deben ser los criterios guía de ella. Eso le ha inclinado a presentar una figura de Jesús en que se ofrecen los rasgos que el evangelio presenta, inclinandose a ver en él sobre todo un ejemplo de fe, un sujeto supremamente solidario. Una vida y una muerte expuestas y exponentes de fidelidad hasta el final, una relación privilegiada con Dios. Siendo esto verdadero, sin embargo, no siempre aparecen con toda nitidez otras dimensiones que la Iglesia le ha conferido desde el Nuevo Testamento hasta los concilios: ser el Hijo eterno y consubstancial con Dios, que con su persona le introduce en la historia humana, le hace solidario de ella, iluminándola así y recreándola. Todo esto lo es Cristo porque es el Hijo eterno con el Padre, encarnado, muerto por nosotros y resucitado para nuestra justificación. A esa novedad divina que Cristo ha insertado en el mundo, los cristianos la han designado salvación.

Hay tres comprensiones fundamentalmente diversas de Jesús: la humanista que le interpreta cómo una de las figuras que han dado la talla máxima de humanidad (Jaspers); judaica como el exponente supremo del profetismo de Israel (Klausner) y la cristiana, que asumiendo las dos anteriores, las prolonga y completa. La *Notificación* a Sobrino afirma que hay aspectos esenciales de la comprensión cristiana de Jesús que en su obra o no están claramente expuestas o son erróneas (la divinidad de Jesucristo, la encarnación, la relación del Reino de Dios con la persona de Jesús, su autoconciencia, el valor salvífico de su muerte). Éstos son aspectos irrenunciables en la confesión cristiana de Jesucristo y por otro lado poco tienen que ver con la teología de la liberación, sino que son los motivos esenciales de toda teología católica.

Para un teólogo equivocarse es humano y la palabra de la Iglesia es una llamada de atención, que, como la de todo el que objetiva y generosamente nos corrige, hay que agradecer para poder con su ayuda repensar nuestro camino, rehacer la obra, corregir posibles errores o matizar expresiones. A esa capacidad de volver sobre sí reflexionando hasta hacer girar la propia posición, de retracción en recuperación, de flexibilidad y ensanchamiento, es a lo que los ingleses desde 1824 y los franceses desde 1911 llaman resiliencia. Nosotros necesitamos una palabra castellana para designar esa actitud. El término proviene de la física y se refiere a la capacidad que tiene un material para recuperar su mejor forma anterior después de haber sido sometido a circunstancias que lo doblan, estiran o hacen cruji.

Para cualquier teólogo católico es momento doloroso el no ser reconocido por la Iglesia como expresión plena de su verdad. Bien seguro que Sobrino será sin duda capaz de esta resiliencia, en lugar de sucumbir a la tentación de la disidencia o resistencia empecinadas. Aquella le hará madurar su pensamiento haciendo objetivamente posible una recepción mejor de su teología. La mera resistencia le condenaría a empobrecimiento y soledad; finalmente a una infecundidad cristiana y humana. Todos, comenzando por los pobres, esperamos y le agradecemos de an-

temano que aprovechará esta oportunidad espiritual para repensar, profundizar, ensanchar y *catolizar* más su teología.

Solidaridad con Jon Sobrino

23. CAMPAÑA DE APOYO A JON SOBRINO

El reciente posicionamiento del Vaticano de castigar al teólogo jesuita Jon Sobrino - considerado uno de los grandes nombres de la Teología de la Liberación - repercute en varios sectores ligados a la Iglesia. Esta semana, está haciéndose un llamado internacional para que se envíen cartas de apoyo al religioso, resaltando los valores contenidos en sus escritos, objetos de la investigación iniciada en 2001 por el Vaticano.

Para expresar el rechazo a la decisión, emitida por el papado de Benedicto XVI, está iniciándose la campaña "Querido Jon Sobrino, estamos juntos, juntas...". La campaña consiste en enviar cartas al religioso, donde las personas hablen sobre el provecho conseguido por la lectura de libros tales como "Jesús Cristo Libertador - Lectura Histórica/Teológica de Jesús de Nazaret" y "La Fe en Jesús Cristo - Ensayo a partir de las víctimas", los dos que fueron analizados por la comisión del Vaticano, que acusa al teólogo de "humanizar por demás" la figura de Jesús Cristo.

Muchos sectores de la Iglesia vienen manifestándose sobre el asunto. Una de ellas es la Congregación de Defensa de la Fe. En palabras del fraile João Xerri, la Congregación "no va a cambiar, ni ablandar su posición - están premeditando esto hace años - pero la tarea esencial ahora es hacer que Sobrino sepa que no esta solo, que existen muchas otras personas en la iglesia que fueron inspiradas por sus escritos"

Las cartas deben ser enviadas a la siguiente dirección:

P. Jon Sobrino, S.J.
3a. Calle Poniente
Walter Soundy 1-1
04102 Santa Tecla (La Libertad)
El Salvador
Tel (503)-2228-3037
Fax (503)-2288-2245
E-mail: jsobrino@cmr.uca.edu.sv

O a:

P. José Alberto Idiáquez Guevara, S.J.
Ave. Río Lempa, 9N
Jardines de Guadalupe
Antiguo Cuscatlán (La Libertad)
El Salvador
Tel (503)-2257-8590
Fax (503)-2257-8589
E-mail: procam@telesal.net

24. ORACIÓN DE SOLIDARIDAD CON JON SOBRINO

Padre bueno, te cantamos por tantas personas buenas que se solidarizan a diario con los excluidos y humillados de este mundo, con los explotados y oprimidos de esta América Latina, de este continente expoliado, victimado, martirizado, diezma-

do, en nombre del oro, del poder, de la ambición, cuando no en nombre de la extensión del mensaje cristiano.

Muchas personas buenas nos han enseñado a descubrirte siempre nuevo y siempre padre bueno y generoso, padre dolorido y solidario de todas las víctimas, de todos los muertos antes de tiempo, de todos los despojados, envilecidos, torturados.

Hoy como ayer, Roma y la curia romana condenan, Padre bueno, a muchos de esas buenas personas que han puesto su inteligencia al servicio, voz y defensa de los pobres de la tierra, explicando los misterios del abandono de Dios, del crucificado ayer y hoy, y haciéndonos amarte a Ti más que antes, Padre bueno y generoso, y haciéndonos descubrir a Jesucristo crucificado en todos los crucificados de la historia.

Te damos gracias Padre bueno, por la vida y la obra de Jon, de Gustavo, de Leonardo, de Leonidas, de Oscar Arnulfo, y de tantos y tantas, porque las cocineras, los jornaleros, las lavanderas, los limpiabotas, los carretilleros, las empleadas, las madres solteras, los pescadores, los indígenas, los macheteros, y tanta gente sencilla, humilde y bondadosa aman, quieren, aprecian, y tienen en altísima estima a estas mujeres y hombres condenados por Roma, pero redimidos y salvados en el corazón de los pobres.

Gracias Padre, te alabamos y unimos nuestras voces a los ángeles, a los santos, a la multitud de los mártires de este pueblo,

que te alaban sin cesar.

25. SOLIDARIDAD CON JON SOBRINO, MENSAJE DEL CENTRO MEMORIAL MARTÍN LUTHER KING JR (CMMLK), Y DEL SEMINARIO EVANGÉLICO DE TEOLOGÍA (CUBA)

Hace algunas semanas, varias instituciones ecuménicas hicieron público un documento sobre la vigencia de la Teología de la Liberación. En el mismo describían, entre otros fenómenos de la coyuntura, la represión intra y extraeclesial, así como nuevas formas y expresiones de conservadurismo religioso, causantes de profundas lesiones y vacíos en el mapa del cristianismo latinoamericano contemporáneo.

Las recientes sanciones al teólogo Jon Sobrino resultan una confirmación dramática y desgraciada de aquellas afirmaciones. Es evidente que se está castigando no sólo al pensador, sino en primer lugar al ser humano que donó generosamente buena parte de su vida al pueblo pobre latinoamericano, y en específico al salvadoreño, acompañándolo y nutriendo su esperanza en tiempos de muerte. No se necesita demasiada perspicacia para advertir que el castigo impuesto viene a ser como el completamiento de la tarea iniciada por los militares que asesinaron hace veinte años a los miembros de la propia comunidad de Sobrino. Estrategias particularmente crueles y perversas que buscan idéntico resultado: el silencio, y que provienen de instituciones en apariencia poderosas pero que en realidad experimentan profundos miedos.

Lo más grave es que no sólo se condena al teólogo, sino con él a todos los pueblos que encuentran en las prácticas, preferencias y opciones de Jesús de Nazaret un aliciente para sus propios procesos de liberación. A sus voces se suma nuestro sencillo gesto.

26. AGRADECIMIENTO AL PADRE JON SOBRINO, TEÓLOGO DE LA MISERICORDIA Y LA JUSTICIA

Laicas y laicos - miembros del pueblo de Dios - que hemos recibido formación cristológica con el padre Sobrino deseamos expresar unas palabras de gratitud, de reconocimiento y de solidaridad con nuestro maestro y pastor, Jon Sobrino

En el contexto de la "Notificación" dada a conocer por la Congregación para la Doctrina de la Fe (el 14 de marzo de 2007), en torno a algunos puntos de dos obras cristológicas del padre Jon Sobrino, en los que esta Congregación encuentra notables discrepancias con la fe de la Iglesia; laicas y laicos - miembros del pueblo de Dios - que hemos recibido formación cristológica con el padre Sobrino deseamos expresar unas palabras de gratitud, de reconocimiento y de solidaridad con nuestro maestro y pastor, Jon Sobrino.

1. En primer lugar, agradecemos al padre Sobrino por ayudarnos a volver, con más profundidad y compromiso, hacia Jesús de Nazaret. Desde su cristología aprendimos que Jesús, en su persona, en su praxis y en lo que anuncia, es una Buena Noticia para el ser humano concreto, en especial, para las víctimas de este mundo. Por volvernos con rigor cristológico al Jesús del Evangelio: el que configura su vida y su misión desde la misericordia, el que acoge a pecadores y marginados, el que quiere el fin de las desventuras de los pobres, el que se confía plenamente en un Dios bueno y cercano, el que desenmascara la hipocresía de los "maestros" de la religión. Gracias por enseñarnos que a ese Jesús - verdadero Dios y verdadero ser humano - no sólo hay que conocerlo sino, sobre todo, seguirlo.

2. En segundo lugar, queremos reconocer su cercanía y su dejarse afectar por el testimonio de los mártires. Cuando Jon Sobrino habla de Rutilio Grande, de Monseñor Romero, del padre Ellacuría, no lo hace simplemente para alabar a una persona considerada virtuosa. Lo hace, ante todo, para afirmar el impacto profundo que le han causado éstos. A Jon Sobrino le impresiona la fe de Rutilio Grande, de Monseñor Romero y del padre Ellacuría, quienes buscaron y encontraron la voluntad de Dios en la vida cotidiana y en las cosas últimas y profundas de sus vidas. Del padre Rutilio Grande ha dicho que "toda su persona, su vida y su muerte martirial, fueron y siguen siendo una "buena noticia de Dios (para él) y para los pobres de este mundo. De Monseñor Romero ha dicho que "su vida, su obra y su palabra han sido luz e inspiración teológicas". Sin él, dice el padre Sobrino, no hubiese podido formular teológicamente cosas tan fundamentales como el misterio de Dios, la Iglesia de los pobres, la esperanza, el martirio, la solidaridad. Le impacta profundamente la coherencia de Monseñor Romero con la opción por los pobres, su voluntad de verdad, su misericordia con las víctimas, su capacidad para aprender de los pobres, su fidelidad en medio de los ataques, la difamación y las amenazas. Del padre Ellacuría, Jon Sobrino ha dicho que lo más fundamental que le ha dejado es "el ejercicio de la misericordia ante un pueblo crucificado y la fe en el misterio de Dios como lo más humano y humanizante". "Gracias por tu misericordia y por tu fe". Esta es la frase con la que termina la primera de las cartas que ha escrito Sobrino a Ellacuría en cada aniversario de los mártires de la UCA.

3. En tercer lugar, queremos solidarizarnos con sus sueños. Desde su fe en Jesús de Nazaret, inspirado por los mártires y dejándose afectar por las mayorías sufrientes nos ha hecho los siguientes retos: Ante el predominio del desencanto, la desesperanza y la resignación, hay que recuperar la utopía de un mundo con justicia para la víctima; frente al egoísmo y el individualismo campantes, hay que promover el espíritu de comunidad; promover la solidaridad con el débil ante la indiferencia por el sufrimiento de los otros; promover el espíritu de justicia frente a la pura beneficencia con

la que se encubre y se pretende paliar la inequidad; promover el espíritu de verdad ante la propaganda y la mentira encubridoras de la realidad; promover la memoria histórica frente al olvido que degenera en impunidad e ingratitud hacia las víctimas; promover la creatividad versus el mimetismo y la imitación servil que fácilmente degenera en pérdida de identidad; promover la celebración versus la pura diversión irresponsable que degenera en alineación; promover el compromiso versus la mera tolerancia que degenera en indiferencia.

Gracias padre Sobrino por poner a producir nuestra fe en Jesús, por actualizar el legado de nuestros mártires, por su gran talento espiritual. Por historizarnos con su lucidez teológica y su ejemplo de vida los valores del Reino de Dios. Por habernos enseñado la centralidad que debe tener la misericordia en la vida humana y cristiana. Por volvernos al clamor de la realidad y a la necesidad de responderle con honradez. La Iglesia latinoamericana y, especialmente, la Iglesia y el pueblo salvadoreños, nos sentimos profundamente agradecidos por tenerlo entre nosotros como nuestro hermano, nuestro amigo y nuestro teólogo.

LAICAS Y LAICOS SEGUIDORES DE JESÚS DE NAZARET: VERDADERO DIOS Y VERDADERO SER HUMANO.

27. JON SOBRINO: UN TESTIMONIO, CARLOS C. SANTOS

En mis andanzas por Centroamérica tuve la oportunidad de conocer y oír unas cuantas veces el respetable P. Jon Sobrino, mundialmente conocido como uno de los exponentes de la teología de la liberación. De esta experiencia especialmente significativa seguida del estudio de sus escritos, me han quedado algunas impresiones:

El P. Sobrino es un hombre sencillo, de Dios, que no ha desarrollado una teología fría o simplemente discursiva. Al contrario, su teología suele insertarse en el contexto del Dios que, manifestado en Jesucristo, se presenta a la humanidad peregrina con su rostro divinamente humano para caminar y comulgar con todos y todas, conduciendo el proceso de liberación que viene desde el Éxodo.

De sus obras cristológicas ampliamente divulgadas, dos se distinguen: *Cristología desde América Latina* (traducido en Brasil por editora Vozes), con su complemento, *Jesús en América Latina*, una respuesta fundamentada y convincente precisamente a quienes han cuestionado su ortodoxia. Aquí, mientras busca esclarecer equívocos, Sobrino abre nuevas perspectivas que contribuyen sea para profundizar el conocimiento de Jesucristo, sea para que el lector atento haga una opción libre y consciente por su seguimiento, concretamente en América Latina.

Una cristología por tanto que en su esencia provoca mujeres y hombres de nuestro tiempo para el encuentro existencial y profundo con el Jesús histórico y el Cristo de la fe hoy, asumiendo por consiguiente su seguimiento, en las múltiples situaciones de injusticia en las que está involucrada Latinoamérica, y delante las cuales los discípulos y discipulas deben responder con el mismo vigor y fecundidad del Maestro, "para que en Él nuestros pueblos tengan vida" (cfr. V CELAM).

La cristología del P. Sobrino se destaca aún porque se ha hecho carne en la realidad latinoamericana y, más específicamente, en la realidad salvadoreña, donde se hizo y se hace, en su cotidiano, continuidad y conformidad con la cruz y resurrección de Cristo. Logré leer en residencias de jesuitas esparcidos por América Central la llamada: ¡"Es un privilegio vivir hoy en Centroamérica!" Y pensaba conmigo: ¡"Y por supuesto un gran reto!" De los incontables mártires que han tumbado en El Salvador, incluso monseñor Romero, siempre cupo a Sobrino -según él mismo lo confiesa cuando del asesinato de los seis sacerdotes jesuitas, en 1989-, reconstituir los hechos

para dejar a la posteridad su testigo. En todos estos escritos que han tocado corazones y mentes, y convocado a la solidaridad con las víctimas de los escuadrones de la muerte de la Patria de Farabundo Martí, él nunca ha dejado de subrayar la dimensión escatológica de la vida humana o la referencia explícita a la resurrección de quienes, siguiendo a Jesús en el trabajo para construir su reino, entregan sus vidas y derraman su sangre por amor. De ellos nos atesta la propia Palabra: "resplandecerán como la luz que ya no se apaga".

De lo que se expuso hago una distinción, a mi modo de ver, cualitativa, con relación a Jon Sobrino que, antes de ser teólogo es el "discipulo fiel", en sintonía profunda y comunión plena con el proyecto de Jesús y con el caminar de su Pueblo, de nuestro Pueblo, del Pueblo latinoamericano, del Pueblo de Dios. Su palabra comprometida, hablada y escrita, se hizo profecía en los más diversos rincones del continente, restituyendo a muchos la esperanza de reconstrucción de la Patria Grande, donde el sueño de vida nueva, justicia y libertad, siga alimentando la lucha por realizar el "otro mundo posible". Su presencia, vida y trabajo son entonces, para nosotros, signos del evangelio y del reino que tienen fuerza de transformación, pero con persecución.

Carlos C. Santos, Presbitero y asesor de las CEBs de la Archidiócesis de Juiz de Fora/MG/Brasil

28. JON SOBRINO, CARTA DEL PROF. MARIO I. AGUILAR

Queridos Amigos,

Jon Sobrino, S.J.

Con gran tristeza recibí esta mañana la noticia de que el teólogo Jesuita latinoamericano Jon Sobrino ha estado bajo investigación doctrinaria de parte de la Congregación para la Doctrina de la Fe del Vaticano. Cabe agregar que el 10 de Marzo varios periódicos españoles anunciaron que tanto él como el Superior General de la Orden Jesuita han decidido no apelar la condena, que será hecha pública en el transcurso de esta semana. Resulta difícil predecir el efecto que tendrá esta sentencia en Jon Sobrino, frágil y enfermo, toda vez que se le prohíbe escribir y hablar en público sobre su teología.

La acusación principal consiste en que él no ha recalcado lo suficiente en sus escritos la divinidad de Cristo, poniendo demasiado énfasis en el Jesús histórico y el Jesús de la historia.

He estudiado su teología y escribí un capítulo completo sobre su vida y teología para el 2ª volumen de "Historia y política de la teología latinoamericana", SCM Press, 2007. Él continúa siendo un amigo muy querido y un ejemplo de compromiso con los pobres y marginados en El Salvador, su tierra de adopción. Toda su comunidad jesuita de la Universidad Centroamericana fue asesinada el 16 de noviembre de 1989, y a pesar de eso él volvió a El Salvador y continuó su trabajo teológico.

La condena del Vaticano es particularmente desalentadora cuando todos los obispos latinoamericanos se aprestan a participar en la 5ª Reunión General de la Conferencia Episcopal Latinoamericana, que tendrá lugar en mayo en la ciudad brasileña de Aparecida. El Papa Benedicto XVI abrirá dicha Conferencia. Cabe recordar que cuando él aún era el Cardenal Ratzinger, humilló a Gustavo Gutiérrez y a Leonardo Boff de manera similar. Pido su solidaridad con Jon, en nombre de Gustavo y de otros que como yo estamos conmocionados por tal circunstancia.

Jon Sobrino ha decidido no defenderse; está demasiado cansado y enfermo como para desafiar esas acusaciones, aún teniendo el respaldo absoluto de sus hermanos jesuitas.

Con Esperanza y tristeza,

Mario

12 March 2007

Dear Friends,

Jon Sobrino SJ

It is with great sadness that I received the news this morning that the Latin American theologian and Jesuit Jon Sobrino SJ has been under doctrinal investigation by the Vatican Congregation for the Doctrine of the Faith. Further, on the 10th March several Spanish newspapers announced that he and the Jesuit Superior General have decided not to appeal to such condemnation that will be made public this week. The effect on a frail and ill Sobrino would be difficult to predict but he has been forbidden from writing and speaking in public about his theology. The main accusation is that he has not stressed enough in his writing the divinity of Christ and has put too much emphasis on the historical Jesus and the Jesus of history.

I have studied his theology and have written a full chapter on his life and theology for volume II of *The History and Politics of Latin American Theology*, SCM Press, 2007. He remains a dear friend and an example of commitment to the poor and the marginalized in El Salvador, his land of adoption. He had all his Jesuit community at the University of Central America assassinated on the 16th November 1989 and despite that he returned to El Salvador and to his theological work.

The condemnation by the Vatican is particularly disheartening as all the Latin American Bishops prepare to gather at Aparecida, Brazil, for the 5th General Meeting of the Latin American Episcopal Conference in May. Pope Benedict XVI, previously Cardinal Ratzinger, who humiliated Gustavo Gutiérrez and Leonardo Boff in the same manner, will open the conference. I ask for your solidarity with Jon, on behalf of Gustavo and others who like me are in shock. Jon Sobrino has decided not to defend himself and he is too tired and ill to challenge those accusations while he has the full backing of the Jesuits.

In hope and in sadness,

Mario

Professor M.I. Aguilar
Professor of Religion and Politics and
Director, Centre for the Study of Religion and Politics (CSRP)
St. Mary's College
University of St. Andrews
St. Andrews, Fife
KY16 9JU
Scotland, UK
Tel. 01334-462835
Fax. 01334-462852

29. SOLIDARIDAD CON JON SOBRINO, GRUPO DE CURAS EN LA OPCIÓN POR LOS POBRES

Nosotros, grupo de Curas en la Opción por los Pobres, observamos sorprendidos y consternados una nueva sanción a un teólogo.

Nuestro amigo y hermano *Jon Sobrino*, acompañó nuestras reflexiones durante muchos años con sus libros y sus artículos. Y en todo momento nos enriqueció con su palabra. Esto se vio coronado con su presencia en nuestro Encuentro Nacional, años pasados, con la cual unánimemente, nos sentimos alentados e iluminados para continuar nuestro ministerio de anunciar la Buena Noticia a los pobres.

Nos sorprende el celo de la autoridad eclesiástica ante la supuesta "herejía" del padre Jon, la cual en ningún momento hemos percibido, y el silencio -hasta quizá cómplice- ante teólogos, sacerdotes u obispos que predicán con refinada retórica un Cristo desencarnado, un Señor aliado con los poderosos de este mundo, o un Dios que bendice armas, guerras, invasiones o sistemas económicos de muerte.

Hemos acercado nuestra solidaridad al querido Jon y seguimos soñando con una Iglesia que se convierta al Reino de Dios, una Iglesia samaritana que trabaje para bajar de la cruz a los pueblos crucificados. Seguimos soñando. *"No necesitamos una iglesia que celebre en «oraciones» políticas el culto de la acción. Nos es completamente superflua y perecerá con toda espontaneidad. Permanecerá la iglesia de Cristo. La iglesia que cree en el Dios que se ha hecho hombre y nos promete vida más allá de la muerte. Del mismo modo, el sacerdote que sólo es un funcionario social, puede ser sustituido por psicoterapeutas y otros especialistas. Pero el sacerdote que no es especialista, que no se está mirando al espejo al dar asesoramiento ministerial, sino que, a partir de Dios, se pone a disposición de los hombres, que está a su servicio en su tristeza, en su alegría, en su esperanza y en su angustia, éste seguirá siendo muy necesario"* (J. Ratzinger, *Fe y futuro*, ed. Sígueme, Salamanca 1973 (original alemán: Glaube und Zukunft, Kösel Verlag, München 1970) p. 75

Por el grupo de Curas en la Opción por los Pobres (13 de marzo de 2007)

Marcos Alemán sj – Marcelo Ciaramella – Vicente Reale – Eduardo de la Serna

30. CON LOS POBRES, CONTRA LA POBREZA. AGRADECIMIENTO A JON SOBRINO

Desde las misiones diocesanas vascas, al hilo del lema de nuestra campaña anual de este año "Con los pobres, contra la pobreza" queremos agradecer al teólogo Jon Sobrino su contribución a que los pobres sean más significativos para la Iglesia actual. Lo hacemos en nuestro nombre y en el de tantas personas marginadas y excluidas con las que hemos compartido vida y que han encontrado en la fe la fuente de su dignidad.

Lamentamos que la cristología de Jon Sobrino sea motivo de sospecha para la Congregación para la Doctrina de la fe. Y lo decimos porque amamos a la Iglesia de la que nos sentimos parte. Se castiga a alguien que simboliza al cristiano comprometido con la realidad, con la justicia y con los pobres, capaz de morir por la causa de Jesús, como ocurrió con sus compañeros mártires. Esperemos que los asesinos de sus amigos no encuentren en esto una justificación para su barbarie.

Jon Sobrino nos ha presentado a Jesucristo de una manera que, lejos de alejarnos de la fe en su divinidad, nos la ha aumentado y nos ha animado a ponerla en práctica, caminando de la mano con los pobres. Queremos darle gracias a Dios por su testimonio y sus escritos.

Firmado:

Misioneros y misioneras de misiones diocesanas vascas

31. JON SOBRINO, SILENCIADO, JAVIER DOMÍNGUEZ (COMITÉ ÓSCAR ROMERO DE MADRID)

Alcalá de Henares, Madrid - 16/03/2007

Los *escuadrones de la muerte* silenciaron, quitándoles la vida, la voz profética de Óscar Romero y los teólogos de la liberación en El Salvador. Quedó la voz de Jon Sobrino, que escapó de la matanza porque estaba dando un curso en el extranjero. Ahora, la *inquisición* silencia esta voz con lo que completa -aunque es posible que no lo pretenda directamente- el trabajo de los *escuadrones de la muerte*: callar la voz de los que claman en el desierto.

Jon, amigo, gran cristiano y sacerdote fiel de la Iglesia de Cristo, te han puesto en una terrible encrucijada: o seguir levantando la voz, aunque lo prohíba la *inquisición*, o aceptar el silencio impuesto, para que sea tu silencio el que grite. Tomes la decisión que tomes, estaremos contigo. Cuenta con nosotros.

32. CARTA A JON SOBRINO

Querido Jon:

Desde hace unos días seguimos con preocupación, interés e inquietud, todo lo referente a las noticias que nos van llegando con respecto a las presiones que estás soportando, y no queremos dilatar más el hecho de enviarte este mensaje, que pretende ser uno más entre todos los que ya hayas recibido, expresándote nuestro apoyo incondicional, basado en la trayectoria de tu vida, tus posiciones intelectuales, humanas y teológicas.

Te sentimos con la cabeza y te entendemos con el corazón. Desde nuestra condición de herman@s, como hij@s de un mismo Dios te ofrecemos en primer lugar nuestro fraternal saludo y nuestra solidaridad llena de ternura. Esa ternura que tantas veces has hecho brotar en nosotr@s cuando hemos tenido el privilegio de escucharte, de empaparnos de tu sabiduría construida a base de dejarte tocar las entrañas para ir produciendo palabras que son capaces de conformar estructuras y razonamientos serios que nos ayudan a dar razón de nuestra esperanza en un mundo que da la espalda sistemáticamente a los empobrecidos. Al escucharte, al leer tus textos, se produce en nosotr@s un abajamiento de nuestro orgullo, porque siempre te hemos sentido humilde y con una gran autoridad que emana de lo vivencial, de tu experiencia vital, la de un hombre que nos sitúa ante los empobrecidos y nos recuerda que nuestra mirada ha de ser sincera ante una realidad tan lejana de la voluntad del Dios que nos regala la vida para ser vivida en plenitud dentro de esta comunidad que es el mundo globalizado.

Hemos ido aprendiendo que tu hablar de Dios se hace desde la perspectiva de los empobrecidos y de las víctimas. Eso nos ha ayudado a intuir mejor la idea de Jesucristo Liberador, a forjar en nosotr@s actitudes encaminadas a construir la idea de el Reino, por lo menos en nuestras estructuras mentales tan cargadas y contaminadas por los diosillos de barro que nos inundan. Tu voz clara, ha soplado muchas veces sobre nosotr@s, ha actuado como un potente viento que nos ha ayudado a quitarnos de encima la capa de polvo neoliberal que se va depositando sobre nuestras vidas.

Quizás lo más importante de ti, para nosotr@s , es que nos ayudas a resituarnos constantemente ante las víctimas y l@s perdedores, a la luz del Evangelio y la Buena Noticia. Tenemos confianza en ti porque tu cabeza piensa desde dónde tienes puestos los pies. Suelen poner los pies en medio de realidades escondidas, tapadas con los muros de la mentira repetida machaconamente por la violencia estructural.

Nosotr@s también intentamos hablar de Dios, como tú, hermano Jon... Pero nos es tan difícil, que si tu voz callara nos sentiríamos un poco más huérfanos de inteligencia. Por ello también queremos expresarte nuestra disposición a seguir a tu lado, acompañando este proceso, que sin duda es doloroso para ti. Queremos que sepas, que sientas que no sólo nosotr@s te apoyamos. Te apoya la coherencia, la honradez, la justicia, la libertad, el amor. Te apoya la verdad de l@s empobrecid@s .

Hay cosas que no llegamos a entender muy bien, pero hoy hemos dado un paso más en su comprensión. Nos referimos a eso de que son bienaventurados los perseguidos, los que sufren injurias. En estos días te vemos como una expresión de las Bienaventuranzas y queremos estar a tu lado, que es el lado del que se pone del lado de los más pequeños y vulnerables, de los que preferencialmente avivan la ternura de Dios, de los que nos ayudan a convertirnos día a día.

Queremos que veas en esta carta, nuestra oración de agradecimiento a Dios por habernos permitido compartir contigo nuestra historia. El mundo necesita de teólogos con dimensiones de profetismo como tú. Los pueblos y comunidades te necesitamos y necesitamos que tu voz no calle porque queremos seguir sintiendo la vida en nuestro interior. Necesitamos que sepas que nuestra solidaridad, ese ponerse en el lugar del otro, está hoy contigo más que nunca. Te pedimos que si lo estimas conveniente, nos digas si podemos hacer algo concreto para ayudarte, porque eso nos ayudaría.

Gracias Jon, por hacernos ver las realidades en las que Dios deposita su mirada. A lo largo de estos años, partiendo de El Salvador, tus ojos han ido mirando a toda Latinoamérica, has iluminado a África crucificada, has pasado por Asia e intuimos que Europa y los países del Norte te han hecho pensar que tod@s necesitamos un poco más de sentido común y de cordura para poder seguir albergando motivaciones que nos impidan el suicidio ético que estamos sufriendo. Nos has ayudado mucho recogiendo los informes del PNUD para renombrarlos a luz del Evangelio. Nos has invitado a la conversión.

Gracias Jon, por mostrarnos que los empobrecidos y las víctimas nos ayudan a encontrar el lugar teológico que nos invita a humanizarnos.

El nombre que llevan nuestros grupos, el de Oscar Arnulfo Romero nos ha empujado a escribirte esta carta, pero queremos precisar algo que tú ya sabes. Romero no es sólo de El Salvador, ni de América Latina entera. San Romero de América es para nosotr@s el símbolo de los mártires que acompañan los procesos de liberación de los pueblos y comunidades.

Desde la espiritualidad de Jesús de Nazaret y de su discípulo Romero te enviamos un abrazo preñado de ternura y solidaridad. Apoyaremos como podamos las decisiones que tomes. Estamos a tu servicio porque estamos al servicio del Reino.

18 de Marzo de 2007

Coordinadora estatal de Comités Oscar Romero del Estado Español
Comité Óscar Romero de Chile
Coordinadora de la Región Europea de SICSAL
"Araguaia amb el Bisbe Casaldaliga" de Barcelona
Comunidades Cristianas Populares del Estado Español

Foro Ignacio Ellacuría
 Grupo Belga de Apoyo a la Justicia y la Paz en Guatemala
 Guido De Schrijver - Responsable del Cabildeo Político de la Red europea de Comités Oscar Romero.
 Justicia y Paz. Archidiócesis de Tarragona
 Vanguardia Obrera. Coruña

33. CAMINANDO Y REZANDO CON JON SOBRINO

Empiezo mi retiro, en la tranquilidad que me rodea de un bosque en medio del ruido y la fiesta de las fallas de mi pueblo valenciano.

Pero un nombre martillea y cabeza y encoge mi corazón Jon Sobrino...Jon Sobrino... Jon Sobrino...

Creo que la presencia de Dios esta madrugada de Marzo se hace solidaridad y cariño, amistad y fraternidad, amistad y complicidad..., me siento con él caminando en esta diáspora, en esto nuestro pequeño sendero, sintiéndonos Iglesia en este nuevo invierno eclesial. Ante un mural de el Salvador, los pobres le ayudan a llevar la cruz de Cristo la cruz de Cristo con el horizonte del Cristo resucitado, que resucita en la experiencia de fe desde la opresión y el hambre da tantos pueblo que malviven ante la pobreza y la opresión en ellos Jesús plenamente Dios y plenamente, desde ellos inmersos en el mundo del tercer milenio, de la globalización, del empobrecimiento de los pobres por el despilfarro y las multinacionales.

Desde su experiencia de Dios desde su lenguaje ¿como hablar de su experiencia de Dios?

¿Como hablar de Dios en tierra extraña, ¿ como rezar y vivir desde nuestra "caminata" con los pobres? ¿ Como sentirnos siempre en la sospecha en nuestra casa la Iglesia? ¿Cómo hablar desde los pobres de Nicea y Calcedonia (herejías que son atribuidas a Jon ¿ en el lenguaje del tercer milenio?

Los pobres tienen una experiencia de Dios pero su lenguaje no es tan docto como el lenguaje de los padres de la Iglesia, la tradición...muchos de ellos analfabetos pero pueden expresar su profunda experiencia de Dios desde esa misma realidad, desde ese mismo lenguaje porque no olvidemos que Jesús es pobre entre los pobres y les habla en parábolas... qué bien expresan ellos el trigo y la cizaña, los asalariados, la higuera estéril, el fermento de la mas del pan, el dracma perdidos...Jesús les habla en su experiencia parábolas que muchos ricos desde otra óptica ¿ como entenderán? ¿Como hablaran de ellos...lenguajes inútiles porque no tienen la experiencia que los pobres tienen.

Jesús entro en la sinagoga y tomando el libro de Isais proclamo su divinidad " El Espíritu de Dios esta sobre mi.. Es Dios porque se aplicó a si mismo las palabras de Isaias, es hombre " porque el Padre le ha enviado a anunciar la Buena nueva a los pobres...quizás muchos no lo entiendan así...quizás están mas lejos de los pobres, También María "anawin" (pobre de Yhve)

Preñada de Dios cantó en su magnificad

" Desplegó la fuerza de su brazo, dispersó a los de corazón altanero

Derribó a los potentados de se sus tornos y exaltó a los humildes

A los hambrientos colmó de bienes y despidió a los ricos sin nada"...

¡ Que bien lo entienden los pobres..¿ Se sentirán juzgados los ricos¿ ¿ como interpretaran la Biblia a partir de ese canto de Maria...

María es el centro del pueblo sudamericano, su estrella brilla en las banderas de Chile, Cuba y Puerto rico, sus Imágenes, de la Caridad del Cobre, del Tepeyac, de

Guadalupe y de tantas otras...son el centro de estos pueblos de su devoción y de sus fiestas. Son las ocho de la mañana en mi pueblo valenciano se llena del ruido fuerte de los petardos y el olor de pólvora nos invade, Tengo el mural de los mártires de El Salvador, cada trueno me recuerda a todos estos en unida la fe con la justicia han sido martirizados, Romero..Girardi..Ellacuría y Celina...y tantos otros anónimos.. Como a Romero se mezcló su sangre con la sangre de Cristo del cáliz derramada...una sola sangre La de Cristo en la de ellos, un solo motivo la fe y la justicia siempre inseparables.

También yo me siento en Jon me siento condenada, también en Jon me he sentido castigada porque el obispo de turno de mi diócesis nos dijo a un grupo de mi congregación " porque habíamos caído en la Iglesia de los pobres." Unida a mi congregación que con el Padre Arrupe fue una vez y otra vez juzgada porque nos habíamos vuelto a los pobres y nuestra pequeñas comunidades insertas, nuestro colegio (que los ricos nunca nos perdonaron) abiertos a los pobres. Todo este camino de mi vida que llena hoy mi oración por haber compartido la experiencia de Dios desde los pobres me hace agradecer el vuelco de mi congregación, la vida de Jon, la amistad fraterna de Concha y de Arrupe que resistieron "porque la fe y la justicia nunca se pueden separar

También Jon en una tarde de amistad confirmó "mi vocación" "Carmen tu vocación es dar la palabra a los pobres, hacerles protagonistas de su propia historia"

Gracias Jon por tu vida, por tu hacer, por tu experiencia profunda de Dios y sobre todo por convencernos a muchos de estar " de ser iglesia de los pobres"

Carmen Segura. Religiosa del Sagrado Corazón

Impacto en los medios de comunicación

34. ALERTA EL VATICANO CONTRA OBRA DE JON SOBRINO, TEÓLOGO DE LA LIBERACIÓN

AFP La Jornada

14/03/2007 08:26

Roma. El Vaticano condenó este miércoles la obra del teólogo salvadoreño de origen español Jon Sobrino, uno de los padres de la Teología de la Liberación, porque "sus proposiciones no están en conformidad con la doctrina de la Iglesia".

En una "notificación", la Congregación para la Doctrina de la Fe (ex Santo Oficio) explica las razones por las que condena la obra del teólogo, de 68 años, residente desde 1957 en El Salvador, donde participó en la fundación de la Universidad Centroamericana (UCA).

Se trata de la primera medida de ese tipo que toma el papa Benedicto XVI desde que fue elegido pontífice en abril de 2005.

"La medida no puede ser interpretada como una sanción o condena" del teólogo, explicó el portavoz del Vaticano, el sacerdote Federico Lombardi, jesuita como Sobrino.

Las eventuales sanciones, como impedirle que dé clases o publique otros libros, deberán ser tomadas por los obispos locales o las instituciones religiosas de las que depende, precisó.

La notificación fue aprobada y firmada por el cardenal William Levada, prefecto de la Doctrina de la Fe, quien remplazó en el cargo al hoy pontífice Joseph Ratzinger, defensor de la ortodoxia durante el largo pontificado de Juan Pablo II.

Como cardenal, Ratzinger persiguió a muchos teólogos críticos y aplicó numerosas sanciones a los latinoamericanos de la Teología de la Liberación, entre ellos al brasileño Leonardo Boff así como al suizo-alemán Hans Kung.

Dos obras del religioso salvadoreño, "Jesucristo liberador, Lectura histórica-teológica de Jesús Nazaret (Jesucristo)" y "La fe en Jesucristo. Ensayo desde las víctimas (La fe)", fueron examinadas por la congregación vaticana a "causa de los errores e imprecisiones en ellos encontrados", señala la nota vaticana.

"Las obras de Sobrino presentan en algunos puntos, notables discrepancias con la fe de la Iglesia", sentenció la Congregación, que en 2001 decidió estudiar con más profundidad los textos del teólogo. "Las relación de Jesús con Dios no se expresa correctamente diciendo que era un creyente como nosotros. Al contrario, es precisamente la intimidad y el conocimiento directo e inmediato que él tiene del Padre lo que le permite revelar a los hombres el misterio del amor divino", afirma el Vaticano.

En una nota adjunta divulgada este mismo miércoles, la Santa Sede explica que decidieron aplicar el "procedimiento urgente" al caso del teólogo "por la gran difusión, sobre todo en América Latina, que han alcanzado las obras de padre Jon Sobrino".

Para la comisión de expertos encargada de estudiar los textos de Sobrino existen "deficiencias de orden metodológico" entre ellas "la afirmación según la cual la Iglesia de los pobres es el lugar eclesial de la cristología olvidando que el único lugar eclesial válido es la fe apostólica".

La condena al famoso teólogo ocurre a pocos meses de la primera visita del papa Benedicto XVI a América Latina para inaugurar la asamblea general de la Conferencia Episcopal Latinoamericana, que sesionará en Brasil del 13 al 30 de mayo.

Sobrino, quien estaba informado por sus superiores de la Compañía de Jesús de que el Vaticano estaba examinando sus obras, decidió no cambiar sus conclusiones teológicas como le pedían las autoridades de la Santa Sede.

Jon Sobrino, nacido en Barcelona (España) en 1938, sobrevivió en 1980, porque se encontraba de viaje, a la masacre perpetrada por miembros del ejército salvadoreño a la Universidad Centroamericana en la que murieron varios religiosos.

El teólogo, entre los mayores exponentes de la llamada Teología de la Liberación, el movimiento de origen latinoamericano que unió la defensa de los valores cristianos con la lucha por los derechos de los más desfavorecidos, era amigo de monseñor Oscar Romero, arzobispo de San Salvador, asesinado por militares en 1980.

35. EL VATICANO SANCIONA A JON SOBRINO, EL PRINCIPAL TEÓLOGO DE LA LIBERACIÓN

La Santa Sede le prohíbe enseñar y escribir como parte de la Iglesia por su visión de Jesucristo

EMILIO DE BENITO - Madrid - 13/03/2007

FE DE ERRORES

El papa Benedicto XVI financió la publicación de la tesis doctoral de Leonardo Boff, y no la de Jon Sobrino como se decía ayer en la primera página de la sección de Sociedad.

Escapó de los militares salvadoreños, y ahora el ataque le llega de su propia institución: la Congregación para la Doctrina de la Fe (ex Santo Oficio) prepara una notificación contra el teólogo salvadoreño de origen español Jon Sobrino, uno de los *padres* de la Teología de la Liberación. La sanción, emanada de Roma, fue confirmada el domingo por el arzobispo de San Salvador, Fernando Sáenz. El expediente implica la prohibición de enseñar en instituciones católicas -Sobrino es profesor de la Universidad Centroamericana de El Salvador- y la retirada del *nihil obstat* (visto bueno eclesial) a sus obras.

La notificación desde la Congregación de la Santa Sede en Roma -una medida excepcional que en más de 40 años sólo ha sido utilizada contra otros once teólogos y religiosos- se basa en la defensa de Sobrino de la naturaleza humana de Jesús, olvidando resaltar su faceta divina. En su obra "está consciente de la humanidad de Jesucristo, pero no de su divinidad", dijo Sáenz. La decisión se comunicará oficialmente a Sobrino a finales de la semana. El jesuita ha declinado hacer declaraciones hasta entonces, informa **Juan José Dalton**.

Sobrino (Barcelona, 1938), ingresó en la Compañía de Jesús en 1956. Reside en San Salvador desde 1957, donde ha desarrollado su carrera. Junto a Leonardo Boff (también sancionado por la Congregación) y Pere Casaldàliga, es uno de los mayores exponentes de la Teología de la Liberación, el movimiento originariamente latinoamericano que unió la defensa de los valores cristianos con la lucha por los derechos de los más desfavorecidos (población indígena, campesinos sin tierra, proletariado).

Recelos en la jerarquía

Este movimiento nació inspirado por el *aggiornamento* (modernización) de la Iglesia católica auspiciado por el Concilio Vaticano II. Pero desde el principio suscitó recelos en la jerarquía católica, que lo consideraron demasiado próximo al marxismo. Sobrino fue estrecho colaborador del arzobispo de San Salvador Óscar Romero, asesinado en 1980.

Pero cuando más cerca estuvo de la muerte fue el 16 de noviembre de 1989. Entonces, seis jesuitas y dos mujeres fueron asesinados por militares del Ejército en la Universidad Centroamericana de San Salvador (UCA). Sobrino escapó porque estaba dando un curso de teología en Tailandia. Un sacerdote irlandés le despertó para comunicarle la trágica noticia. "Toda la comunidad, toda mi comunidad ha sido asesinada", fue su comentario.

Como otros representantes de la Teología de la Liberación, Sobrino llevaba años bajo la lupa inquisitorial de la Congregación. El arzobispo de San Salvador, el también español Sáenz, afirmó el domingo que "desde hace tiempo se estudian sus escritos y ya se le hicieron hace años advertencias". Sáenz dijo que "lo que sostiene la Santa Sede es que las conclusiones de los estudios teológicos sobre Cristo que Sobrino ha publicado no son concordantes con la doctrina de la Iglesia y no podrá enseñar teología en ningún centro católico mientras no revisa sus conclusiones".

Al igual que Hans Küng y otros teólogos que han recibido la máxima sanción de la Santa Sede -hay otros cientos de represaliados, pero por las conferencias episcopales nacionales o con un tipo de sanción de menor peso que el expediente elaborado directamente por el ex Santo Oficio- Sobrino contó al principio con el apoyo de la jerarquía. El propio Benedicto XVI financió la traducción de su tesis doctoral al

alemán cuando era obispo de Munich. Pero la vuelta al conservadurismo del papa de Juan Pablo II acabó con la apertura de la Iglesia católica.

La condena de Sobrino muestra que se reabre la lucha contra la Teología de la Liberación. Falta por ver si consigue callarle.

UN JESÚS MUY HUMANO

La Congregación para la Defensa de la Fe acusa a Sobrino de anteponer el Jesús histórico a su carácter como divinidad. La obra del jesuita está siendo investigada desde los años setenta. Benedicto XVI financió la traducción al alemán de la tesis [El País]

36. LA PRIMERA CONDENA DEL PAPA BENEDICTO XVI

E. DE B. - Madrid - 13/03/2007

La condena de Jon Sobrino es la primera que dicta Joseph Ratzinger como Papa Benedicto XVI. Desde 1965, año en que el Santo Oficio se transformó en la Congregación para la Doctrina de la Fe, ha habido otras 11 notificaciones. Son las siguientes:

-Hans Küng (1975 y 1980). Perdió su cátedra por cuestionar la infalibilidad papal y la doctrina sexual católica.

-Jacques Pohier (1979). Su libro *Cuando yo digo Dios* contenía "errores" que podían engendrar en "los fieles incertidumbres" sobre la redención, la resurrección, la vida eterna, la Eucaristía.

-Edward Schillebeeckx (1980, 1984 y 1986). Partidario del celibato opcional, defiende la necesidad de elaborar la vida de Jesús "desde la historia".

-Leonardo Boff (1985). Teólogo de la liberación, fue condenado por defender "opciones que pueden poner en riesgo la fe cristiana".

-Charles Curran (1986). Fue apartado de la enseñanza por sus ideas acerca de la anticoncepción, el aborto y la homosexualidad.

-Tissa Balasurthy (1997). Excomulgado por no aceptar el pecado original y la Inmaculada Concepción de María.

-Anthony de Mello (1998). Teólogo indio que quiso acercar el cristianismo a las religiones orientales.

-Reinhard Messner (2000). Defendió la primacía de la Biblia sobre la tradición.

-Jacques Dupuis (2001). Jesuita, fue acusado de que sus tesis sobre el pluralismo religioso contienen "notables ambigüedades" y llevan a "opiniones peligrosas".

-Marciano Vidal (2001). El redentorista español justificó la homosexualidad, la masturbación, la contracepción, la fecundación artificial y "la liberalización jurídica del aborto".

-Roger Haight (2004). Fue sancionado por hacer afirmaciones contrarias a "la divinidad de Jesús, la Trinidad, el valor salvífico de la muerte y de la resurrección de Jesús".

37. EL VATICANO LIMITA LA CENSURA AL TEÓLOGO DE LA LIBERACIÓN JON SOBRINO

JUAN J. DALTON - El Salvador - 15/03/2007

La Congregación para la Doctrina de la Fe -el antiguo Santo Oficio- ha limitado su acción contra el teólogo Jon Sobrino a "advertir" de los errores de dos de sus obras. La posibilidad de mayores sanciones -prohibirle enseñar en instituciones católicas o retirar el *nihil obstat* (visto bueno eclesiástico) a sus obras- queda en manos de la iglesia de El Salvador, el país centroamericano donde Sobrino vive y ejerce desde 1954.

El rector de la Universidad Centroamericana (UCA) de El Salvador, el jesuita José María Tojeira, aseguró ayer a EL PAÍS, que "el padre Jon Sobrino es un hombre sereno, y así ha recibido la notificación". "Él nos ha comunicado que quiere aprovechar que no está dando clases en la UCA para reflexionar un poco más sobre este tema, y por ello, no está dando declaraciones ni teniendo reacciones públicas en este momento", dijo Tojeira.

"En segundo lugar, creo que es importante decir, que después de una serie de noticias previas que decían que se iba a condenar a Sobrino, en las que se daba la impresión que era la condena a una persona, la notificación del Vaticano dice con mucha claridad que hay en dos libros del padre Sobrino elementos que no concuerdan con la doctrina de la Iglesia".

"Tampoco es una condena a la Teología de la Liberación, como algunos han dicho. La Teología de la Liberación, como en todo pensamiento humano, puede tener errores, pero el Vaticano, aunque ha hecho críticas a este pensamiento, también ha sacado otros documentos en los que se rescatan sus valores", apuntó. "Los jesuitas recibimos la notificación con mucho respeto y un cierto alivio", agregó.

38. EDITORIAL: DICTADO PAPAL

15/03/2007

A un mes de cumplirse el segundo aniversario de su pontificado, Benedicto XVI ha hecho público un controvertido documento, *Sacramentum Caritatis* (*El sacramento de la caridad*), síntesis de las labores del último sínodo de obispos de 2005, pero que lleva ante todo un claro marchamo de la línea ortodoxa de Ratzinger. El Papa alemán llama a los príncipes de la Iglesia católica a la lucha ideológica y a recuperar el protagonismo perdido. La exhortación coincide con la dura sanción que se apresura a comunicar la Congregación para la Doctrina de la Fe al jesuita salvadoreño, de origen español, Jon Sobrino, uno de los promotores de la teología de la liberación, a quien se prohibirá impartir enseñanza en cualquier centro católico y se impondrá la retirada del *nihil obstat*, el visto bueno eclesial, a todas sus obras debido a su visión humanista de Cristo. La sincronía puede ser accidental, pero ambas circunstancias muestran bien por dónde respira hoy la jefatura vaticana.

Sostiene Ratzinger que la fuerza del catolicismo no radica en el diálogo ni en la tolerancia, sino en la convicción, y que por tanto resultan "innegociables" cuestiones como la defensa de la vida humana, la familia, la indisolubilidad del matrimonio, el celibato sacerdotal, así como el repudio del aborto, el divorcio y las uniones entre homosexuales. Ítem más, no caben medias tintas para el Papa: los políticos católicos están obligados a oponerse a las leyes que no se ajusten a esta doctrina religiosa. Ya se ha visto cómo esta idea ha tenido influencia, antes de su plasmación en el documento, en la actitud de políticos conservadores durante los últimos años en España.

Cabe preguntarse si estos rígidos fundamentos sintonizan con la realidad del mundo actual y si el cumplimiento de ellos permitirá sacar al catolicismo de la crisis que arrastra. Es un hecho que, desde la óptica vaticana, la separación entre la conciencia privada y los asuntos públicos, propugnada por el Concilio Vaticano II, no ha

dado los frutos previstos. Es lógico, por consiguiente, que la máxima autoridad católica busque certezas antes que dudas a fin de acrecentar su grey, pero es muy discutible que con intolerancias y prohibiciones recupere simpatías. Bueno sería que la curia romana exhibiera menos oropeles; practicara, efectivamente, la caridad, y defendiera con más ahínco a la otra Iglesia, es decir, a sus representantes que denuncian sobre el terreno las injusticias sociales o que explican la idea de un Cristo por encima de todo humano, como defiende el silenciado teólogo Sobrino.

39. EL SALVADOR: DEFIENDEN A CURA DE LA TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN

Dpa La Jornada 14032007]

San Salvador. Rutilio Sánchez, un reconocido sacerdote que trabaja en comunidades pobres de El Salvador, donde la teología de la liberación tiene raíces hondas, dijo que ante las inminentes sanciones que aplicará el Vaticano al jesuita Jon Sobrino, "el pueblo estará con Sobrino". Trascendió que el cura salvadoreño de origen vasco será sancionado porque en sus estudios teológicos enfatiza más en la humanidad y no en la divinidad de Jesucristo. Sánchez, cercano al asesinado arzobispo Oscar Arnulfo Romero, dijo que "el pueblo ve al Vaticano como una institución no necesariamente cristiana. Tiene sus relaciones, su mundo de poder, como Estado que es".

40. «VATICANO SACÓ TARJETA AMARILLA A SOBRINO» OBISPO AUXILIAR DE SAN SALVADOR, CON EL INFORME DE LA SANTA SEDE

RD

Domingo, 18 de marzo 2007

El obispo auxiliar de San Salvador, **Gregorio Rosa Chávez**, expresó hoy su satisfacción por el informe del Vaticano sobre dos de los escritos del jesuita español **Jon Sobrino**, a quien '**le sacaron tarjeta amarilla**', en términos futbolísticos, por presentar algunas **discrepancias con la Iglesia en sus textos**.

Consultado por la prensa sobre el **informe publicado el 14 de marzo por la Santa Sede**, el religioso dijo que entonces se encontraba en Roma y que leyó 'toda la prensa europea sobre ese tema'.

Agregó que en los informes 'pueden verse tres cosas: una, el lenguaje respetuoso que tiene el documento; dos, como decía un amigo, que **no fue tarjeta roja, fue tarjeta amarilla**; y tercera, la reacción de tanta gente en el mundo entero valorando el trabajo teológico que se hace en América Latina, sobre todo por su compromiso con los pobres'.

La **Congregación para la Doctrina de la Fe del Vaticano** dijo que las obras de Sobrino, 'Jesucristo liberador. Lectura histórico-teológica de Jesús de Nazaret' y 'La fe en Jesucristo. Ensayo desde las víctimas', 'presentan, en algunos puntos, **notables discrepancias con la fe de la Iglesia**'.

Sin embargo, indicó que '**la preocupación del autor por la suerte de los pobres es apreciable**'.

La Congregación decidió no incluir en sus conclusiones **ninguna condena o sanción a Sobrino**, profesor de Teología en la Universidad Centroamericana (UCA) de El Salvador y uno de los máximos exponentes de la llamada Teología de la Liberación.

'Leyendo con calma el documento estamos en un proceso que no ha terminado. El hecho de que no hay sanciones es bien importante y eso lo recalcan todos los que saben de estos procedimientos', dijo sobre este tema el obispo salvadoreño.

Indicó que se alegra 'de la forma como el documento fue redactado', ya que **'el futuro de la humanidad pasa por el compromiso con los que sufren**, con los últimos, con los marginados y la Iglesia latinoamericana tiene en este punto una tradición gloriosa'.

El religioso sostuvo: **'Uno puede equivocarse, pero en lo que uno nunca se equivoca es cuando se compromete con los pobres, en eso uno siempre está en el lado correcto, en el lado que estuvo Jesús'**.

Por su parte, el rector de la UCA, administrada por jesuitas, el español **José María Tojeira**, reiteró hoy que Sobrino, quien ha decidido no hablar con la prensa sobre el tema, 'ha recibido con bastante tranquilidad la notificación'.

'Es una notificación que discute temas muy técnicos sobre teología y **la discusión no está totalmente cerrada**', comentó.

Tojeira Sostuvo que 'el Vaticano ha sacado una notificación que, si bien dice que hay errores, también reconoce la buena voluntad de la persona (Sobrino) y el **esfuerzo en favor de los más pobres de América Latina**'.

Por su parte, **Rosa Chávez** dijo que la notificación se ha dado cuando se prepara un **encuentro en Brasil de los obispos de América Latina**, entre el 13 y 31 de mayo próximo, que se espera sea inaugurado por el **Papa Benedicto XVI**.

Ambos religiosos ofrecieron las declaraciones en un acto realizado en la **cripta de la Catedral de San Salvador**, donde un grupo de periodistas conmemoró el 25 aniversario del asesinato de cuatro de sus colegas holandeses que murieron en una emboscada del Ejército, en el marco de la guerra civil (1980-1992).

41. CENSURA VATICANO OBRA DE JON SOBRINO

Culpa de sanción al cardenal López Trujillo; le reprochan destacar lo humano de Cristo

SANJUANA MARTINEZ ESPECIAL PARA LA JORNADA

La doctrina católica del jesuita Jon Sobrino, uno de los grandes exponentes de la teología de la liberación, "puede derivar en un daño grave para los fieles", dictaminó el Vaticano en una "notificación" oficial que pretende censurar dos de sus principales obras teológicas, porque supuestamente destaca "lo humano" de Jesucristo, en lugar de su "divinidad".

El teólogo vasco de 69 años, radicado en El Salvador desde hace 50 años, defiende "la liberación de los pobres" y sus libros constituyen un referente académico en decenas de seminarios. Es director del Centro Monseñor Romero de la Universidad Centroamericana, donde imparte clases de Cristología e Historia de la Iglesia, y un sobreviviente de la matanza perpetrada por militares salvadoreños contra los seis jesuitas de ese centro de estudios incluido el rector Ignacio Ellacuría, ocurrida hace 27 años y aún impune.

Jon Sobrino engrosa la larga lista de teólogos castigados por el Vaticano. La Congregación para la Doctrina de la Fe lo vigilaba y cuestionaba desde hacía 30 años, pero él resistió y se negó a someterse para corregir los supuestos "errores" señalados por Joseph Ratzinger primero como prefecto del ex Santo Oficio y ahora como Papa.

"Cuando Alfonso López Trujillo (actual presidente del Pontificio Consejo para la Familia) fue nombrado cardenal -escribe Sobrino en una carta enviada al general de los jesuitas, Peter Hans Kolvenbach, entregada a *La Jornada*, donde explica sus razones para no aceptar la 'notificación' del Vaticano- dijo que iba a acabar con Gustavo Gutiérrez, Leonardo Boff, Ronaldo Muñoz y Jon Sobrino. Así me lo contaron, y me parece muy verosímil. Las historias de López Trujillo con el padre Ellacuría, con monseñor Romero y conmigo son interminables. Continúan hasta el día de hoy."

El teólogo jesuita ha recibido innumerables muestras de solidaridad y ayer en su oficina se decían "desbordados", aclarando que Sobrino guardaría silencio por algunos días para reflexionar sobre lo que se le avecina. Sus obras cuestionadas son: *Jesucristo liberador: lectura histórico-teológica de Jesús de Nazaret* y *La fe en Jesucristo: ensayo desde las víctimas*.

El acoso

"Un buen número de teólogos han leído mis dos libros antes de que fuese publicado el texto de la Congregación de la Fe de 2004... Su juicio unánime es que en mis dos libros no hay nada que no sea compatible con la fe de la Iglesia -dice Jon Sobrino en la carta de 11 páginas- no me siento representado en absoluto en el juicio global de la '*notificatio*'. Por ello no me parece honrado suscribirla. Y además sería una falta de respeto a los teólogos mencionados."

La "notificación" del Vaticano fue *filtrada* a algunos medios de comunicación europeos desde la semana pasada. El texto completo se publicó ayer en Internet, junto con la "explicación del documento": "La Congregación no pretende juzgar las intenciones subjetivas del autor, pero tiene el deber de llamar la atención acerca de ciertas proposiciones que no están en conformidad con la doctrina de la Iglesia. Dichas proposiciones se refieren a los presupuestos metodológicos enunciados por el autor, en los que funda su reflexión teológica, la divinidad de Jesucristo, la encarnación del Hijo de Dios, la relación entre Jesucristo y el Reino de Dios, la autoconciencia de Jesucristo y el valor salvífico de su muerte".

Jon Sobrino rechaza las críticas del Vaticano a sus dos libros. Explica en la misiva enviada a Kolvenbach que ambos textos fueron examinados en su momento por destacados teólogos por encargo del provincial Adán Cuadra, por el padre Seseboué a petición de Martin Maier, el padre Idiáquez y el padre Valentín Menéndez: "Todos estos teólogos son buenos conocedores del tema cristológico al nivel teológico y doctrinal. Son personas responsables. Se han fijado explícitamente en posibles errores doctrinales míos. Son respetuosos de la Iglesia. Y no han hallado errores doctrinales ni afirmaciones peligrosas. Entonces, no puedo comprender cómo la '*notificatio*' lee mis textos de manera tan distinta y aun contraria".

Y añade: "Desde muy pronto se creó un ambiente en el Vaticano, en varias curias diocesanas y entre varios obispos, en contra de mi teología -y en general, contra la teología de la liberación. Se generó un ambiente en contra de mi teología, *a priori*, sin necesidad de leer muchas veces mis escritos. Son 30 largos años de historia".

Jon Sobrino considera el proceder de la Santa Sede en su contra como "poco evangélico": "Pienso que avalar esos procedimientos para nada ayuda a la Iglesia de Jesús ni a presentar el rostro de Dios en nuestro mundo ni animar al seguimiento de Jesús ni a la lucha crucial de nuestro tiempo, la fe y la justicia. Lo digo con gran modestia".

Entre los acontecimientos expuestos para mostrar la antigua animadversión del Vaticano contra sus escritos, Sobrino incluye la prohibición de un congreso de teología en 1983 por el cardenal Corripio, arzobispo de México: "Me invitaron y acepté. Des-

pués me comunicaron la prohibición del cardenal. La razón, o una razón importante, era que yo iba a tener dos conferencias en el congreso".

La segunda "razón" para no adherirse a la "notificación" del Vaticano, expuesta por Sobrino, es en honor a todos los reprimidos en los pasados 20 o 30 años, incluido monseñor Romero y Samuel Ruiz: "En esos años muchos teólogos y teólogas, gente buena, con limitaciones por supuesto, con amor a Jesucristo y a la Iglesia, y con gran amor a los pobres, han sido perseguidos inmisericordemente".

Y añade: "Adherirme a la '*notificatio*', que expresa en buena parte esa campaña y ese modo de proceder, muchas veces claramente injusto, contra tanta gente buena, siento que sería avalarlo. No quiero pecar de arrogancia, pero no creo que ayudaría a la causa de los pobres de Jesús y de la Iglesia de los pobres".

En el resto de la carta explica: "El cardenal Ratzinger, en 1984, no entendió a cabalidad la teología de la liberación, ni parece haber aceptado las reflexiones críticas de Juan Luis Segundo y de Ignacio Ellacuría (...) personalmente creo que hasta el día de hoy le es difícil comprenderla. Y me ha disgustado un comentario que he leído al menos en dos ocasiones. Es poco objetivo y puede llegar a ser injusto. La idea es que lo que buscan los (algunos) teólogos de la liberación es conseguir fama, llamar la atención."

Finalmente, Jon Sobrino reconoce que la notificación produce "algún sufrimiento": "Por decirlo con sencillez, algo sufrirán mis amigos y familiares, una hermana que tengo, muy cercana a monseñor Romero y a los mártires". Y también lamenta los problemas que acarreará al Departamento de Teología de la Universidad, ya que se tendrán que buscar a otro profesor de cristología y otro para la clase de Historia de la Iglesia: "Pues injustamente el padre Rodolfo Cardenal no va a dar clases, pues no es bien visto por la jerarquía del país".

Teólogos "prohibidos"

En entrevistas con *La Jornada*, la reacción de otros teólogos "vigilados" por el Vaticano fue de condena a las acciones contra Jon Sobrino. Juan José Tamayo, director de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones Ignacio Ellacuría en la Universidad Carlos III, de Madrid, especialista en teología de la liberación y teología de las religiones, profesor de la cátedra de las Tres Religiones de la Universidad de Valencia y fundador y actual secretario general de la Asociación de Teólogos Juan XXIII, consideró "injustificada" la notificación de la Santa Sede.

"El Vaticano no ha sabido leer los textos de Jon Sobrino, porque si hay un teólogo que mantiene el equilibrio entre la humanidad y la dignidad es él. No se puede decir que afirma la humanidad de Jesucristo en detrimento de la divinidad. Es todo lo contrario. Jon Sobrino explica y expone esa dialéctica con un rigor conceptual, con una coherencia doctrinal y por supuesto sin desviarse para nada de la tradición y de la fe de la Iglesia."

Tamayo, que fue condenado por la Congregación para la Doctrina de la Fe en enero de 2003, por su libro *Dios y Jesús*, por supuestas "desviaciones" en cuestiones fundamentales de la fe católica, como la divinidad de Jesucristo y el carácter histórico de su resurrección, señaló que Sobrino es de esos teólogos que por "la coherencia entre su teoría y su práctica llega a la gente", y lo considera uno de los diseñadores, junto a Leonardo Boff y Segundo, de la "cristología auténticamente latinoamericana".

El teólogo moralista Benjamín Forcano fue también perseguido y condenado por el Vaticano. En 1981 publicó su libro *Nueva ética sexual* que le valió un toque de atención por parte de la Congregación para la Doctrina de la Fe, hasta que en 1987 se

prohibió su libro. Dimitió a la dirección de la revista *Misión Abierta* y fue expulsado de los claretianos junto con cinco compañeros. Considera que los teólogos reprimidos tienen que superar las dificultades y seguir firmes en su misión: "Jon Sobrino y su gente son la gloria de la Iglesia. Se han entregado incondicionalmente a su causa con los pobres. El está en el camino del Evangelio y de la fidelidad a Jesucristo".

Forcano, adscrito a la diócesis brasileña que dirige el sacerdote Pere Casaldàliga, siempre ha defendido una sexualidad abierta, en favor de los anticonceptivos y respeto a la homosexualidad. Lamenta la persecución contra grandes teólogos como De Lubac, Danielou, Congar y Cheng. Luego siguieron Ernesto y Fernando Cardenal, Leonardo Boff, Gustavo Gutiérrez, Hans Küng, Bernard Häring, Karl Rahner, Edward Schillebeeckx, Johann Baptist Metz, Charles Curran o Giulio Girardi: "Esa generación de teólogos fue brillante y maravillosa, fueron los que hicieron el Concilio Vaticano II. El relevo de estas grandes figuras va a ser difícil. Más bien se ve una escasez. Jon Sobrino es un sobreviviente de la matanza, ha dado esperanzas a tanta gente frente a la injusticia. La conversión, el cambio de Jon Sobrino hacia el año 70 o 72, fue cuando él descubrió que lo más importante era liberar a esas grandes mayorías de pobres, aplastados en América Latina, y eso le llevó a hacer una nueva teología desde la realidad mayoritaria de los pobres. La sacudida, el despertar a un nuevo mundo, se dio cuando vio en esta mayoría de oprimidos algo contrario a la voluntad de Dios".

El teólogo jesuita Juan Antonio Estrada, expulsado por el Vaticano de su cátedra en la Universidad de Granada en 1988, por sus opiniones sobre la naturaleza de la Iglesia y el misterio de la Santísima Trinidad, considera a Sobrino como el "último referente" de la "espiritualidad de la liberación", por lo que la "notificación" lo que hace es "condenar a un símbolo": "Jon Sobrino ha intentado hablar de la divinidad de Jesucristo desde su humanidad, como decía Karl Rahner que el gran peligro de la teología católica era precisamente acentuar la divinidad de Cristo y olvidarse que era un hombre".

Añade: "Es lamentable que un hombre que lleva tantísimos años trabajando en una línea comprometida, incluso jugándose la vida en El Salvador, que ahora cuando está a punto de jubilarse y terminar su carrera académica se encuentre con esto. Sobrino es alguien emblemático y ha tenido muchos enemigos dentro del gobierno central de la Iglesia. Y esto es inculpar a la teología de la liberación".

El teólogo José Ignacio González Faus, fundador y responsable académico del Centro de Estudios Cristianismo y Justicia, aclaró que la "notificación" del Vaticano no contiene ninguna sanción o prohibición a Jon Sobrino para escribir.

Explica que los teólogos de la liberación son hostigados por Ratzinger "porque ellos persiguen consecuencias que para la Iglesia serían muy serias, y consciente o inconscientemente tienen miedo a esas consecuencias. ¿Cuáles? La reforma de la Iglesia y quizá la persecución de la Iglesia. ¿Consecuencia? Ser como monseñor Romero en lugar de cómo el cardenal Ottaviani". [La Jornada 15032007]

42. EL VATICANO AMONESTA AL JESUITA ESPAÑOL JON SOBRINO POR CUESTIONAR LA DIVINIDAD DE JESÚS

19:50:30 - 12/03/2007 Vocento VMT

Así lo hizo público este domingo el arzobispo de San Salvador, Fernando Sáenz.

El Vaticano ha amonestado al sacerdote jesuita español Jon Sobrino, profesor en una universidad salvadoreña, porque su enseñanza teológica pone en duda la divinidad de Jesús.

"La Santa Sede nos dice que los estudios teológicos (de Sobrino) sobre Cristo que el padre Sobrino ha publicado, no son concordantes con la doctrina de la iglesia", afirmó Sáenz en una rueda de prensa tras officiar la misa dominical en la catedral capitalina.

El arzobispo de San Salvador señaló que la amonestación al jesuita Sobrino, fue impuesta recientemente por la Sagrada Congregación de la Fe de El Vaticano y a raíz de ella el sacerdote no podrá enseñar teología en ninguna institución católica "mientras no revise sus conclusiones".

Sobrino es un agudo teólogo, que ha desarrollado su enseñanza en la cátedra de teología de la influyente Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), dirigida por los jesuitas.

Sáenz indicó que la conclusión teológica de Sobrino es que "él es consciente de la humanidad de Jesucristo pero no de su divinidad".

"Eso no es católico. Es un punto fundamental de nuestra fe la divinidad de Jesucristo, de que verdaderamente es hijo de Dios hecho hombre. Por tanto yo pido a Dios por el padre Jon Sobrino para que sea dócil a las enseñanzas de la Iglesia y que revise sus conclusiones", sostuvo el prelado católico.

43. EL VATICANO NO SANCIONARÁ A JON SOBRINO

El Vaticano no sancionará al jesuita vasco Jon Sobrino, aunque ha advertido del "peligro" que a su juicio representan "algunas ideas erróneas" del teólogo bilbaino.

14/03/2007 13:28:00

CIUDAD DEL VATICANO- La Congregación para la Doctrina de la Fe ha advertido sobre "diversas proposiciones erróneas o peligrosas" que a su juicio contienen dos libros del teólogo vasco, nacionalizado salvadoreño, Jon Sobrino.

"Aunque la preocupación del autor por la suerte de los pobres es apreciable, la Congregación para la Doctrina de la Fe se ve en la obligación de indicar que las mencionadas obras del Padre Sobrino presentan, en algunos puntos, notables discrepancias con la fe de la Iglesia", reza la nota hecha pública hoy por el Vaticano.

Naturaleza humana de Jesús

En opinión del órgano eclesiástico, las proposiciones del teólogo bilbaino, referidas a la naturaleza humana de la figura de Jesús, pueden "causar daño a los fieles".

En la notificación no se hace mención a ningún tipo de sanción, como se había especulado.

Los libros analizados por el Vaticano son "Jesucristo liberador. Lectura histórico-teológica de Jesús de Nazaret" y "La fe en Jesucristo. Ensayo desde las víctimas".

Teología de la Liberación

Jon Sobrino es hoy por hoy uno de los máximos exponentes de la doctrina conocida como Teología de la Liberación, un movimiento de carácter religioso, político y social surgido en la época del Concilio de Vaticano de 1962-1965 y que, al fin y al cabo, no es sino un movimiento en favor de las personas pobres y marginadas y que persigue la justicia social.

Sobrino nació en la capital vizcaína en 1938. Tras estudiar Teología en la ciudad alemana de Frankfurt, en 1958 lo destinaron a El Salvador, donde reside todavía hoy.

Ha sido uno de los creadores de la Universidad Centroamericana de San Salvador y uno de los mayores impulsores de la Teología de la Liberación, sobre la que ha escrito cerca de una decena de libros. [Adital]

44. EL VATICANO SANCIONA AL TEÓLOGO DE LA LIBERACIÓN JON SOBRINO. RATZINGER LLEVA AÑOS LUCHANDO CONTRA ESTE MOVIMIENTO

R.C. 13/03/2007

El Vaticano sancionará al teólogo Jon Sobrino, uno de los principales referentes de la teología de la liberación, que si no se retracta de algunas de sus tesis no podrá ejercer la docencia religiosa. Benedicto XVI represalia así al representante de un movimiento al que ya se opuso tenazmente en los años ochenta. Entonces, como cardenal Joseph Ratzinger, era el guardián de la ortodoxia doctrinal cuando la teología de la liberación apostó por una Iglesia cercana a los pobres y se extendió con fuerza en Latinoamérica.

La Congregación para la Doctrina de la Fe, la institución vaticana que vela por la coherencia doctrinal católica, notificará durante esta semana al jesuita de origen español Jon Sobrino que ha sido expedientado. Así, no podrá impartir clases en centros católicos o publicar libros mientras no revise "sus conclusiones sobre la divinidad de la fe de Jesucristo", como señaló el arzobispo de San Salvador, Fernando Sáenz Lacalle.

La faceta humana de Jesús

La Santa Sede ha considerado como no concordes con la doctrina de la Iglesia los estudios de Sobrino sobre la naturaleza humana de Jesús, considerando que evidencia ésta pero no deja patente "su divinidad".

Teología de la liberación de fondo

En el fondo de las represalias contra Sobrino se encuentra la oposición que mantiene Benedicto XVI a la teología de la liberación, uno de los más influyentes movimientos posconciliares de modernización de la Iglesia católica. Sus seguidores defienden que la Iglesia debe estar al lado de los más pobres y se extendió especialmente en Latinoamérica en los años 80, en ocasiones en el contexto de conflictos armados como el de El Salvador. El propio Sobrino estuvo a punto de morir cuando militares salvadoreños mataron a seis jesuitas y dos mujeres de su comunidad religiosa en 1989, pero en el momento del ataque se encontraba fuera del país.

Una vieja oposición

El Papa Juan Pablo II trató de frenar la teología de la liberación y enmarcó este movimiento en su lucha contra el marxismo, en gran parte alentado por el cardenal Joseph Ratzinger, desde 1981 prefecto para la Doctrina de la Fe, el organismo que hoy sanciona a Sobrino.

No al "futuro hipotético"

En 1986, Ratzinger criticaba las teorías en las que Sobrino defendía la necesidad de luchar por un reino de Dios en la propia tierra trabajando en la realidad histórica, y denunciaba que eso suponía apostar por tomar partido en "la lucha de clases". Para Ratzinger, ese proyecto de trabajar en la realidad histórica suponía, entre otras amenazas, llegar a "destruir el presente en favor de un futuro hipotético".

45. TRATAN DE DESVINCULAR LAS SANCIONES DE SU LABOR SOCIAL. EL VATICANO DEJA EN MANOS DE LA IGLESIA SALVADOREÑA EL CASTIGO A SOBRINO

S.C. 15/03/2007

La Santa Sede ha notificado ya al teólogo Jon Sobrino que dos de sus obras presentan "discrepancias con la fe", y deja las sanciones las posibles sanciones en manos de la Compañía de Jesús, a la que pertenece, y al arzobispado de la ciudad en la que vive, San Salvador.

La anunciada notificación vaticana al jesuita Jon Sobrino le informa finalmente de que dos de sus libros "presentan, en algunos puntos, notables discrepancias con la fe de la Iglesia".

La Congregación para la Doctrina de la Fe, la antigua Inquisición, alude a dos obras escritas por el teólogo de la liberación en 1991 y 1999 en las que encuentran "discrepancias con la fe", reprochando a Sobrino que la Iglesia no puede basarse en los pobres o su posicionamiento poco claro sobre la divinidad inequívoca de Dios.

Delegan sanciones

El Vaticano se ha esforzado en presentar esta notificación como una amonestación exclusivamente doctrinal y ajena a la labor social de Sobrino como uno de los principales teóricos de la teoría de la liberación. Delegan sanciones como la prohibición de impartir clases o retirar el visto bueno eclesiástico a sus obras en la Compañía de Jesús a la que pertenece y en el arzobispado de San Salvador.

La aplicación de estas sanciones no puede excluirse, ya que fue la propia Iglesia salvadoreña la que informó a los medios de que Sobrino sería apartado de la docencia. El teólogo no se quiere pronunciar de momento sobre la notificación. [El Plural.com]

46. EL VATICANO ORDENA CALLAR A TEÓLOGO DE LA LIBERACIÓN

Milenio 15 mar 2007

Censura al jesuita por subrayar la humanidad de Cristo sobre su divinidad.

La V Conferencia de Obispos de América Latina y el Caribe (CELAM), que será en mayo, en Aparecida, Brasil, se caldea.

El papa Benedicto XVI, por medio de la Congregación para la Doctrina de la Fe (ex Santo Oficio), ha notificado a Jon Sobrino, jesuita salvadoreño nacido en España, y uno de los más conocidos teólogos de la liberación, con una sanción canónica. Sobrino tendrá que mantener silencio académico (por lo que dejará de dar clases en la Universidad Centroamericana, UCA, que fundó) y se le prohíbe publicar libros teológicos. Se le reducirá al silencio.

La medida disciplinaria –que será aplicada por las autoridades locales –es anunciada y oficializada por una nota vaticana. Ésta dice que en las obras del jesuita "hay errores peligrosos porque pueden causar daños a los fieles; la Iglesia no puede expresarse mediante categorías sociológicas con preferencia partidista".

El Vaticano censura al sacerdote porque su postura disminuye la importancia de la divinidad de Cristo y subraya demasiado sus rasgos humanos e históricos.

El vocero vaticano, el padre Federico Lombardi, aclaró que "la medida no es personal", y que el silencio canónico de Sobrino se debe a que "unas afirmaciones de

él están en contra de la doctrina de la Iglesia". La aplicación de la sanción que recomienda El Vaticano corresponde a las autoridades locales

Pero ésta es tan sólo la más reciente instancia de conflicto entre El Vaticano (o, mejor, Joseph Ratzinger) y los jesuitas y su Teología de la Liberación.

Cuando el actual Papa todavía era Prefecto para la Congregación de la Doctrina de la Fe, se encargó de notificar varios teólogos de la liberación, notablemente Leonardo Boff, Hans Küng y Pedro Casaldáliga. Con la de Sobrino, son 11 las notificaciones vaticanas a esta escuela.

Sobrino no ha comentado nada a la prensa sobre la sanción, pero en una carta del 13 de marzo afirmó que ésta "es un intento por parte de algunos oficiales curiales, o bien de otra autoridad, de acabar con la Teología de la Liberación".

La sanción probablemente no será acatada con gusto en Latinoamérica, donde la Teología de la Liberación es enormemente popular.

A pesar de lo que dijo el Papa en su audiencia de los miércoles, la Iglesia dista mucho de ser una "sinfonía de unidad"

47. RATZINGER CONTRA LOS TEÓLOGOS DE LA LIBERACIÓN

RD

Martes, 13 de marzo 2007



La condena vaticana al teólogo de origen vasco **Jon Sobrino**, que se hará pública y oficial pasado mañana y que, según ha adelantado el arzobispo de San Salvador, le prohibirá publicar con el 'nihil obstat' eclesiástico e impartir clase en centros religiosos, vuelve a golpear a la denominada Teología de la Liberación, o lo que queda de ella, más de 20 años después del sonado castigo al franciscano brasileño Leonardo Boff, en 1985.

Es un **nuevo e inesperado choque entre Ratzinger y este movimiento** que Juan Pablo II y la Santa Sede descabezaron en los ochenta al censurar su inspiración marxista. El actual pontífice, como prefecto de la Doctrina de la Fe, dirigió desde 1981 aquella campaña de represión, que supuso llamadas de atención a más de un centenar de teólogos. Sin embargo, el reencuentro era inevitable: Benedicto XVI viajará en mayo a Brasil y afrontará por primera vez como Papa la situación de Latinoamérica.

Lo mismo le ocurrió a Juan Pablo II en 1979, cuando hizo su primer viaje al extranjero y acudió en México a la **Conferencia General del Episcopado Latinoamericano** (CELAM). Wojtyla se enfrentó entonces al auge de la Teología de la Liberación y sus críticos le reprocharon que, quizá por haber crecido en un régimen comunista y sufrido algunos de sus excesos, no supo comprenderla. Desde luego, Estados Unidos la veía con muy malos ojos y los intereses comunes para acabar con la URSS del Vaticano y la Administración Reagan -que, por ejemplo, financió a la Iglesia nicaragüense contra el Gobierno de Ortega- hicieron el resto.

Este capítulo ha quedado como uno de los más controvertidos de Wojtyla, pero con el cambio de Papa, y caído el Muro de Berlín, había cierta intriga por saber si se produciría una suerte de rehabilitación histórica de la Teología de la Liberación. Benedicto XVI también acude en mayo al encuentro del CELAM, pero **llega con el ocaso de este movimiento progresista dentro de la Iglesia**. Sin embargo, Latinoamérica asiste a un nuevo florecimiento de regímenes de izquierda y con el desafío de la pobreza tan intacto como hace dos décadas. Además, la Iglesia católica está en franco retroceso ante el empuje de sectas y confesiones protestantes.

Casualidad o no, **en este contexto cae la condena de Sobrino**. Lo cierto es que su expediente, la revisión de sus textos, viene desde al menos 2004 y ahora simplemente se ha concluido. Estas decisiones, de carácter ejemplar, le convertirán en el decimosegundo teólogo que recibe una condena desde que el Santo Oficio se transformó en Congregación de la Doctrina de la Fe en 1965. Salvo una primera notificación a Hans Küng en 1975, todas las demás tuvieron lugar durante el pontificado de Juan Pablo II y casi todas llevaron la firma de Ratzinger. Ha habido muchas otras llamadas al orden, pero la imposición de silencio es la señal más dura que emana de la Santa Sede para un teólogo. Si se confirma, ésta será la primera de Benedicto XVI, en un dossier que empezó él mismo.

«El padre Sobrino se lo ha tomado con cierto nerviosismo. Está acostumbrado a las situaciones límite, porque está vivo de milagro, pero le afecta, no cabe duda», explicaba ayer el portavoz de la Curia General de los jesuitas en Roma, **José María de Vera**, que prefiere no hacer valoraciones hasta conocer el contenido exacto de la resolución vaticana. «Naturalmente nos pesará si considera que hay una especie de rebeldía, pero en casos anteriores había muchos matices, y los interesados siempre alegraron que lo que ellos decían y lo que se interpretaba no coincidía», explica.

Tres de los últimos teólogos condenados son jesuitas (Jacques Dupuis, en 1998; Anthony de Mello, en 2001; y Roger Haight, en 2004) y Vera lo achaca a la «penitencia del aventurero», dadas sus posiciones de vanguardia. «Es un riesgo asumido. ¿Que nos equivocamos? Pues que nos tiren de las orejas», dice. En cuanto a la Teología de la Liberación, opina que la preocupación por los pobres sigue vigente, «aunque exageraciones evidentemente ha habido».

Jesús y Dios

En opinión del teólogo italiano **Sandro Magister**, a pesar de su declive, la Teología de la Liberación «ha inspirado un pensamiento común en gran parte del clero latinoamericano, el de la Iglesia como agencia humanitaria, que Benedicto XVI considera precisamente el origen de la debilidad de la Iglesia en este momento en Latinoamérica». El viaje a Brasil arrojará sin duda luz sobre este aspecto.

La condena se debe, al parecer, a que Sobrino resalta en sus escritos la humanidad de Cristo y no su divinidad, y en este sentido Magister entiende que toca «un tema al que el Papa es extremadamente sensible». «Va a dedicar precisamente a este asunto su próximo libro, a demostrar que el Jesús histórico era Dios y hombre, porque cree que en ello está en juego la fe cristiana». Con todo, pese al pulso histórico de Ratzinger y la Teología de la Liberación, la Iglesia también ha aceptado de nuevo en la ortodoxia a teólogos antes castigados. El mismo fundador del movimiento, **el peruano Gustavo Gutiérrez**, acaba de estar en Roma impartiendo un curso en la pontificia universidad Angelicum y al inicio de la cuaresma acudió a la basílica de Santa Sabina: allí le impuso la ceniza Benedicto XVI en persona.

La amonestación a Jon Sobrino ha caído como un jarro de agua fría sobre el ánimo de creyentes como Enrique Miret Magdalena, miembro de la **Asociación de Teólogos Juan XXIII**, o Juan José Tamayo Acosta, director de la cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones Ignacio Ellacuría en la Universidad Carlos III de Madrid. Ninguno de los dos oculta «cierta sorpresa» ante una medida que echa por tierra «las cautelas» que, hasta ahora, habían guiado los pasos del Vaticano. Desde el pasado domingo, la Congregación para la Doctrina de la Fe ha vuelto a hacer acto de presencia con la contundencia de antaño, «cuando gente como yo mismo -recuerda Tamayo Costa- era censurada sin paliativos y con argumentos que se caían por su propio peso».

A su juicio, la amonestación que sufrió en 2003 a raíz del libro 'Dios y Jesús' no difiere «demasiado» de la condena que pesa ahora sobre uno de los adalides más carismáticos de la Teología de la Liberación. «Ya es lamentable que se nos reproche hacer 'demasiado' hincapié en la humanidad de Cristo. Increíble ¿Se nos critica por nuestro compromiso con los hombres de carne y hueso! Y quede bien claro: ni Jon Sobrino ni yo hemos negado jamás la divinidad de Jesús».

Enrique Miret Magdalena, con la perspectiva que da tener más de 90 años, pondera sus palabras y echa la vista atrás: «Ya es hora de que la Santa Sede deje a un lado los castigos y la censura, por la sencilla razón de que puede equivocarse y pedir perdón siglos más tarde no alivia el daño». Sin ir más lejos -apunta quien fuera firma habitual en Cuadernos para el Diálogo-, «el dominico italiano Savonarola murió en la hoguera por orden del papa Alejandro VI y ahora resulta que se está cursando su beatificación ».

Azote de la Iglesia y la burguesía florentina, aquel religioso del siglo XV poco tiene que ver con el rigor intelectual y el talante moderado de Jon Sobrino, «pero -aclara el teólogo- los dos tienen algo en común: son víctimas del rodillo inquisitorial». Por fortuna, las llamas hace tiempo que se extinguieron, ahora se castiga arrebatando la palabra. «Si callan, no existen. Ésa es la condena que impone Roma a los disidentes. Y no es pequeña».

48. OBISPO CONFIRMA LA SANCIÓN A SOBRINO

RD

Domingo, 11 de marzo 2007



El arzobispo de San Salvador, Fernando Sáenz Lacalle, confirmó hoy que el Vaticano ha sancionado al jesuita Jon Sobrino, de la Universidad Centroamericana (UCA), por resaltar en sus escritos la humanidad de Cristo y no su divinidad.

Informó de que la Congregación de la Doctrina de la Fe ha notificado a Sobrino la prohibición de que imparta clases en cualquier centro católico 'mientras no revise sus conclusiones, es un punto fundamental de nuestra fe la divinidad de Jesucristo, que verdaderamente es hijo de Dios hecho hombre'.

Sáenz Lacalle dijo, en rueda de prensa celebrada tras la misa dominical en la Catedral Metropolitana, que en el Vaticano 'desde hace tiempo se estudian sus escritos y ya se le hicieron hace años advertencias'.

Explicó que 'lo que dice la Santa Sede es que las conclusiones de los estudios teológicos sobre Cristo que el padre Sobrino ha publicado no son concordes con la doctrina de la Iglesia y no podrá enseñar teología en ningún centro católico mientras no revisa sus conclusiones'.

El arzobispo manifestó: 'yo le pido al señor por el padre Jon Sobrino para que sea dócil a las enseñanzas de la Iglesia y que revise sus conclusiones'.

Al insistir un periodista a Sáenz Lacalle si Sobrino ha puesto en tela de juicio la divinidad de Jesucristo, respondió: 'sí, esas son sus conclusiones teológicas, es consciente de su humanidad, pero no de su divinidad, entonces no es católica'.

Por su parte, Sobrino ha declinado por el momento hacer comentarios a la prensa sobre la medida del Vaticano, que según otras fuentes eclesásticas se hará pública el próximo jueves.

Nacido en Bilbao (España) el 27 de diciembre de 1938, Jon Sobrino reside en El Salvador desde hace cincuenta años, dedicado en su mayor parte a la labor docente

en la UCA y a escribir numerosas obras, principalmente sobre Teología de la Liberación

49. JON SOBRINO, EL ÚLTIMO TEÓLOGO DE LA LIBERACIÓN. EL PRIMER "MÁRTIR" DEL PAPA RATZINGER

RD

Domingo, 18 de marzo 2007



Cuenta **José Manuel Vidal en El Mundo del País Vasco** que era el último gran teólogo de la liberación que quedaba por "desactivar". **Jon Sobrino**, el teólogo jesuita de 68 años, la voz teológica de los empobrecidos, sobrevivió, en noviembre de 1989, a la masacre de los escuadrones de la muerte salvadoreños, en la que fueron ejecutados seis de sus compañeros y amigos, pero no ha podido esquivar el "rejonazo" de Roma. La condena de la voz de referencia de "la Iglesia de los pobres" convierte al jesuita vasco-salvadorense en el primer "mártir" del Papa Ratzinger.

"Antes de la V Conferencia del Consejo episcopal latinoamericano de Aparecida no quedará ningún teólogo de la liberación", decía, hace unos meses, el cardenal de la Curia, **Alfonso López Trujillo**. Y dos meses antes de que comience la reunión de CELAM y la visita del Papa Ratzinger a Brasil, se cumplió la profecía del purpurado colombiano. No en vano, como dice el teólogo bilbaino, Javier Vitoria, "López Trujillo ha sido el impulsor principal de esta historia de caza y captura".

Roma condena **la Cristología de Sobrino** (Barcelona, 1938), que, como dice el también teólogo Juan José Tamayo, "es una de las obras mayores de la Cristología del siglo XX". Y por una herejía de grueso calibre: negar la divinidad de Jesucristo. Pero sin sanciones disciplinarias, al menos por ahora.

Y es que, **tras una larga y ardua negociación**, la Compañía de Jesús consiguió que la condena no lleve aparejadas "medidas disciplinarias", es decir la prohibición de dar clases en centros eclesíasticos o de escribir con el nihil obstat de la Iglesia.

Lo que venía buscando desde hace años el arzobispo de San Salvador, el también español y del Opus Dei, **monseñor Sáenz Lacalle**, era que se silenciase a Sobrino y que se cerrase el "Centro monseñor Romero" de la Universidad Centroamericana que dirige. Para evitarlo, los jesuitas pusieron sordina a sus reacciones de protesta contra la decisión papal, que muchos consideran injusta. Pero dejaron condenar a su teólogo más emblemático.

Y tampoco están seguros de que la **congregación romana de Enseñanza**, por ejemplo, no mande una nota diciendo que "en vista de lo declarado por la Congregación para la Doctrina de la Fe, se le retira la venia docendi a Jon Sobrino".

No ha pasado todavía, pero los jesuitas temen que pueda pasar. Y además, están seguros de que Sáenz Lacalle y otros obispos conservadores de Latinoamérica, como el cardenal Cipriani de Lima, también de la Obra, prohibirán a Sobrino hablar en sus respectivas diócesis. En cualquier caso, **los jesuitas consiguieron un respiro y optaron por el mal menor**: aceptar la condena de uno de los suyos en aras de salvar a la Compañía que, tras tantos años de ostracismo con Juan Pablo II, está emergiendo en Roma y volviendo a ocupar el puesto que le corresponde en la Iglesia. Como dice la asociación jesuita catalana Cristianismo y Justicia, se trata de una "realidad dolorosa" y cuesta "sentirse Iglesia en el invierno eclesial".

¿Qué se esconde detrás de la condena a Jon Sobrino?

Uno de los últimos episodios de una "guerra religiosa" que comenzó en la década de los 70. Según relata el prestigioso periodista americano Bob Woodward, Ronald Reagan oficializó entonces una alianza informal entre el Vaticano y Estados Unidos para acabar con la teología de la liberación y la Iglesia de los pobres en Latinoamérica, que, a juicio de ambos fomentaban el marxismo. ¿La forma de conseguirlo? Introducción masiva y subvencionada por Washington de todo tipo de sectas evangélicas, mientras Roma laminaba a los principales exponentes de dicha corriente teológica.

El actual pontifice, como prefecto de la Doctrina de la Fe, dirigió aquella campaña de represión, que supuso sanciones y desaprobaciones para más de un centenar de teólogos. Todas ellas, excepto la de Hans Küng, condenado en 1975, llevan la firma de Ratzinger. Una campaña que culmina en 1985 con la condena del franciscano brasileño Leonardo Boff.

Se esperaba que, una vez instalado en el solio pontificio, Benedicto XVI colgase la sotana negra del cardenal Ratzinger. El caso de Jon Sobrino demuestra que no. Y el jesuita vasco se convierte en la primera condena del Papa, en un dossier que empezó él mismo, hace más de dos décadas.

A nadie ha pasado desapercibido tampoco que el "**descabello**" de la Teología de la Liberación tenga lugar a dos meses del viaje papal a Brasil. El mensaje que quiere lanzar Roma a la Iglesia latinoamericana es claro: en el catolicismo sólo cabe una teología de la liberación "domesticada", que hable de la "opción preferencial por los pobres", pero que no los convierta en su centro y su "lugar teológico", como hace Sobrino.

Un hereje menos, dicen unos. Un mártir más, aseguran los otros. "Me cuesta lo indecible ver el rostro de Cristo en una Iglesia que actúa como un gendarme y que vuelve a ser el antiguo 'santo Oficio' inquisitorial y prepotente", escribe el sacerdote bilbaíno Miguel María Sáenz de Cabezón a su obispo, Ricardo Blázquez. Y el teólogo vizcaíno, Javier Vitoria, resume así sus impresiones: "Otro abuso de poder de una Iglesia gobernada por funcionarios incapaces de percibir las señales del Dios de los pobres". Sobrino sólo dice: "Estoy en paz con mi conciencia".

Las claves de la Teología de la Liberación

- El padre de esta corriente teológica es el peruano Gustavo Gutiérrez y sus principales epígonos son Leonardo Boff, Jon Sobrino, o Juan Luis Segundo.
- Nació al socaire del aggiornamento auspiciado por el Concilio Vaticano II, pero desde el principio suscitó el recelo de la jerarquía.
- Defiende al pobre como lugar teológico privilegiado de la manifestación de Dios.
- Apuesta por la perspectiva del pobre y de su liberación como óptica desde la que leer los acontecimientos y releer la Historia.
- La salvación cristiana no puede darse sin liberación económica, política, social e ideológica, como signos visibles de la dignidad del hombre
- La pobreza es un pecado social, que contradice el designio de Dios
- El mundo es un mundo de víctimas, de personas excluidas, que constituyen una nueva edición, aumentada y refinada, de Auschwitz.
- Si Auschwitz fue la vergüenza de la Humanidad, hoy lo es la exclusión de millones de seres humanos, la muerte de millones de personas indefensas que no tienen ningún tribunal al que recurrir para defender su inocencia y denunciar a los culpables.
- La opción preferencial por los pobres

- Hay que proporcionar primero a las personas una vida digna y, después, ofertarles el Evangelio del Cristo liberador.

50. JESUITAS PROVINCIA LOYOLA SATISFECHOS DE QUE NO SE LE HAYA SANCIONADO. «EL PADRE JON SOBRINO ESTÁ TRANQUILO»

RD

Jueves, 15 de marzo 2007

Los **jesuitas de la Provincia de Loyola** han mostrado hoy su satisfacción por que el Vaticano haya decidido no sancionar ni adoptar medidas disciplinarias contra el jesuita y teólogo Jon Sobrino, de quien criticó dos de sus obras por entender que se apartan de la fe católica y que sus contenidos pueden ser peligrosos para los fieles.

Los miembros de la Provincia de Loyola de la citada orden religiosa -que reúne a los jesuitas que trabajan en las tres provincias vascas y Navarra- también destacaron, en un comunicado, el hecho de que la notificación de la **Congregación para la Doctrina de la Fe** sobre los textos de Sobrino deje 'fuera de toda duda el compromiso personal de Jon Sobrino con los pobres y su sólida fe'.

La nota de los jesuitas vascos y navarros recuerda que la preocupación de Sobrino por la suerte de los pobres, reconocida en su notificación por la mencionada Congregación para la Doctrina, 'no es una aproximación puramente teórica', sino 'el **resultado de una profunda experiencia personal**'.

'Sabemos con certeza -agrega la nota- que el padre **Jon Sobrino está tranquilo** y dispuesto, como siempre lo ha hecho, a seguir sirviendo a la misión de la Iglesia y, según ha dicho, está disponible para continuar profundizando en el diálogo con la Congregación para la Doctrina de la Fe para que se comprendan sus teorías'.

'La Provincia de Loyola -concluye el comunicado- quiere agradecer el interés que han mostrado tantas personas por la situación suscitada por el caso y los **mensajes de reconocimiento** por el compromiso personal y teológico de Jon Sobrino'.

La Compañía de Jesús está formada en la actualidad por cerca de **20.000 jesuitas** y se encuentra presente en los cinco continentes 'trabajando en el servicio de la fe y la promoción de la justicia por medio de obras educativas, sociales, culturales y obviamente de atención y fomento de la experiencia personal de los hombres y las mujeres con Dios desde el legado de los Ejercicios Espirituales', señala la Provincia de Loyola en su página en Internet.

La Provincia de Loyola de la Compañía de Jesús, formada por los jesuitas de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra y los repartidos por las misiones del mundo, fue fundada en la década de los 60, según explica en su página electrónica, y, pese a 'su corta vida, es la provincia de las tierras que vieron nacer a los dos jesuitas más grandes de la historia: **el guipuzcoano Ignacio de Loyola** (fundador de la orden en 1540) y el navarro Francisco Javier.

51. DESCARTAN SANCIONES CONTRA PADRE SOBRINO

El Vaticano confirmó "llamado de atención" sin castigo a teólogo de la liberación español, radicado en el país.

Nacionales/ Agencias

Diario El Mundo

La Congregación para la Doctrina y la Fe del Vaticano dio a conocer ayer la notificación sobre dos obras del sacerdote jesuita Jon Sobrino, catedrático de la UCA, en las que detectó "diversas proposiciones erróneas o peligrosas que pueden causar daño en los fieles".

Sin embargo, no se hace ningún tipo de sanción, condena, ni se habla de la prohibición de que imparta clases en cualquier centro católico, lo que quedó a discreción de la Compañía de Jesús o la Iglesia de San Salvador.

Ayer, el portavoz de la Compañía de Jesús en Roma, Padre José María de Vera, aseguró a EFE que no sancionará al teólogo por el contenido de sus trabajos "Jesucristo liberador. Lectura histórico teológica de Jesús de Nazaret" y "La fe en Jesucristo. Ensayo desde las víctimas". Tranquilo y angustiado

De Vera afirmó que ha contactado con el padre Sobrino a través del correo electrónico y que está "tranquilo" ante la decisión del Vaticano, aunque algo "angustiado" por la situación que se ha creado.

Sobrino expresó a la Compañía de Jesús que "obedecerá a todo lo que decidan sus superiores" y añadió que le gustaría instaurar un diálogo con la Congregación para intentar explicar mejor sus teorías".

El portavoz de la Compañía de Jesús explicó que en esta situación, cada diócesis puede imponer silencio a sus preladados, pero que su "impresión" es que la decisión del Vaticano de no sancionar a Sobrino "será universal" y todos la aceptarán.

De hecho, monseñor Fernando Sáenz Lacalle dijo ayer a Diario El Mundo que él, como obispo con jurisdicción sobre Sobrino, no le llamará la atención.

"Ya lo hizo la Congregación de la Doctrina de la Fe. La Iglesia no tiene por qué hacerlo porque ya está hecho por las autoridades superiores de Roma. Yo siento que no me incumbe", dijo Sáenz.

La notificación del Vaticano señala que Sobrino "tiende a disminuir el valor normativo de las afirmaciones del Nuevo Testamento y de los grandes Concilios de la Iglesia antigua como la divinidad de Jesucristo, la encarnación del Hijo de Dios, la relación de Jesús con el Reino de Dios, su autoconciencia y el valor salvífico de su muerte".

RECONOCIMIENTO

"Aunque algunos conceptos teológicos no se pueden compartir, no se puede poner en duda su sólida fe"

-- José María de Vera, Portavoz de la Compañía de Jesús

SÁENZ LACALLE: "SIENTO QUE NO ME INCUMBE"

Monseñor Fernando Sáenz Lacalle, arzobispo de San Salvador, aseguró que no sancionará al jesuita Jon Sobrino, a pesar de tener jurisdicción para hacerlo, por resaltar en sus escritos la humanidad de Cristo sobre su divinidad

"No tiene por qué hacerlo (la Iglesia), porque ya está hecha (la amonestación) por las autoridades superiores de Roma. Yo siento que no me incumbe", reaccionó el jerarca católico.

El obispo explicó que la sanción no procederá porque "no es actuar de la Iglesia", sino que de señalar los errores que se pueden estar cometiendo con relación a temas teológicos.

Sáenz Lacalle aseguró que no ha tenido comunicación con el sacerdote jesuita y que él se enteró del caso por "personeros de la UCA" que le visitaron la semana pasada para comunicarle que era evidente una amonestación por dos libros que es-

cribió, pero sí el jerarca católico instó para que el prelado "sea dócil y que revise sus conclusiones"

Monseñor reafirmó que "no le hará llamados de atención" al padre Sobrino, porque de eso se ha encargado ya la Congregación de la Doctrina de la Fe en el Vaticano.

"La Iglesia ya ha tomado las medidas en enviar la notificación señalando los errores de teología", señaló Sáenz Lacalle.

LAS OBJECIONES

1 Presupuestos metodológicos

En "Jesucristo Liberador", Sobrino dice que "la cristología latinoamericana (...) determina que su lugar, como realidad sustancial, son los pobres de este mundo", cuando lo correcto, dice el Vaticano, es que el lugar eclesial de de la cristología es "la fe apostólica transmitida por la Iglesia a todas las generaciones".

2 La divinidad de Jesucristo

Sobrino "tiende a disminuir el alcance de los pasajes del Nuevo Testamento que afirman que Jesús es Dios", como cuando dice en "Ensayo desde las víctimas" que "en los comienzos no se habló de Jesús como Dios ni menos de la divinidad de Jesús, lo cual solo acaeció tras mucho tiempo de explicación creyente".

3 La encarnación del Hijo de Dios

El sacerdote jesuita dice que "el Hijo asume toda la realidad de Jesús (...) El Hijo experimenta la humanidad, la vida, el destino y la muerte de Jesús". Se objeta la distinción entre el Hijo y Jesús, lo cual es incompatible con la fe católica que "afirma la unidad de la persona de Jesucristo en las dos naturalezas, divina y humana".

4 Jesucristo y el Reino de Dios

La Iglesia señala que Sobrino en sus obras establece que Jesús, como mediador, no se puede absolutizar, sino que se ha de contemplar en relación con el Reino de Dios, que lo considera algo distinto y que la mediación de Jesús viene de su humanidad. La Iglesia sostiene que "en la persona de Jesús, el Reino ya se hizo presente".

5 La autoconciencia de Jesucristo

"Por lo que toca a la fe, Jesús es presentado, en vida, como un creyente como nosotros". El Vaticano dice que la conciencia de Jesús es resultado directo de reconocer que es el Hijo de Dios hecho hombre. Como lo pone Sobrino, "queda reducido a la condición de revelador, que podemos atribuir a profetas o místicos".

6 El valor salvífico de la muerte de Jesús

"No hay datos para pensar que Jesús otorgara un sentido absoluto trascendente a su propia muerte, como hizo después el Nuevo Testamento", dice Sobrino. Lo que objeta la Iglesia es que le da a la muerte de Jesús un sentido de ejemplo y no de redención, pues el teólogo insiste en la humanidad de Jesús y no en su divinidad.

52. JON, NO HABLES, NO ESCRIBAS, QUIETITO EN EL RINCÓN.

Los medios de todo el sector occidental del mundo dan por descontado que el jueves la Congregación para la Doctrina de la Fe, implacable organismo del Vaticano, sancionará al jesuita Jon Sobrino por hablar de la humanidad de Jesucristo y esconder su divinidad.

La información fue adelantada por el portavoz del Papa, padre Federico Lombardi, y confirmada por el arzobispo de San Salvador, Fernando Sáenz Lacalle, "miembro

del Opus Dei y ex Ordinario Militar, que ostenta el grado de general de la Fuerza Armada salvadoreña. Ultraconservador adversario de los jesuitas progresistas de la UCA, la Universidad Centroamericana," según detalla el periodista Julio Algañaraz, en una nota publicada el martes 13 en Clarín de Buenos Aires.

A Jon Sobrino se le prohibirá enseñar y escribir. Técnicamente la sanción sería que no puede enseñar en instituciones católicas romanas y que no se le dará el visto bueno –el nihil obstat– para sus posibles libros y que se le retirará a los que ya publicó, pero en

Situaciones como estas las personas sancionadas suelen dejar de escribir y opinar públicamente.

Sobrino, 68, nació en Bilbao, España, estudio ingeniería en la Universidad jesuita de San Luis, Estados Unidos y teología en Alemania. Luego de visitar El Salvador, en 1957, decidió quedarse en ese país. Fue colaborador del Arzobispo Oscar Romero, asesinado en 1980, cofundador de la Universidad Centroamericana (UCA), prolífico en publicaciones de artículos, libros e incursionó con fuerza en la espiritualidad de la liberación.

Una línea del pensamiento de Sobrino es la que expresó en la entrevista que, cuatro años atrás, el periodista José Manuel Vidal le hizo para la revista "Estrella Digital". Sobrino al hablar de la lucha de los cristianos dice que es "la levadura que no pierde la memoria histórica. Que recuerda que ha habido Pinochets y Videlas. No perder la memoria de los victimarios ni de las víctimas. La energía que mueve la vida no es sólo recordar los horrores que hubo y a quien los ejecutó, sino también recordar la bondad que hubo. Porque eso de recordar contagia. Aunque sólo sea en pequeños grupos. Eso no es la gloria de las multitudes de la plaza de San Pedro. Pero la gente sencilla también celebra y se alegra de reencontrarse con su memoria"

Al ser requerido sobre si Monseñor Romero era santo, Sobrino se pregunta "¿Qué diablos es eso de ser santo?" y continúa diciendo que "Romero se pareció muchísimo a Jesús de Nazaret en vida. Fue un profeta firme hasta el final, que sufrió también su viaje a Jerusalén y, al final, con naturalidad dolorosa, aceptó la muerte del Nazareno. Evidentemente que es santo y que resucitará en el pueblo. Sin ninguna duda. Otra cosa es que la Iglesia haya normativizado la santidad. Canonizar significa normativizar a qué personas se les puede dar el título de santos como cristianos ilustres. ¿Los cumple Romero? Que cumplió con la realidad es más que evidente. En cualquier caso, es llamativo y doloroso que con tanta gente que ha muerto en América Latina como Jesús de Nazaret todavía no hayan beatificado o canonizado a nadie. Mientras este pontificado se ha distinguido por hacer tantos santos"

Ante esta calidad de seres humanos, se puede aventurar que las sanciones por cuestiones doctrinales esconden la verdad: no se aguanta a las personas que piensan.+ (PE)

PreNot 6530

070314

Portavoz vaticano reflexiona sobre la obra del padre Jon Sobrino S.J.: Intervención del padre Federico Lombardi S.J.

CIUDAD DEL VATICANO, jueves, 15 marzo 2007 (ZENIT.org).

Los teólogos deben profundizar sobre la humanidad de Cristo y su solidaridad con los pobres, pero esto no debe oscurecer su divinidad, elemento fundamental del cristianismo, explica el padre Federico Lombardi S.I., al comentar obras del padre Jon Sobrino S.I.

El director de la Oficina de Información de la Santa Sede ha ofrecido una reflexión a través de los micrófonos de «Radio Vaticano», de la que también es director, tras la publicación este miércoles de la «Notificación» publicada por la Congregación para la Doctrina de la Fe.

El documento afirma que dos obras del padre Sobrino contienen «notables discrepancias con la fe de la Iglesia», sobre cuestiones como «la divinidad de Jesús», «la encarnación del Hijo de Dios», «la relación entre Jesucristo y el Reino de Dios», «la autoconciencia de Jesucristo» y «el valor salvífico de su muerte».

Para comprender el significado de la «Notificación», el padre Lombardi recuerda «la importancia de una adecuada comprensión de la naturaleza y de la obra de Jesucristo como corazón mismo de la fe cristiana».

«Jesucristo es para la Iglesia el "mediador" entre Dios y el hombre, es el "pontífice", es decir, el constructor del puente que permite a los hombres volver a entablar una relación de amistad y de unión con Dios, superando la distancia, la imposibilidad de comunicación provocada por toda una historia de pecados».

«Para ser mediador y puente, Jesucristo debe apoyarse firmemente «tanto sobre la orilla de la humanidad como sobre la de la divinidad. De lo contrario, el paso de una orilla a otra queda interrumpido, o se hace inseguro».

«Desde los primeros siglos del cristianismo, esta necesidad del puente se ha afirmado con fuerza y se ha defendido con decisión ante numerosas teorías que negaban uno de los dos pilares fundamentales del puente: o la humanidad o la divinidad».

«Al negar uno de los dos aspectos se pone en tela de juicio la misma salvación del hombre, dado que falta el puente concreto, real, a través del que el hombre puede entrar en relación con Dios».

«La reflexión teológica sobre Jesucristo ha debido tener en cuenta siempre estos dos aspectos, ambos esenciales, aunque los diferentes contextos históricos y culturales han influido, asumiendo tonos y acentos característicos según las corrientes teológicas y espirituales» .

«Con frecuencia, el contexto de la experiencia cristiana lleva a insistir en la solidaridad entre Jesús y los hombres, en su participación en las vicisitudes humanas: sus controversias, su pasión, su muerte violenta son cruciales para el anuncio y para la acogida del Evangelio por parte de los pobres, de quien sufre por la fe y la justicia».

«Quien vive su fe participando en las experiencias más dramáticas del pueblo, cultiva naturalmente una sintonía espiritual profunda con la humanidad de Cristo y, si es teólogo, se ve movido a profundizar en una "cristología desde la base" que se basa en el pilar del puente que está sobre la orilla de la humanidad».

«Esta es ciertamente la situación del padre Sobrino, siguiendo el surco característico de la teología latinoamericana, tan atenta al camino de liberación humana y espiritual de los pueblos del continente».

«No olvidemos que el padre Sobrino fue miembro de ese equipo de la Universidad Centro Americana de San Salvador, en la que seis de sus miembros fueron bárbaramente asesinados en 1989 precisamente por su compromiso cultural en solidaridad con el pueblo salvadoreño».

«Al mismo tiempo, la insistencia en la solidaridad entre Cristo y el hombre no debe oscurecer o minusvalorar la dimensión que une a Cristo con Dios. Pues, si Cristo no es al mismo tiempo hombre y Dios, al puente le falta su segundo pilar y la realidad de nuestra comunicación con Dios queda puesta en cuestión de manera radical».

«Este es el problema que explica la "Notificación" : manifiesta respeto por la obra de Sobrino y por sus intenciones, pero considera que tiene la obligación de hacer notar que en algunas de sus obras ciertas afirmaciones sobre algunos argumentos cruciales, como la divinidad de Cristo, la encarnación del Hijo de Dios, la autoconciencia de Jesucristo y el valor salvífico de su muerte, ponen en tela de juicio puntos verdaderamente fundamentales de la fe permanente de la Iglesia».

«En otras palabras, ponen en cuestión la integridad y la estabilidad del puente que permite la comunicación entre los hombres y Dios, incluida la de los pobres de todos los tiempos», concluye.

53. HOMENAJE A JON SOBRINO Y FRANÇOIS HOUTART

14.03.07 – MUNDO

En ocasión del II Foro Mundial de Teología y Liberación, en enero pasado, en Nairobi, a vísperas del Foro Social Mundial, nosotros, teólogos presentes elaboramos y firmamos el Manifiesto abajo respeto a Jon Sobrino. Como secretario ejecutivo del Foro de Teología, como compañero de Sobrino en la Revista Concilium, pero, sobretudo como discípulo de Sobrino, solicito la divulgación del documento. Gracias. Fr. Luiz Carlos Susin

Manifiesto

* Participantes del Foro Mundial de Teología y Liberación, después de escuchar a François Houtart y a Jon Sobrino, invitados hace mucho tiempo a participar activamente en este Foro, junto a Desmond Tutu, quieren expresar motivos de agradecimiento y alto aprecio a estos nuestros grandes maestros.

François Houtart, ya reconocido en el Concilio Vaticano II, del cual fue asesor, como maestro que ha enseñado a comprender e interpretar la realidad social, continúa sin descanso su compromiso con la transformación social globalizada, a través de su trabajo de investigación conferencias, producciones y sobretudo su presencia junto a movimientos sociales, como el Foro Social Mundial. Su testimonio es de inestimable valor par la Humanidad.

Jon Sobrino, que cambió de lugar social cuando encontró al pueblo pobre y los sufrimientos de El Salvador, es nuestro maestro mayor en teología. Su obra escrita, sobretudo su cristología, resulta de una experiencia evangélica, de su "ruptura epistemológica" y su descubrimiento del "lugar teológico" que son los pobres. Y los pobres son la gran mayoría del Pueblo que es Iglesia. Por eso, para comprender realmente la cristología de Jon Sobrino es necesario no solamente leer el conjunto de sus escritos -libros, artículos, meditaciones- o escuchar sus conferencias, sus reflexiones, sus palabras de cabeza iluminada por el corazón y por la fe. Es necesario recorrer el mismo camino, llegar al mismo "lugar", y leer honestamente desde ahí los profetas y sobre todo el mismo evangelio de Jesús.

En términos rigurosamente cristológicos, Sobrino es el maestro que está ayudando a más de una generación a hacer el salto del dogma abstracto, del sueño dogmático, al encuentro del Cristo vivo en su contexto, en su lugar teológico que es el pueblo pobre. El Cristo histórico, divinamente humano y humanamente divino, brilla en la compasión y en la solidaridad, junto al pueblo pobre, radicaliza el acercamiento del Reino de Dios como la verdad por la cual Él mismo dio su vida y continúa resucitado. Jon Sobrino enseña con tal claridad este núcleo de la fe y de la teología cristiana que solamente a partir de esto, y no de alguna lógica griega, el dogma adquiere vida en su debido lugar.

Estamos convencidos de que si la cristología de Jon Sobrino causa alguna perturbación, ello tiene menos que ver con doctrinas dogmáticas que con actitudes prácticas. De hecho, su enseñanza cristológica recupera la autoridad evangélica de los pobres, la preferencia de Dios por revelarse a los pobres, el don del Reino en primer lugar a los pobres. Esta insistencia es siempre escandalosa, pero es de Dios, de Jesús, antes de ser de Sobrino.

La turbación puede ser ocasión de ruptura con el formalismo dogmático que sirve al formalismo eclesiástico. Puede ser ocasión de conversión al lugar teológico de la revelación, del Reino de Dios, de la salvación. Pero no acontece sin sufrimientos para quien lo anuncia. Queremos reverenciar a nuestro maestro Jon Sobrino por la fidelidad en su larga y conocida experiencia de sufrimiento compartidos con el pueblo, con Mons. Oscar Romero, con sus hermanos asesinados. Ellos hacen de su teología un camino de fe, de esperanza, incluso de buen humor. Hacen de su cristología un método incontornable de coherencia y convicción cristiana. La mejor forma de agradecer al maestro es llevar adelante su enseñanza.

54. EL SALVADOR: LAICOS SE SOLIDARIZAN CON EL PADRE JON SOBRINO

Representantes de comunidades laicas se solidarizaron esta mañana con el padre Jon Sobrino SJ, a quien la Congregación para la Doctrina de la Fe le ha expresado discrepancias con algunas de sus interpretaciones teológicas.

‘Agradecemos el aporte de la reflexión teológica del padre Jon, reconocemos su identificación con el testimonio de los mártires y nos solidarizamos con él, en este momento difícil’, manifestó Carlos Ayala Ramírez, director de la radio universitaria YSUCA.

Ayala Ramírez destaca que la notificación del Vaticano no establece ninguna sanción ni prohibición, pero señala que a veces este tipo de declaraciones se convierten en difamaciones.

‘Celebramos que no haya ninguna amonestación, porque eso habría sido una injusticia contra quien nosotros consideramos un teólogo de la misericordia y la justicia, pero nos preocupa que estas noticias se divulgan sin tomar en cuenta el impacto que pueden causar’, sostuvo.

Ayala Ramírez reiteró que quienes han sido formados por el padre Jon, hacen suyos los ideales, anhelos y sueños del sacerdote jesuita, perteneciente a la generación de Ignacio Ellacuría, Segundo Montes, Ignacio Martín Baró y los demás asesinados por el ejército gubernamental en 1989.

Los laicos, en su declaración pública, destacan que la notificación de la Santa Sede, se da entre dos aniversarios importantes para la vida y obra de Jon Sobrino: los 30 años del asesinato del padre Rutilio Grande y los 27 años del magnicidio de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, el 12 y 24 de marzo, respectivamente.

La resolución del Vaticano objeta algunas de las interpretaciones de Sobrino, planteadas en sus obras cristológicas: ‘La Fe en Jesucristo. Ensayo desde las Víctimas’ y ‘Jesucristo Liberador. Lectura Histórico-teológica de Jesús de Nazaret’.

La Congregación para la Doctrina de la Fe considera que los planteamientos del sacerdote jesuita no coinciden con las interpretaciones de la doctrina católica, pero no aplica ninguna de las sanciones que habían sido anunciadas por algunas publicaciones periodísticas.

Cortina es reconocido en el mundo entero por sus valiosos aportes desde la Teología de la Liberación y su praxis desde la vivencia de las víctimas. Su trabajo académico

y teológico lo realiza en la Universidad Centroamericana 'José Simeón Cañas' (UCA).